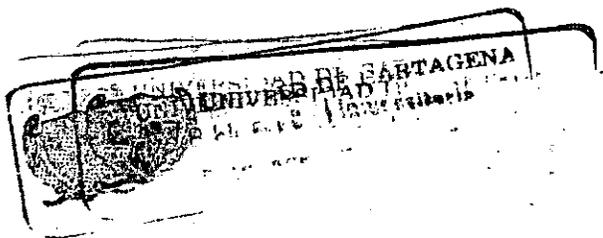


T
330.986114
E82b
Ej.2



ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO
INTEGRAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA

RAFAEL CABALLERO YEPES
ELKIMS CARO MONTES
WILLIAM GARCIA TIRADO
CANDELARIA POSADA TURIZO

Trabajo de Grado presentado
como requisito para optar al
título de Economista.

Asesor y Presidente: MARIO PUELLO CH.

S C I B

~~0022~~

AAAA 56

CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA

1992

ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO
INTEGRAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA

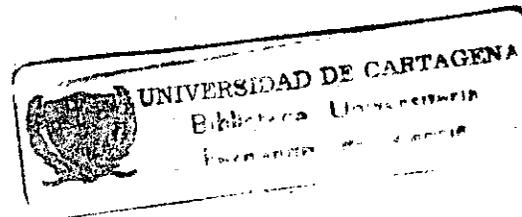
RECTOR: JAIME TRUCCO LEMAITRE

SECRETARIO GENERAL: PEDRO MACIA HERNANDEZ

DECANO FACULTAD: FLORENTINO RICO CALVANO

SECRETARIO ACADEMICO: NORMA MORALES OLIVARES

ASESOR: MARIO PUELLO CHAMIE



CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1992



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : ECONOMIA.

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. EDUARDO ALFARO TAMARIZ

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: MAYO 21 de 1.992!

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ESTUDIO SOCIOECONOMICO BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA.

Presentadoa por los Señores: RAFAEL CABALLERO YEPES - WILLIAM GARCIA TIRADO
ELKINS CARO MONTES CANDELARIA POSADA TURIZZO

Sírvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

APROBADA :

MERITORIA :

LAUREADA:

NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

El Profesor (Jurado)



6
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : ECONOMIA.

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. RAMON BAÑOS

REFERENCIA : Tesls de Grado

FECHA: MAYO 21 de 1.992!

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ESTUDIO SOCIOECONOMICO BASE PARA UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA.

Presentadoa por los Señores:

RAFAEL CABALLERO YEPES -
ELKIMS CARO MONTES

WILLIAM GARCIA TIRADO ✓
CANDELARIA POSADA TURIZZO ✓

Sírvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de :

APROBADA :

MERITORIA :

LAUREADA:

NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

El Profesor (Jurado)

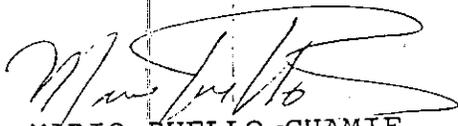
Cartagena, Mayo 15 de 1992

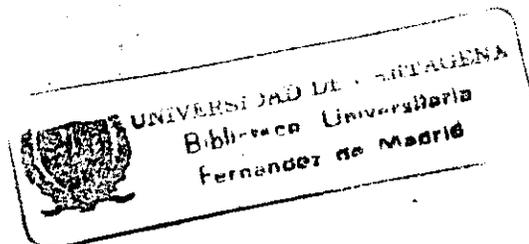
Señores
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencia Económicas
Universidad de Cartagena
L. C.

Apreciados Señores:

Por medio de la presente me permito informarles que he asesorado el Anteproyecto y Proyecto de Memoria de Grado intitulado "Estudio Socio-Económico Base para un Plan de Desarrollo Integral para el Municipio de San Martín de Loba", elaborado por Willian García Tirado, Candelaria Posada Turizo, Rafael Caballero Yepes y Elkims Caro Montes, egresados del Programa de Economía.

Cordialmente,


MARIO PUELLO-CHAMIE
Asesor Presidente



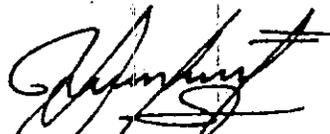
Cartagena, Mayo 15 de 1992

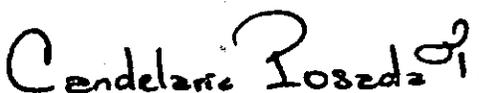
Señores
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.

Estimados Señores:

Adjunto a la presente les estamos enviando nuestro Pro-
yecto de Grado titulado "Estudio Socio-Económico Base
para un Plan de Desarrollo Integral para el Municipio
de San Martín de Loba", para su estudio y aprobación.

Cordialmente,


WILLIAM GARCIA TIRADO


CANDELARIA POSADA TURIZO


RAFAEL CABALLERO YEPES


ELKINS CARO MONTES

Nota de Aceptación

Jurado

Jurado

Presidente

Cartagena, Mayo 15 de 1992

TABLA DE CONTENIDO

| | pág |
|--|-----|
| INTRODUCCION | 1 |
| 0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA | 5 |
| 0.1.1 Descripción del problema | 5 |
| 0.1.2 Formulación del interrogante | 6 |
| 0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA | 6 |
| 0.2.1 Delimitación formal | 6 |
| 0.2.1.1 Espacio | 6 |
| 0.2.1.2 De Tiempo | 7 |
| 0.2.2 Delimitación material | 7 |
| 0.2.2.1 Variable dependiente | 7 |
| 0.2.2.2 Variables independientes | 7 |
| 0.3 OBJETIVOS | 8 |
| 0.3.1 Objetivo general | 8 |
| 0.3.2 Objetivos específicos | 8 |
| 0.3.2.1 Demográficos | 8 |
| 0.3.2.2 Económicos | 9 |
| 0.3.2.3 Administrativos | 10 |
| 0.3.2.4 Educativos y culturales | 11 |
| 0.3.2.5 Del medio ambiente y salud | 12 |
| 0.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION | 13 |

| | pág |
|--|-----|
| 0.4.1 Utilidad de la investigación | 13 |
| 0.4.2 Aportes de la investigación | 13 |
| 0.4.3 Necesidad de la investigación | 13 |
| 0.4.4 Aplicabilidad de la investigación | 14 |
| 0.4.5 Viabilidad de la investigación | 14 |
| 0.4.6 Actualidad de la investigación | 14 |
| 0.5 FORMULACION DE LAS HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION | 15 |
| 0.5.1. Hipótesis general | 15 |
| 0.6 OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS | 15 |
| 0.6.1 Definiciones conceptuales | 15 |
| 0.6.2 Definición operativa | 18 |
| 0.7 MARCO TEORICO | 20 |
| 0.7.1 Marco referencial | 20 |
| 0.7.2 Marco conceptual | 21 |
| 0.8 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION | 23 |
| 0.8.1 Método o tipo empleado en la investigación | 23 |
| 0.8.2 Diseño de campo | 23 |
| 0.8.2.1 Población urbana | 23 |
| 0.8.2.2 Población rural | 23 |
| 0.8.2.3 Técnicas de recopilación de datos | 24 |
| 0.8.2.3.1 La observación de campo | 24 |
| 0.8.2.3.2 La encuesta | 24 |
| 0.8.2.3.3 La muestra | 25 |
| 0.8.2.3.3.1 Muestra para la población urbana | 25 |
| 0.8.2.3.3.2 Muestra para la población rural | 26 |
| 0.8.2.3.3.3 Número de encuestas para la cabecera municipal | 26 |

| | pág |
|--|-----|
| 0.8.2.3.3.4 Número de encuestas para los corregimientos | 26 |
| 0.8.2.4 Organización de los datos | 26 |
| 0.8.2.4.1 Las relaciones entre variables | 26 |
| 0.8.2.4.2 La tabulación | 27 |
| 0.8.2.5 La presentación de los datos | 27 |
| 0.8.2.5.1 Por medio de tablas | 27 |
| 0.8.2.5.2 Por medio de gráficas | 27 |
| 0.8.2.6 El análisis y la interpretación | 27 |
| 0.8.3 El diseño bibliográfico | 28 |
| 1. CONSIDERACIONES GENERALES | 29 |
| 1.1 RESEÑA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO | 29 |
| 1.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA EN EL DEPARTAMENTO Y EN EL MUNICIPIO | 36 |
| 1.2.1 Límites del municipio | 36 |
| 1.2.2 Superficie del municipio | 36 |
| 1.2.3 Límites y superficie de la subregión correspondiente | 37 |
| 1.3 ASPECTOS FISICO ESPACIAL | 37 |
| 1.3.1 Hidrografía, orografía y climatología | 37 |
| 1.3.1.1 Hidrografía | 37 |
| 1.3.1.2 Orografía | 37 |
| 1.3.1.3 Climatología | 38 |
| 1.3.2 Estructura urbana, calles y carreras | 38 |
| 1.3.3 Zonificación | 39 |
| 1.3.3.1 Zona de vivienda | 39 |
| 1.3.3.2 Zona de comercio, industrial y minera | 39 |
| 1.3.3.3 Zona pública institucional | 40 |
| 1.3.3.4 Zona agrícola | 40 |

| | pág |
|---|-----|
| 1.3.3.5 Zona ganadera | 40 |
| 1.3.3.6 Zona verde y recreativa | 41 |
| 1.3.4 Otros aspectos físicos espaciales | 41 |
| 2. SERVICIOS PUBLICOS | 42 |
| 2.1 SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO | 42 |
| 2.1.1 Acueducto y alcantarillado | 42 |
| 2.1.2 Energía eléctrica | 45 |
| 2.1.3 Teléfono, telégrafo, correo, Telecom | 47 |
| 2.1.4 Transporte | 47 |
| 2.1.5 Mercado público | 48 |
| 2.1.6 Matadero público | 49 |
| 2.1.7 Aseo y recolección de basuras | 49 |
| 2.1.8 Cementerio municipal | 50 |
| 2.2 SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES | 50 |
| 2.2.1 Centro de salud | 50 |
| 2.2.1.1 Hospitales y clínicas | 51 |
| 2.2.2 Seguros sociales | 52 |
| 2.2.3 Bienestar social familiar | 52 |
| 2.2.3.1 Guarderías infantiles | 52 |
| 2.2.3.2 Entes cívicos, organismos de seguridad y derechos humanos | 52 |
| 2.3 SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS | 53 |
| 2.3.1 Bibliotecas públicas | 53 |
| 2.3.2 Teatros | 54 |
| 2.3.3 Templos | 54 |

| | pág |
|--|-----|
| 2.3.4 Clubes y asociaciones cívicas | 54 |
| 2.3.5 Parques y lugares de recreación y esparcimiento | 55 |
| 2.3.6 Campos y canchas deportivas | 55 |
| 2.4 OTROS SERVICIOS | 56 |
| 2.4.1 Caja Agraria | 56 |
| 2.4.2 Bancos | 56 |
| 2.4.3 Tránsito municipal | 56 |
| 2.4.4 Otras oficinas | 56 |
| 3. ANALISIS DEMOGRAFICO | 58 |
| 3.1 POBLACION URBANA, PERIODO 1985-1995 / | 58 |
| 3.2 POBLACION RURAL, PERIODO 1985-1995 | 59 |
| 3.3 INMIGRACION, PERIODO 1985-1991 | 65 |
| 3.4 EMIGRACION, PERIODO 1985-1991 | 66 |
| 3.5 PIRAMIDE POBLACIONAL | 67 |
| 3.5.1 Análisis social | 67 |
| 3.5.2 Análisis económico | 68 |
| 3.6 INDICADORES DEMOGRAFICOS | 70 |
| 3.6.1 Tasa bruta de natalidad | 70 |
| 3.6.2 Tasa bruta de mortalidad. Período 1985-1991 | 72 |
| 3.6.3 Tasa de crecimiento de la población. Período 1985-1995 | 73 |
| 3.6.4 Tasa global de fertilidad. Período 1985-1991 | 76 |
| 3.6.5 Índice de vejez. Período 1985-1991 | 77 |
| 3.6.6 Tasa de fecundidad | 77 |

| | pág |
|---|-----|
| 3.7 CAMPAÑAS DE PLANIFICACION FAMILIAR | 79 |
| 3.8 LA POBLACION MUNICIPAL COMPARADA CON LA SUBREGIONAL | 79 |
| 4. ANALISIS SOCIAL | 83 |
| 4.1 LA EDUCACION | 83 |
| 4.1.1 La educación en el área urbana | 83 |
| 4.1.2 La educación el área rural | 85 |
| 4.1.3 Nivel de instrucción | 87 |
| 4.1.3.1 La educación primaria | 87 |
| 4.1.3.2 La educación secundaria | 87 |
| 4.1.3.3 La educación universitaria | 88 |
| 4.1.3.4 La educación tecnológica | 88 |
| 4.1.3.5 La educación técnica | 88 |
| 4.1.3.6 La capacitación municipal | 89 |
| 4.1.4 Indicadores del nivel de instrucción | 89 |
| 4.1.4.1 La tasa de deserción escolar | 89 |
| 4.1.4.2 La tasa de mortalidad escolar | 90 |
| 4.1.4.3 La tasa de alfabetismo | 90 |
| 4.1.4.4 La tasa de analfabetismo | 91 |
| 4.1.5 El presupuesto municipal destinado a la educación | 94 |
| 4.1.6 La educación municipal comparada con la subregional | 94 |
| 4.2 LA SALUD Y LA NUTRICION | 95 |
| 4.2.1 Aspectos principales de la salud de la población | 95 |
| 4.2.1.1 Generalidades | 95 |

| | pág |
|--|-----|
| 4.2.1.2 Cobertura del servicio de salud | 97 |
| 4.2.1.2.1 Recursos locativos | 97 |
| 4.2.1.2.2 Recursos humanos | 97 |
| 4.2.1.3 Recursos económicos | 98 |
| 4.2.2 Los Seguros Sociales | 98 |
| 4.2.3 Indicadores del nivel de salubridad | 98 |
| 4.2.3.1 Número de centros asistenciales y equipos de laboratorio y paramédico disponible | 98 |
| 4.2.3.2 Proporción de médicos por paciente | 99 |
| 4.2.3.3 Proporción de camas por paciente | 100 |
| 4.2.3.4 Proporción de enfermeras y asistentes por paciente | 102 |
| 4.2.3.5 Tasa de morbilidad | 103 |
| 4.2.4 Enfermedades y epidemias de la población | 104 |
| 4.2.4.1 La población infantil | 104 |
| 4.2.4.2 La población adulta | 104 |
| 4.2.4.3 La población anciana | 105 |
| 4.2.5 Campañas de salubridad | 105 |
| 4.2.6 La alimentación y nutrición de la población | 106 |
| 4.2.7 Indicadores del nivel alimenticio y nutricional | 106 |
| 4.2.7.1 Cantidad de alimentos de la canasta familiar comprados periódicamente | 107 |
| 4.2.7.2 Consumo de calorías por habitante | 109 |
| 4.2.8 La salud de la población municipal comparada con la subregional | 109 |

| | pág |
|--|-----|
| 4.3 LA VIVIENDA | 111 |
| 4.3.1 Condiciones de la vivienda | 113 |
| 4.3.1.1 Materiales de los pisos | 113 |
| 4.3.1.2 Materiales de las paredes | 113 |
| 4.3.1.3 Materiales de los techos | 117 |
| 4.3.1.4 Dimensiones de la vivienda | 117 |
| 4.3.1.5 Servicios de la vivienda | 117 |
| 4.3.1.6 Servicios públicos | 119 |
| 4.3.1.7 Distribución de la vivienda | 120 |
| 4.3.2 Indicadores habitacionales | 121 |
| 4.3.2.1 Número de hijos por familia | 121 |
| 4.3.2.2 Número de familias por vivienda | 122 |
| 4.3.3.3 Número de personas por vivienda | 123 |
| 4.3.3.4 Número de alcobas por persona | 123 |
| 4.3.3.5 Número de camas por persona | 123 |
| 4.3.3.6 Número de baños y servicios sanitarios por persona | 125 |
| 4.3.3 Tenencia de la vivienda | 126 |
| 4.3.3.1 Propia | 127 |
| 4.3.3.2 Arrendada | 128 |
| 4.3.3.3 Inquilinato | 128 |
| 4.3.3.4 Otras | 128 |
| 4.3.4 Planes de vivienda | 128 |
| 4.3.4.1 Nacionales | 128 |
| 4.3.4.2 Departamentales | 130 |

| | pág. |
|--|------|
| 4.3.4.3 Municipales | 130 |
| 4.3.4.4 Regionales | 131 |
| 4.3.5 Relación entre las variables educación, salud y vivienda | 131 |
| 4.3.6 La vivienda y el hogar principal, compa- rado con el subregional. | 131 |
| 5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA | 133 |
| 5.1 POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR | 133 |
| 5.1.1 Población económicamente activa | 133 |
| 5.1.1.1 Población ocupada | 135 |
| 5.1.1.2 Población desocupada | 138 |
| 5.1.2 Población económicamente inactiva | 138 |
| 5.1.2.1 Población menores de 12 años | 139 |
| 5.1.2.2 Inválidos | 141 |
| 5.1.2.3 Ancianos | 141 |
| 5.1.2.4 Jubilados y rentistas | 141 |
| 5.1.3 Indicadores de la base económica | 141 |
| 5.1.3.1 Tasa de desempleo | 141 |
| 5.1.3.2 Tasa global de participación | 142 |
| 5.1.3.3 Tasa bruta de participación | 144 |
| 5.1.3.4 Tasa de dependencia económica | 144 |
| 5.1.3.5 El ingreso per cápita | 145 |
| 5.1.3.6 El ingreso por familia | 147 |
| 5.1.3.7 El ahorro por familia | 148 |
| 5.1.3.8 El gasto por familia | 148 |

| | pág |
|---|-----|
| 5.2 EL SECTOR PRIMARIO | 150 |
| 5.2.1 La agricultura | 150 |
| 5.2.1.1 Población dedicada a la agricultura | 150 |
| 5.2.1.2 La economía campesina | 152 |
| 5.2.2 La ganadería | 152 |
| 5.2.3 La caza y la pesca | 155 |
| 5.2.4 La minería | 157 |
| 5.2.5 La explotación de bosques y la reforestación | 159 |
| 5.2.6 Canales y medios de comercialización de la producción agropecuaria | 160 |
| 5.3 EL SECTOR SECUNDARIO | 161 |
| 5.3.1 La industria | 161 |
| 5.3.2 La microempresa | 161 |
| 5.3.3 Las artesanías | 161 |
| 5.3.4 Canales y medios de comercialización | 161 |
| 5.3.5 Comercio | 162 |
| 5.3.5.1 Los negocios | 162 |
| 5.3.5.2 Las cooperativas agrícolas, ganaderas y artesanales | 163 |
| 5.4 EL SECTOR SERVICIOS | 163 |
| 5.4.1 El transporte | 163 |
| 5.4.1.1 Medios de transporte urbano | 163 |
| 5.4.1.2 Medios de transporte intermunicipal e interdepartamental | 163 |
| 5.4.1.3 El transporte terrestre y el fluvial | 164 |
| 5.5 EL DESARROLLO DE LOS SECTORES ECONOMICOS MUNICIPALES COMPARADO CON EL SUBREGIONAL | 165 |

| | pág |
|--|-----|
| 6. FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MUNICIPAL | 166 |
| 6.1 ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO | 166 |
| 6.1.1 Política social | 168 |
| 6.1.2 Política fiscal | 169 |
| 6.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION | 170 |
| 6.2.1 Sector primario | 170 |
| 6.2.2 Sector secundario | 171 |
| 6.2.3 Sector terciario | 171 |
| 6.2.3.1 Servicios comunitarios | 172 |
| 7. PLAN DE INVERSIONES E INSTRUMENTOS NORMATIVOS | 175 |
| 7.1 PRIORIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO | 175 |
| 7.1.1 Sector primario | 175 |
| 7.1.2 Sector secundario | 175 |
| 7.1.3 Sector terciario | 175 |
| 7.2 REGIMEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO | 176 |
| 7.3 PROGRAMAS DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL | 183 |
| CONCLUSIONES | 198 |
| BIBLIOGRAFIA | 202 |
| ANEXOS | 205 |

LISTA DE TABLAS

| | pág |
|---|-----|
| TABLA 1. Formas de obtención de agua en el municipio | 44 |
| TABLA 2. Servicio eléctrico en la cabecera y corregimientos | 46 |
| TABLA 3. Tratamiento de la basura | 49 |
| TABLA 4. Población urbana proyectada para San Martín en el período 1985-1995 | 59 |
| TABLA 5. Población rural proyectada para San Martín en el período de 1985-1995 | 62 |
| TABLA 6. Población inmigrante de San Martín de Loba | 65 |
| TABLA 7. Población emigrante en San Martín de Loba | 66 |
| TABLA 8. Composición de la población por grupos de edad y sexo | 81 |
| TABLA 9. Estructura educativa de San Martín. Area Urbana | 84 |
| TABLA 10. Estructura educativa de San Martín. Area Rural | 86 |
| TABLA 11. Centros asistenciales, equipo de laboratorio y parafarmacia disponible | 99 |
| TABLA 12. Proporción de médico por paciente | 100 |
| TABLA 13. Proporción de camas por paciente | 101 |
| TABLA 14. Proporción de enfermeras y asistentes por paciente | 102 |
| TABLA 15. Cantidad de alimentos consumidos semanalmente en el municipio de San Martín de Loba | 108 |
| TABLA 16. Calorías por habitante en San Martín | 110 |

| | pág |
|---|-----|
| TABLA 17. Aspectos físicos de la vivienda en San Martín de Loba. Materiales de los pisos | 114 |
| TABLA 18. Aspectos físicos de la vivienda en San Martín de Loba. Materiales de las paredes. | 114 |
| TABLA 19. Aspectos físicos de la vivienda en San Martín de Loba. Materiales de los techos. | 118 |
| TABLA 20. Servicios que poseen las viviendas en San Martín | 119 |
| TABLA 21. Distribución de la vivienda en San Martín de Loba | 120 |
| TABLA 22. Número de hijos por familia en San Martín | 121 |
| TABLA 23. Número de familias por vivienda en San Martín | 122 |
| TABLA 24. Número de personas por vivienda en San Martín | 124 |
| TABLA 25. Número de alcobas por persona en San Martín | 124 |
| TABLA 26. Número de camas por persona en San Martín | 125 |
| TABLA 27. Número de baños y servicios sanitarios en San Martín | 126 |
| TABLA 28. Tenencia de la vivienda en San Martín | 127 |
| TABLA 29. Población económicamente activa por grupo de edad y sexo | 134 |
| TABLA 30. Distribución de la población económicamente activa en San Martín | 136 |
| TABLA 31. Población económicamente inactiva por grupo de edad y sexo | 140 |
| TABLA 32. Población menores de 12 años | 140 |
| TABLA 33. Ingreso promedio familiar mensual | 146 |
| TABLA 34. Distribución de los egresos familiares | 149 |
| TABLA 35. Población dedicada a la agricultura por producto | 151 |
| TABLA 36. Tamaño de las explotaciones en San Martín de Loba | 153 |

| | pág |
|--|-----|
| TABLA 37. Producción aurífera en San Martín de Loba | 159 |
| TABLA 38. Sector terciario. Programa de servicios comunitarios | 174 |

LISTA DE FIGURAS

| | pág |
|---|-----|
| FIGURA 1. Pirámide poblacional de San Martín de Loba | 69 |
| FIGURA 2. Composición de la población por edad y sexo para San Martín de Loba | 82 |
| FIGURA 3. Distribución de los alfabetas y analfabetas del Municipio de San Martín de Loba | 92 |
| FIGURA 4. Materiales de los pisos de San Martín de Loba | 115 |
| FIGURA 5. Materiales de las paredes en San Martín de Loba | 116 |
| FIGURA 6. Materiales de los techos en San Martín de Loba | 118 |
| FIGURA 7. Tenencia de la vivienda en San Martín de Loba | 129 |
| FIGURA 8. Distribución de la población económicamente activa en San Martín de Loba | 137 |
| FIGURA 9. Sistema de la Administración Municipal de San Martín de Loba | 180 |
| FIGURA 10. Sistema de comunicación propuesta para la Administración Municipal | 182 |

LISTA DE ANEXOS

- ANEXO 1. Presupuesto
- ANEXO 2. Encuestas
- ANEXO 3. Cronograma de actividades
- ANEXO 4. Ubicación del Municipio de San Martín de Loba en el departamento de Bolívar.
- ANEXO 5. Mapa del municipio de San Martín de Loba.
- ANEXO 6. Plano del Municipio de San Martín de Loba.

INTRODUCCION

Mediante la investigación científica y a través del empleo adecuado de sus procesos, podemos llegar a anexar, transformar o suprimir lo ya establecido antes de realizar dicha investigación. Esto se viabiliza mediante el conocimiento práctico, el cual llevado a la teoría y ajustado a los objetivos deseados podemos remitirlo nuevamente a la práctica, de tal manera que dichos ajustes hagan establecer o notar las diferencias entre lo que ya existía y el nuevo resultado.

En el proceso anterior en el cual nos basaremos para desarrollar nuestra investigación Estudio Socioeconómico Base para un Plan de Desarrollo Integral para el Municipio de San Martín de Loba, se implementará si fuese necesario lo que a nuestro criterio encontramos deficiente, o cambiar totalmente lo que contradiga con nuestros objetivos sin desprendernos en ningún momento de los lineamientos contemplados en el plan nacional y sus planes sectoriales.

En nuestro trabajo de investigación a realizar seremos lo bastante objetivos basados en nuestros conocimientos y criterios, hasta donde las limitaciones de diferente orden nos lo permitan trataremos de viabilizarlas al máximo, de tal forma que nos permita mostrar una situación sino de todo real lo más aproximada posible del estado actual del municipio de San Martín de Loba.

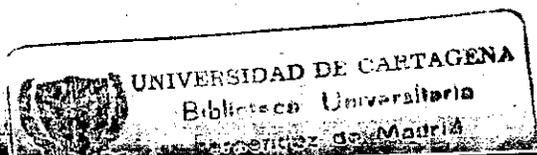
De allí que en el presente trabajo daremos a conocer el resultado de una minuciosa investigación realizada en el municipio de San Martín de Loba.

El contenido del presente trabajo, constará de los siguientes capítulos:

En el primer capítulo presentamos aspectos generales de la población, tales como su reseña histórica, localización geográfica, aspecto físico espacial.

En el segundo capítulo realizaremos un análisis de los servicios públicos con que cuenta el municipio.

En el tercer capítulo se hará un análisis demográfico teniendo en cuenta población urbana, rural, migraciones, emigraciones, su pirámide poblacional y demás indicadores



demográficos. También se tendrá en cuenta las campañas de planificación familiar establecidas en este municipio.

En el cuarto capítulo se hará un análisis social, involucrando aspectos como educación, salud y nutrición, vivienda, etc.

El quinto capítulo será un análisis de la base económica del municipio, teniendo en cuenta la población en edad de trabajar, el sector primario, el secundario, el sector servicios, el desarrollo de los sectores económicos municipales comparada con el subregional.

El sexto capítulo constituirá lo que es la formulación del Plan Integral de Desarrollo Municipal con sus respectivas estrategias y políticas de desarrollo y sus programas y proyectos de inversión.

En el séptimo capítulo y último trataremos con el plan de inversiones y los instrumentos normativos, considerando las prioridades de inversión y su financiamiento.

Esperamos que en la realización del presente trabajo se nos colabore de parte de todas aquellas entidades que tengan relación directa con dicho trabajo, tal es el caso

de la Universidad de Cartagena mediante su asesoría directa y presentación ante instituciones del Estado y ante las dependencias administrativas del municipio de San Martín de Loba y en especial la colaboración de la ciudadana real reflejadora de los problemas allí existentes.

0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

0.1.1 Descripción del problema.

Alcantarillado: No existe ni en la parte urbana, ni en la rural.

Dentro de los problemas fundamentales que tiene este municipio es que presenta un alto índice de analfabetismo, unas bajas tasas de participación en mercado laboral del departamento, mano de obra poco calificada y alta tasa de mortalidad infantil, acentuándose esta problemática por la insuficiencia en la prestación de servicios básicos.

En cuanto a la electrificación la prestación de la misma es ineficiente, ya que el municipio cuenta solamente con una planta de energía que no alcanza a abastecerlo en su totalidad, quedando así marginados algunos corregimientos que no cuentan con un financiamiento propio para obtener este importante servicio.

Otro problema fundamental que presenta el municipio son las vías de penetración, ya que los caminos que existen hasta el momento son solo caminos de herraduras y éstos

se encuentran en muy mal estado. La comunicación existente entre los corregimientos de este municipio se hace por vía fluvial, en donde en épocas de verano se dificulta, ya que los ríos bajan demasiado en su nivel de navegación.

0.1.2 Formulación del interrogante. Dadas las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en materia de Descentralización administrativa, política y fiscal, y las actuales condiciones de tipo económico e institucional del municipio, es posible la elaboración de un Plan Integral de Desarrollo para San Martín de Loba, Departamento de Bolívar?

Se encuentra administrativa y técnicamente preparado el municipio para asumir en forma eficiente y eficaz las funciones que se le han asignado en materia de Descentralización?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1 Delimitación formal. Está ubicado en la subregión seis con los municipios de Barranco de Loba, Moráles y Río Viejo.

0.2.1.1 Espacio. Para la realización de este estudio nos

limitaremos única y exclusivamente al área comprendida por el municipio de San Martín de Loba y los corregimientos de Buenos Aires, Hatillo de Loba, La Ribona, Playitas, Chimí, Juan Sánchez, La Victoria, San Miguel, El Peñón, La Chapetona, Papayal, Peñancito. San Martín de Loba se halla ubicado al norte con el municipio de Margarita y parte del departamento del Magdalena, al sur con el de Río Viejo, al oeste con Barranco de Loba y por el este con el departamento del Cesar.

0.2.1.2 De tiempo. Nuestra investigación la vamos a fijar dentro de los años 1985-1992 con sus respectivas proyecciones.

0.2.2 Delimitación material

0.2.2.1 Variable dependiente. Plan de Inversiones y Desarrollo Económico y Social del Municipio de San Martín de Loba.

0.2.2.2 Variables independientes. Diagnóstico Municipal, Estrategias y Políticas de Desarrollo, Descentralización Administrativa, Política y Fiscal.

0.3 OBJETIVOS

0.3.1 Objetivo general. El estudio tiene como objetivo general, el de recopilar, organizar, presentar, analizar e interpretar la información socio-económica de campo y documental del municipio y subregiones, motivos de investigación, para hacer el diagnóstico del nivel general de vida de la población, que permita a las autoridades municipales, regionales y nacionales, elaborar los planes simplificados de desarrollo, articulados a los planes de desarrollo regional y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento, mediante la satisfacción de las necesidades más apremiantes y la realización por lo tanto de las obras prioritarias para su desarrollo.

0.3.2 Objetivos específicos

0.3.2.1 Demográficos

Cuantificar y analizar los componentes de la población mediante el estudio de la situación demográfica actual, en que se encuentra el municipio y sub-regiones.

Presentar un perfil demográfico de la población de estas localidades y sus proyecciones al año 2000, tomando como

base los principales aspectos de la dinámica poblacional, tales como la natalidad, mortalidad, fecundidad, migraciones, distribución espacial, crecimiento poblacional.

Determinar y cuantificar la dirección de las migraciones, tanto internas como externas y establecer los factores determinantes de los movimientos migratorios.

Mostrar a través de la pirámide poblacional, las variaciones de la población de un período a otro y de acuerdo a la clasificación por edad y sexo.

0.3.2.2 Económicos

Hacer el inventario de los recursos de toda índole que existan en el municipio y sub-regiones, incluyendo negocios, empresas, cooperativas y demás asociaciones de agricultores, comerciantes, pescadores, artesanos, etc.

Determinar, cuantificar y clasificar la población económicamente activa e inactiva del municipio y subregiones.

Determinar la relación población económicamente activa e inactiva para obtener los índices de dependencia e independencia económica.

Determinar la tasa de empleo y desempleo del municipio y sub-regiones.

Establecer la clasificación de la población según niveles de actividad económica u ocupación, por sectores económicos.

Determinar otros indicadores económicos, que señalen el grado de desarrollo de los sectores económicos del municipio y subregiones.

Conocer y evaluar los programas existentes, en lo que respecta al aspecto económico.

0.3.2.3 Administrativos

Conocer y analizar la situación financiera y fiscal del municipio, de acuerdo a sus disponibilidades y capacidad de endeudamiento.

Determinar los principales índices financieros que permitan establecer la solvencia y liquidez del municipio y subregiones.

Conocer y analizar las principales fuentes de ingresos

del municipio de conformidad a las nuevas disposiciones fiscales y presupuestales.

Detectar y mostrar las posibles fallas existentes en cuanto al recaudo de cartera, distribución y control de los ingresos públicos.

Conocer y señalar pautas en materia de planes y programas de inversión municipal, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales existentes.

Conocer, describir y evaluar las políticas y realizaciones de los alcaldes, funcionarios y consejos municipales.

0.3.2.4 Educativos y culturales

Conocer y cuantificar la cantidad de recursos, institutos, colegios, escuelas y recursos locativos, docentes y discentes del municipio y de las subregiones, oferta y demanda educativa.

Determinar el índice de analfabetismo y alfabetismo a nivel municipal y subregional.

Conocer, cuantificar y describir las funciones de los Centros culturales y recreacionales existentes en el municipio.

pio y subregiones.

Conocer, analizar y evaluar los programas en materia educativa de los distintos niveles, que se están llevando a cabo por las asociaciones, tanto municipales, como regionales y nacionales.

Conocer y cuantificar el monto de las inversiones, en el área educacional en el municipio y sub-regiones.

0.3.2.5 Del medio ambiente y salud

Hacer el inventario de los recursos existentes, en cuanto a hospitales, clínicas, puestos de salud, centros médicos, número de médicos, enfermeras y equipo disponible, de acuerdo a la población y su clasificación.

Conocer, mostrar y describir las enfermedades y epidemias que afectan la población para determinar el índice de salubridad.

Conocer y evaluar las campañas a favor del área de la salud de los habitantes del municipio y subregiones emprendidas por las diferentes entidades.

Conocer, cuantificar y evaluar el monto de las inversiones en materia de salud, llevada a cabo, por las diferentes entidades a nivel municipal y sub-regional.

Conocer y evaluar los planes y programas existentes, para mejorar las condiciones de salubridad y medio ambiente de los habitantes del municipio y sub-regiones.

0.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

0.4.1 Utilidad de la investigación. La investigación que vamos a realizar será de gran utilidad, ya que no existe en el municipio un estudio que permita medir su grado de desarrollo y sus posibilidades futuras.

0.4.2 Aportes de la investigación. Nuestra investigación servirá de modelo para otros municipios que se encuentren en el mismo nivel de desarrollo que San Martín de Loba. Además servirá como fuente de información para entidades planificadoras del desarrollo regional. Vemos así que reúne las condiciones necesarias para su ejecución y puesta en marcha en el período planeado.

0.4.3 Necesidad de la investigación. La puesta en marcha por parte del Gobierno Nacional de las normas sobre el proceso de descentralización administrativa, política

y fiscal, hacen ver la necesidad de un estudio que contemple un plan integral de desarrollo para San Martín de Loba, por el impacto de tipo político, fiscal y administrativo que ellos surten, ya que dota a los municipios de los instrumentos, las herramientas y los recursos necesarios que requieren para poder cumplir sus funciones esenciales.

0.4.4 Aplicabilidad de la investigación. Nuestra investigación tendrá una gran aplicabilidad, ya que irá acorde con las necesidades prioritarias de la población.

0.4.5 Viabilidad de la investigación. Se justifica la viabilidad de esta investigación, ya que va encaminada a la búsqueda de un mejor nivel de vida de la población de San Martín de Loba, teniendo en cuenta los recursos que posee el municipio.

0.4.6 Actualidad de la investigación. Si consideramos las condiciones económicas, sociales e institucionales del municipio actualmente, vemos que se encuentran en muy mal estado, dada la falta de una política objetiva y eficiente que vayan dirigidas al desarrollo económico y social del mismo.

Queremos justificar también la investigación por el gran interés particular que hay en nosotros porque se mejoren las condiciones socio-económicas de la región, lo cual se lograría con la puesta en marcha del plan.

0.5 FORMULACION DE LAS HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

0.5.1 Hipótesis general. El plan de inversiones en el Plan Integral de Desarrollo para San Martín de Loba en un esquema que abarque una estrecha relación con el desarrollo económico y social del municipio y la elaboración de un diagnóstico de la estructura socio-económica del municipio de San Martín de Loba, serán la base fundamental para lograr el desarrollo económico y social del municipio para incrementar el nivel de vida de sus habitantes.

0.6 OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS

0.6.1 Definiciones conceptuales

Diagnóstico Municipal: Se define como el análisis del conjunto de aspectos que fijan el carácter peculiar de un municipio calificando y cuantificando la problemática sectorial y definiendo claramente la interrelación entre los

diferentes sectores y su peso relativo dentro del conjunto global del municipio.

Estrategias de Desarrollo: Presentación de las diferentes posibilidades de progreso que posee una región en sus tres campos principales: Desarrollo físico, espacial y socio-económico.

Estructura Socio-Económica: Es el análisis de las relaciones que determinan el desarrollo socio-económico de una región, y de los factores y elementos que le son inherentes.

Plan de Desarrollo: Método detallado formulado con antelación, con el fin de organizar el desarrollo económico y social a través de unos objetivos y medios económicos determinados y coherentes entre sí.

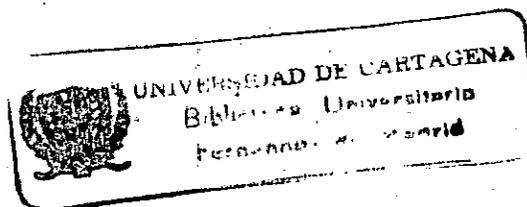
Plan de Inversiones: Conjunto de acciones sistemáticas, coordinadas y consistentes que se pueden implementar alternativamente con el objetivo fundamental de realizar una serie de metas y objetivos compatibles con prioridades de inversiones preestablecidas en cada uno de los sectores, como también su financiamiento y control.

Políticas de Desarrollo: Decisiones coherentes resultan

tes del diagnóstico con el fin específico de lograr mediante ellas los objetivos trazados en la estrategia del desarrollo.

Socio Económico: Agregación de actividades y agentes económicos con sus medios materiales, organizativos y técnicos realizadas en función de características homogéneas de su comportamiento o de los productos de ellos derivados o de una cierta similitud de los procesos de producción y de los recursos empleados con el objeto de facilitar el análisis de la realidad económica.

Nivel de Vida: Infiere varios conceptos, algunos de ellos son la calidad de vida que las personas disfrutaran, desde la simple valorización de la vivienda y otras necesidades básicas como la educación, alimentación, salud y recreación para una determinada ocupación o una clase social simple, hasta las sofisticadas ideas acerca de un estilo de vida.



0.6.2 Definición operativa

| Variables | Indicadores | Fuentes |
|-----------------------------------|--|--|
| Análisis Demográfico (Demografía) | <ul style="list-style-type: none"> - Tasa Bruta de Natalidad - Tasa Bruta de Mortalidad - Tasa de crecimiento de la población. - Tasa global de fertilidad. - Índice de Vejez. - Tasa de Fecundidad. | DANE, Salud Pública y encuestas |
| Análisis Social (Educación) | <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de Deserción Escolar. - Tasa de Mortalidad Escolar. - Tasa de Alfabetismo. - Tasa de Analfabetismo. | DANE, Encuestas, Secretaría de Educación |
| Nivel de Salubridad (Salud) | <ul style="list-style-type: none"> - Números de Centros Asistenciales y equipo de laboratorio y paramédico disponible. - Proporción de médicos por paciente. - Proporción de enfermeras y asistentes por paciente. | DANE, Encuestas |

| Variables | Indicadores | Fuentes |
|---------------------------------|---|-----------------|
| Nivel de Salubridad | <ul style="list-style-type: none"> - Proporción de camas por paciente. - Tasa de Morbilidad. | DANE, Encuestas |
| Nivel Alimenticio y Nutricional | <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de alimentos de la canasta familiar com prados periódicamente. - Consumo de calorías por habitante. | DANE, Encuestas |
| Vivienda | <ul style="list-style-type: none"> - Número de hijos por familia. - Número de familias por vivienda. - Número de personas por vivienda. - Número de alcobas por persona. - Número de camas por persona. - Número de baños y servicios sanitarios por persona. | Encuestas |
| Base | - Tasa de Desempleo. | DANE, Encuestas |
| Económica | <ul style="list-style-type: none"> - Tasa Global de Participación. - Tasa Bruta de Participación. | |

| Variables | Indicadores | Fuentes |
|----------------|--|-----------------|
| Base Económica | <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de Dependencia Económica - El Ingreso Percápita - El Ingreso por Familia - El Ahorro por familia - El gasto por familia | DANE, Encuestas |

0.7 MARCO TEORICO

0.7.1 Marco referencial. Dentro del marco referencial encontramos monografías elaboradas por la Oficina de Planeación Departamental de Bolívar, así como además nos valdremos de información que las diferentes entidades municipales, departamentales y nacionales nos suministren.

Para llevar a cabo la investigación desde el punto de vista poblacional, utilizaremos los diferentes censos poblacionales llevado a cabo hasta el momento en Colombia y principalmente en el último censo realizado en 1985, lo que nos permitiría hacer comparaciones de algunas variables tenidas en cuenta en nuestra investigación. De igual manera vamos a contar con información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, como también de Planeación Departamental

de Bolívar y de todas las instituciones que de una u otra forma tengan que ver con el municipio de San Martín de Loba.

0.7.2 Marco conceptual. La planeación tuvo su origen en tiempos de guerra o de emergencias, la Primera Guerra Mundial y los problemas económicos posteriores, en especial, la gran depresión dieron origen a las primeras manifestaciones de planeación estatal. La depresión hizo que los economistas dedicaran mucho más tiempo a la economía.

Los países subdesarrollados han seguido en general un tipo de planeación ortodoxa, de inspiración clásica, o sea aquella que se ocupa de reajustes marginales a la asignación de recursos, en la confianza de que a través de un número de años se llegue al crecimiento sostenido y una mejor distribución del ingreso.

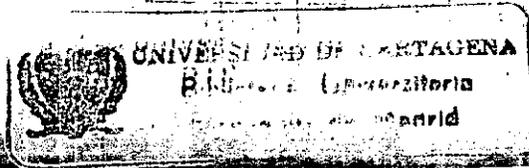
La utilización racional de los recursos y la mayor participación de la población en la explotación de estos, puede considerarse como la capacidad de una sociedad para desarrollar y emplear al elemento humano en el desarrollo de la actividad económica, viéndose estos elementos estrechamente relacionados al grado de bienestar social en forma equilibrada y así evitar con esto los estados de desigualdad económica y por consiguiente un desequilibrio so

cial.

A partir del decreto 1306 expedido en junio 2 de 1980, la administración local adquiere una participación real y efectiva para la distribución de las inversiones programadas dentro del presupuesto nacional. De ahí la importancia de que esas administraciones tomen conciencia de las nuevas posibilidades que se les brinda y se preparen para tal fin mediante la elaboración y ejecución de los planes integrales de desarrollo municipal.

Los municipios generalmente tienen estructuras administrativas muy pequeñas y el personal técnico calificado es escaso, o sea, no hay trabajo de investigación, sino los meramente rutinarios de atención al ciudadano. Por consiguiente se genera un estancamiento en el desarrollo y el crecimiento será desordenado y desarticulado.

La estrategia de descentralización así como también la reforma urbana que se da en Colombia hará evolucionar el sistema regional y urbano en las regiones que busquen su propio desarrollo a través de políticas serias y dirigentes que velen por las necesidades de sus compatriotas en lo relacionado al mejoramiento del nivel de vida. De ahí vemos que los planes integrales de desarrollo municipal



entran a jugar un papel importante y decisivo para llevar a cabo los objetivos y coherencias en las necesidades básicas que estos requieren.

0.8 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

0.8.1 Método o tipo empleado en la investigación. El método que emplearemos para la realización del estudio es el exploratorio-descriptivo.

0.8.2 Diseño de campo. Para el presente estudio socioeconómico realizaremos una investigación de campo, ya que emplearemos la técnica de la observación directa, la realización de encuestas a sus moradores, así como también se llevarán a cabo entrevistas a personas del sector público y privado vinculados con el municipio, para que nos orienten y sirvan como medio para obtener la información requerida en este estudio.

0.8.2.1 Población urbana. El municipio de San Martín de Loba cuenta en su cabecera municipal con 3.391 habitantes, de los cuales 1.733 son de sexo masculino y 1.658 son de sexo femenino.

0.8.2.2 Población rural. Esta tiene un total de 19.365

habitantes; 10.464 hombres y 8.901 mujeres.

De acuerdo al último censo poblacional realizado, este municipio cuenta con una población total de 22.756 habitantes (Fuente: DANE).

0.8.2.3 Técnicas de recopilación de datos. La recolección de los datos se hará de acuerdo al tipo de problema que vamos a investigar y del problema planteado para la misma. Las técnicas que utilizaremos serán la observación directa de los hechos, encuestas, análisis de documentos y las fichas de trabajo, así como también se llevarán a cabo entrevistas a personas del sector público y privado vinculadas con el municipio, para que nos orienten y sirvan como medio para obtener la información requerida en este estudio.

0.8.2.3.1 La observación de campo. La observación de campo la realizaremos en el municipio de San Martín de Loba y sus corregimientos por de las encuestas, tanto a personas del sector oficial, y no oficial.

0.8.2.3.2 La encuesta. El formulario de encuestas estará elaborado con preguntas de carácter socio-económico relacionadas con los aspectos a estudiar y constará de preguntas de opinión, de escogencia múltiple y dicotómicas.

0.8.2.3.3 La muestra. El estudio de las características de la población lo realizaremos a partir de una muestra extraída del total de la población, lo cual nos dió, utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 \alpha/2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2 (N-1) + z^2 \alpha/2 \cdot P \cdot Q}$$

$$n = \frac{2^2 (0,4775) (0,5) (0,5) (22.756)}{(0,05)^2 (22.756 - 1) + 2^2 (0,4775) (0,5) (0,5)}$$

n = 189,418 ≈ 190

De donde:

- E = Error muestral
- N = Población total
- Z = Nivel de confianza
- P = Probabilidad de éxito
- Q = Probabilidad de fracaso

0.8.2.3.3.1 Muestra para la población urbana. Para que se haga más fácil la recolección de los datos y para que la muestra sea representativa, se tomó una muestra en la

población urbana de 97 encuestas.

La población urbana es de 3.391 habitantes de los cuales 1.658 son mujeres y 1.733 son hombres.

0.8.2.3.3.2 Muestra para la población rural. De acuerdo a la fórmula, la muestra para la población rural nos dió 97.

La población rural es de 19.365 habitantes, de los cuales 10.464 son hombres y 8.901 son mujeres.

0.8.2.3.3.3 Número de encuestas para la cabecera municipal. Para determinar el número de encuestas en la cobertura municipal se utilizó la fórmula anterior, que dió como resultado 93.

0.8.2.3.3.4 Número de encuestas para los corregimientos

0.8.2.4 Organización de los datos. Una vez que hayamos recogido los datos por las técnicas diseñadas para ello, se procederá a organizarlos, de tal forma que nos permitan llegar a conclusiones con relación a las hipótesis planteadas.

0.8.2.4.1 Las relaciones entre variables. Teniendo en

cuenta las diferentes variables escogidas en esta investigación, estableceremos nexos tales como ingreso-ocupación; sexo-ocupación, etc.

0.8.2.4.2 La tabulación. Se hará para determinar el número de casos que encajan en las distintas categorías, y el número de frecuencia que presentan estos datos conjuntamente.

0.8.2.5 La presentación de los datos

0.8.2.5.1 Por medio de tablas. La presentación por medio de tablas nos permitirá escribir ordenadamente los datos obtenidos en el municipio de San Martín de Loba.

0.8.2.5.2 Por medio de gráficas. Utilizaremos diagramas de barras, así como gráficas circulares para la distribución de la población, pirámide poblacional del municipio, organigrama de la Alcaldía Municipal de San Martín de Loba.

0.8.2.6 El análisis y la interpretación. El análisis de los resultados obtenidos nos permitirá hacer una reducción y sintetización de los mismos para hacer un diagnóstico del municipio y las perspectivas y soluciones a seguir.

0.8.3 Diseño bibliográfico. La información de tipo secundario la vamos a obtener a través de datos que nos suministren entidades como el DANE, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, al igual que información obtenida de las visitas a organismos vinculados en una u otra forma al desarrollo comunitario, tales como: Planeación Departamental; INCORA, Cámara de Comercio, Alcaldía Municipal, ICA, Electrificadora, etc. Los cuales nos van a dar a conocer situaciones generales del estudio. También recurriremos a libros y revistas especializadas, folletos oficiales y privados.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 RESEÑA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO

La génesis política que ha tenido el Departamento de Bolívar está ligada a diferentes épocas de su historia, en su estructura, nuestro territorio ha tenido muchas modificaciones hasta llegar a los lineamientos que hoy presenta.

Los expedicionarios Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa, fueron los descubridores de las costas de Bolívar en los años 1500 a 1501, y aún cuando desembarcaron en la Bahía de Cispatá. Otro expedicionario que penetró por el río Magdalena fue el portugués Jerónimo de Melo, que llegó hasta el cacicazgo de Malambo, primera población indígena visitada por los Conquistadores en el año 1529.

El verdadero Conquistador de la región bolivarenses fue Don Pedro de Heredia, quien fundó a Cartagena, denominado primitivamente San Sebastián de Calamar, el 1 de Junio de 1533.

El primer pueblo que conocieron los conquistadores fue el pueblo de Zamba, de allí siguieron los pueblos de Mahates y Oca, hasta llegar a Tubará, en donde los indios presentaron una resistencia en la que perdió la vida el conquistador Juan Vega. Cerca de este lugar hallaron el pueblo de Zipacua y más tarde pasaron por Malambo, en las orillas del Magdalena.

La Constitución de 1832 suprimió los departamentos y conservó las provincias con sus cantones y parroquias.

La Constitución del 21 de Mayo de 1853 suprimió la división de cantones y posteriormente fueron creadas nuevas provincias, cuyo número total en 1855 llegaba a 37.

En 1886 la Constitución le dió a los Estados el nombre de Departamentos, dependientes de un poder central y por límites geográficos que tenían ante los Estados.

La Ley 17 de 1909 decretó la formación del Departamento del Atlántico, formado por las provincias de Sabanalarga y Barranquilla. Nuevas modificaciones se hicieron ese mismo año a la división territorial recientemente creada según Decreto 916, respecto del cual no se trata con mayor extensión por el hecho de que al año siguiente, por Ley 65 de 1905 se restableció la división

existente en el país el 1º de Enero de 1909, época en la cual la República estaba dividida en los Departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Nariño y Panamá (ya separado, pero no reconocido oficialmente), Santander y Tolima, junto con las Intendencias del Meta, Caquetá, Guajira y Chocó.

Al finalizar la contienda de los mil días, se da la necesidad de subdividir a Bolívar, dado el abandono administrativo, ya notable en la parte sur del mismo. Surge así la desmembración del Departamento de Bolívar y se inicia una campaña que culmina el 17 de Diciembre de 1951.

Actualmente el Departamento de Bolívar cuenta con una superficie de 25.978 km² y 32 municipios.

La historia de San Martín de Loba, al igual que muchos otros municipios al sur del Departamento de Bolívar, no se conocía sino por fragmentos inconexos, muchas veces erróneos o concebidos para desorientar a los estudiantes, a las bases campesinas y hasta a los mismos maestros.

En Colombia, una vez exterminados o subyugados los maulibúes y otras tribus ante el poder del conquistador

español, las tierras más accesibles a los ríos y caños empezaron a ser ocupados por blancos y vecinos libres, es decir, personas que no son esclavas ni están sujetas a servidumbre. Pero la principal fuerza de trabajo no fue aportada sólo por ellos, sino también por los esclavos negros.

En la Costa Atlántica el derrumbe indígena fue de tal rapidez y proporciones que los explotadores españoles empezaron a sufrir muy pronto en sus transportes fluviales y terrestres, agricultura, minas y servicios, por falta de indios. Es así como se intensifica la cacería de negros en el Africa para traerlos a Cartagena como esclavos, esto se hacía por medio de contratos autorizados por los reyes de España. De esta manera es traído a Cartagena Benkos-Bioho, el primer gran dirigente negro costeno con quien se inicia el cimarronismo, la tradición del negro esclavo que ha escapado de sus amos y se ha establecido libremente en lugares escabrosos.

Benkos-Bioho, rebautizado Domingo, fue comprado según la tradición por el capitán español Alonso del Campo, vecino de Cartagena. Este no duró con Alonso mucho tiempo, ya que huyó con varios compañeros y se convirtieron entonces en cimarrones, tuvieron mala suerte, fue

ron apresados y enviados a galeras como castigo, es decir, a remar encadenados en las galeotas del Mar Caribe.

En 1599, Bioho reaparece en poder de otro español, quien lo redime de aquella condena. Cimarroneó nuevamente y con mayor éxito al año siguiente, se refugia en un sitio cenagoso y escondido frente al mar, llamado Matuna. Allí construye hacia 1600 el primer palenque libre, este palenque creció hasta tal punto que debió darse una organización política y formal: Bioho fue proclamado rey del arcabuco. Estas formas de palenques fueron surgiendo después en otras zonas, especialmente en la Zona de Loba y por Mompox.

Hacia 1617, el capitán Aguerra de Tamalameque, encomendero de Pansegua y alcalde ordinario de Mompox, el Alférez Diego Ortiz Nieto determinó organizar una partida de soldados para debelar a los rebeldes de Tiquisio y Norosí, y arrasar así un palenque de negros cimarrones que querían tomarse la Villa de Mompox. Es por esto, que descubre en 1637 las fértiles vegas y cerros del Norosí, también ricos en oro, donde se habían establecido varios fuertes palenques. Ortiz Nieto procede a ocupar una parte de aquella extensa región, naciendo la extensa propiedad privada que con el paso del tiempo

po vino a llamarse Hato de Loba o Tierras de Loba. Allí alojó a la mayoría de sus 50 esclavos, y colocó a por lo menos uno de sus administradores, también esclavos negros. En esta forma organiza una explotación señorial-esclavista típica del siglo XVII que se alejó de las pautas feudales conocidas en la Península Ibérica. Simultáneamente con la creación del hatohacienda, aparecen fuerzas contrarias que empezaron a descomponerlo: los negros cimarrones bajo el mando de Domingo Criollo y Juan Brun. Continuaron sus guerras y fundaron en la región otra veintena de palenques con sus pequeñas explotaciones familiares y comunales. Terrajeros y vecinos libres, encabezados por los hermanos Julián y Mateo de Baños, fundaron a su vez, hacia 1660, en la misma matriz del mismo latifundio, el pueblo rebelde de San Martín de Loba. Al pueblo se le llamó entonces Loba la Nueva para distinguirla del Barranco de los terrajeros sumisos: Loba la Vieja.

Al morir Diego Ortiz Nieto, su hija y principal heredera María Ortiz Nieto se dirige en contra de los Baños y sus compañeros para sacarlos del hatohacienda y de Loba la Nueva. No obteniendo ningún resultado exitoso por la incidencia que tuvo el descubrimiento de las vetas de oro en el pueblo y los ricos yacimientos del cerro del fondo. Buscó entonces una forma de acercarse al nuevo pue

blo de colonos libres y lo hizo por medio de la religión y la magia, presentándose personalmente un día y llevando en sus baúles una pequeña imagen de San Martín, el santo Obispo de Tours, que lo muestra a caballo cortando la capa para cubrir a un mendigo anciano. De aquí vino el origen para que el pueblo se llamara desde entonces "San Martín de Loba", con el cual fue elevado con la categoría de "cantón" bajo el gobierno colonial.

En el gobierno de la República fue descubierta la segunda mina que se nombra "Casmillo", su descubridor fue el extranjero Elías Matyu en el año 1868. A ésta le siguió la de "Amagamiento Rico", descubierta por Adolfo Mier, natural de Mompox en 1886.

La población del Distrito de San Martín de Loba según censo oficial de 1918 fue de 4.245 habitantes. Posteriormente fue agregado a éste el corregimiento de Doña Juana en el Brazo de Mompox. Actualmente este municipio cuenta con 26.206 habitantes, 12 corregimientos y 36 veredas y caseríos.

S C I B

111156

1.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA EN EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO

Bolívar se halla situado al Norte del país, entre los Departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar, Santander, Antioquia y Sucre; bañado por el Mar Caribe en su costa do Noroccidental.

El Municipio de San Martín de Loba se encuentra ubicado en la parte sur del Departamento de Bolívar, siendo sus coordenadas geográficas 8°57' Latitud Norte y 74°03' Latitud Oeste; con una altura de 30 metros sobre el nivel del mar y a 390 km de distancia a Cartagena por carretera.

1.2.1 Límites del municipio. Este municipio limita al Norte con el Municipio de San Fernando y parte del Departamento del Magdalena, al Sur con el Municipio de Morales, al Oeste con el Municipio de Barranco de Loba y al Este con el Departamento del Cesar.

1.2.2 Superficie del municipio. El área municipal es de 934 km², equivalentes al 3.59% del total del departamento.

1.2.3 Límites y superficie de la subregión correspondiente. La subregión seis se encuentra ubicada al Sur del Departamento de Bolívar, limitando al Norte con los municipios de Margarita, San Fernando y parte del Departamento del Magdalena, al Este con el municipio de Piniños, al Sur con el municipio de Morales, al Oeste con el Departamento del Cesar.

La subregión presenta una superficie de 3.161 km², aproximadamente; de los cuales, el municipio de Río Viejo posee la mayor extensión con 1.481 km² que representa un 46.85% de la subregión, seguido del municipio de San Martín de Loba con 934 km², que representa un 29.54% y Barranco de Loba con 746 km² que equivale a 23.6%.

1.3 ASPECTOS FISICO ESPACIAL

1.3.1 Hidrografía, orografía y climatología.

1.3.1.1 Hidrografía. La conforman su principal arteria fluvial como es el Río Magdalena, el Brazo de Loba, el Caño Come Miel y el Brazuelo de Papayal.

1.3.1.2 Orografía. El municipio de San Martín está situado en la Isla de Mompo, bordeado por el Norte por las aguas del Río Magdalena. Su terreno es plano y pan

tanoso, en la parte Sur de su cabecera presenta unas pequeñas ondulaciones, en donde se encuentran canteras de tierra y minas. Los suelos varían de franco arenoso a franco arcilloso, aunque muy pantanosos.

1.3.1.3 Climatología. El municipio presenta un clima tropical, con una temperatura promedio de 28°C y precipitaciones anuales de 1.200 mm de lluvia, siendo las más abundantes en épocas de invierno durante los meses de Octubre y Noviembre. Los meses de mayor sequía son Enero, Febrero, Marzo y Diciembre.

1.3.2 Estructura urbana, calles y carreras. El municipio de San Martín se encuentra dividido en cinco calles o avenidas, ellas son: Calle San Martín, Calle Bolívar, Calle Las Flores, Calle El Trébol y Calle El Mango. Cuenta además con una vía terrestre que se utiliza en verano y va desde el Puerto de Comemiel a la orilla izquierda del Río Magdalena hasta la cabecera municipal con una longitud aproximada de 1 km.

La construcción, el trazado de calles y demás aspectos relacionados con la planificación urbana se desarrolla con poca intervención del gobierno municipal, lo cual genera frecuentes trastornos.

En cuanto a las calles hay que anotar que son estrechas y el 100% de éstas se encuentra destapada. La cabecera del municipio se une con el corregimiento de Chimí por una vía terrestre que permite el tránsito vehicular en verano y se dificulta en invierno; de igual forma, se comunica con el municipio de Barranco de Loba con una vía terrestre en iguales condiciones que la anterior.

1.3.3 Zonificación

1.3.3.1 Zona de vivienda. El área urbana de San Martín de Loba cuenta con 528 predios que equivalen al 14.9% del total del municipio. En la zona rural tiene 3.018 predios equivalentes al 85.1% del total.

Para el uso del suelo urbano la vivienda representa un alto porcentaje, en más de un 60%, respecto a los otros usos, como son el comercial, industrial e institucional.

1.3.3.2 Zona de comercio, industrial y minera. En San Martín estas áreas no están determinadas de manera específica, puesto que existe un desorden en la planeación urbano-rural del municipio. Sólo cuenta con pequeños establecimientos aislados, no cuenta en la actualidad con ninguna industria. En cuanto a la minería que es el principal renglón en la actividad económica de sus

habitantes se halla ubicado en la parte sur de su cabecera, así como también en algunos de sus corregimientos.

1.3.3.3 Zona pública institucional. En esta zona se tienen en cuenta todos los predios y bienes del municipio de San Martín de Loba; en la cabecera municipal encontramos el palacio municipal, un centro de salud, una biblioteca, un local de secundaria, dos locales de escuelas primarias, un local de Telecom, un local en mal estado de la estación de policía y las dependencias de la Caja Agraria, además un local donde funciona el núcleo educativo.

En la zona rural del municipio se cuenta con 14 locales para inspecciones de policía, seis locales para centros de salud, 57 locales para escuelas primarias y dos locales para bibliotecas públicas.

1.3.3.4 Zona agrícola. El área dedicada a la actividad agrícola ocupa un 79.5 km² cultivadas que equivalen a 8.5% del total de la superficie del municipio, ésta se encuentra ubicada al Sureste del municipio.

1.3.3.5 Zona ganadera. Se dedica a esta actividad en un área de 95 km² que equivalen a un 10.2% del total de la superficie del municipio. La zona sur es la dedica

da a esta actividad, en especial por su topografía.

1.3.3.6 Zona verde y recreativa. En la cabecera municipal encontramos dos parques, una cancha de microfútbol y baloncesto.

La parte rural de San Martín cuenta con plazas principales que cumplen las funciones de parques y además sirven para realizar actividades deportivas y culturales.

1.3.4 Otros aspectos físicos espaciales. En San Martín encontramos otras zonas, tales como la zona lacustre que ocupa un área de 1 km², lo equivale a un 0.10% del total del municipio. Esta en épocas de invierno por la acción de las aguas es inundable, por lo tanto no es la más apta para los cultivos que se dan en la región.

2. SERVICIOS PUBLICOS

Se entiende como tal toda actividad encaminada a satisfacer necesidades individuales o colectivas, prestado de una manera directa o indirecta por la administración pública en una forma continua y permanente.

2.1 SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO

2.1.1 Acueducto y alcantarillado. El agua es importante no sólo en abundancia, sino en calidad, pues que ella es uno de los factores determinantes de la salud de la comunidad y esencial para el crecimiento y desarrollo de las diferentes actividades que se realizan en toda comunidad.

La falta de agua potable hace que grandes núcleos de la población sufran de una gran cantidad de enfermedades; y si a esto se le agrega la carencia de alcantarillado se llega a condiciones sanitarias verdaderamente deplorables.

El municipio de San Martín cuenta con el servicio de acueducto. La captación del agua se hace a través de una caseta flotante sobre el Río Magdalena con capacidad de bombeo de 15 l/s y una conducción de agua cruda de 1923 m en tubería PVC de 6" de diámetro. La capacidad de la conducción es de 15 l/s. La planta de tratamiento UNIPACK con capacidad de 12 l/s fue construida en el año 1978. Este servicio es prestado durante tres horas diarias. La red de distribución está constituida por 2.550 m de tubería de 3", 452 m de 4" y 29 m de 6". La capacidad de la red es de 17 l/s.

En los corregimientos se encuentran acueductos, pero no todos están funcionando, tal es el caso de Juana Sánchez y Peñoncito.

En lo referente a alcantarillado, San Martín no cuenta con este servicio, por lo que la mayoría de sus habitantes utilizan el sistema de letrinas con pozas sépticas y otros medios.

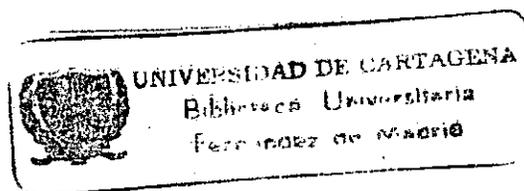
TABLA 1. Formas de obtención de agua en el municipio

| Medio de Obtención | Cabecera | | Corregimientos | |
|--------------------|----------|-------|----------------|-------|
| | Nº | % | Nº | % |
| Tubería | 102 | 85,7 | 33 | 26,2 |
| Pozo | - | - | 15 | 11,9 |
| Aljibe | 14 | 11,7 | 56 | 44,4 |
| Carro tanque | - | - | - | - |
| Otra | 3 | 2,6 | 22 | 17,5 |
| Total | 119 | 100,0 | 126 | 100,0 |

Fuente: Encuestas realizadas en San Martín de Loba en 1991

En la cabecera municipal el 85,7% de la población encuestada tiene servicio de agua directa; el 11,7% de la población encuestada obtienen el precioso líquido a través de aljibes; el resto lo obtiene por otros medios como carro tanque, río, etc.

En los corregimientos el servicio de acueducto es bastante deficiente, hasta el punto que sólo el 26,2% de la población encuestada obtiene el servicio a través de este sistema.



2.1.2 Energía eléctrica. En Colombia el servicio de energía eléctrica está basado en la generación hidráulica en un 85% del total, la generación restante es de tipo térmico para la cual se utilizan diferentes tipos de combustible (carbón, gas, full oil) que es suficiente para suministrarle energía a todo el país, pero todavía no se tiene la infraestructura necesaria para que este servicio llegue a las regiones más apartadas del país.

La energía eléctrica genera consigo una gran cantidad de cambios rápidos e imprevistos fundamentales en la transformación de la tecnología, base primordial para el surgimiento socio-económico de los pueblos.

En la cabecera del municipio existen dos plantas de 120 kw y la segunda de 250 kw, este servicio se presta en conjunto con la Electrificadora de Bolívar a través de la interconexión eléctrica Termoeléctrica del Chinú-Mompox, donde existe una subestación generadora que distribuye la energía a varios municipios de la isla.

Este servicio se viene prestando en forma permanente, aunque debido a la gran demanda de energía y a la poca capacidad en la prestación de éste, se presentan irre

gularidades en este servicio.

TABLA 2. Servicio eléctrico en la cabecera y corregimientos

| | Número de en cuestados | % | Con servi cio | % |
|----------------|---------------------------|-----|------------------|-------|
| Cabecera | 119 | 100 | 90 | 75,6 |
| Corregimientos | 126 | 100 | 72 | 57,14 |

FUENTE: Encuestas realizadas en San Martín en 1991

En los corregimientos este servicio se presta en forma deficiente debido al poco cubrimiento del mismo. En el Peñón, Peñoncito, Juana Sánchez, La Victoria y Hatillo de Loba existen plantas eléctricas que prestan el servicio por lo menos seis horas al día.

En la cabecera municipal de 119 viviendas encuestadas, 90 cuentan con el servicio de energía que equivaldría al 75,6% de la población encuestada, dando muestra de la gran demanda de usuarios que no gozan de este servicio.

2.1.3 Teléfono, telégrafo, correo, Telecom. El servicio de teléfono y telégrafo lo presta actualmente la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom; pertenece a la regional de Cartagena y funciona como una agencia indirecta.

En la cabecera municipal existe una sola línea telefónica, la cual presta el servicio de larga distancia a nivel nacional y telegrafía en forma regular.

En los principales corregimientos del municipio se presta el servicio de teléfono en forma muy regular.

El servicio de correo con que actualmente cuenta el municipio funciona independientemente del servicio de telégrafo y es prestado por la Administración Postal Nacional, ADPOSTAL, la cual tiene sus oficinas en la cabecera municipal y ofrece el servicio de correo ordinario, pero en forma muy deficiente.

2.1.4 Transporte. Para el servicio de transporte en la cabecera del municipio se cuenta con un parque automotor de 18 vehículos, entre ellos jeep, camperos y camiones, los cuales prestan sus servicios desde el Puerto "Come Miel" hasta el centro del municipio; de igual forma estos vehículos viajan hacia corregimientos ca

rreteables como Chimí, de igual forma lo hacen con algunos municipios vecinos como Barranco de Loba.

En la mayoría de los corregimientos no existen vías carretables, ya que son caminos de herradura y están en mal estado, la comunicación se hace por vía fluvial.

El transporte utilizado en toda época del año es el fluvial, por medio de chalupas y planchones, los cuales se encuentran organizados en cooperativas, prestando un servicio en forma regular.

X
2.1.5 Mercado público. Se entiende como tal el lugar donde concurren oferentes y demandantes, con el fin de realizar una transacción comercial. Podemos decir que en San Martín no existen plazas de mercado, solamente existen expendios a nivel domiciliario donde se adquieren los artículos de primera necesidad (carnes, pescado, víveres, etc.). Los demás artículos se obtienen a través de ventas ambulantes y en la mayoría de las ocasiones hay que recurrir a la plaza de mercado más cercana que es la del Banco Magdalena. Es por ello que se requiere con urgencia que se dote al municipio de una plaza de mercado acorde con las necesidades de la población.

2.1.6 Matadero público. Posee el municipio un pésimo local y con bajo nivel técnico para tal fin, el cual carece de las medidas higiénicas adecuadas a sus necesidades. El sacrificio de ganado es bastante bajo en el municipio y en su mayoría se hace artesanalmente en casas particulares; gran parte de los expendios de carne del municipio se abastecen del Banco Magdalena.

La administración municipal tiene proyectos para mejorar el matadero público en la cabecera municipal, pero debido a la carencia de recursos no se ha podido efectuar.

2.1.7 Aseo y recolección de basuras

TABLA 3. Tratamiento de la basura

| | Cabecera | | Corregimientos | |
|-------------------------------------|----------|-------|----------------|-------|
| | Nº | % | Nº | % |
| Recolección por parte del municipio | - | - | - | - |
| La botan | 75 | 63 | 92 | 73 |
| La queman | 12 | 10.1 | 15 | 11.9 |
| La entierran | 32 | 26.9 | 19 | 15.1 |
| Total | 119 | 100.0 | 126 | 100.0 |

FUENTE: Encuestas realizadas en San Martín en 1991.

No existe este servicio en el municipio, de un total de 119 encuestas realizadas en la cabecera, 75 de las personas encuestadas la botan, esto equivale al 63%; el 10.1% la queman y el 26.9% la entierran. En los corregimientos, el 73% la botan, el 11.9% la queman y el 15.1% la entierran. (Véase Tabla 3). Como podemos observar la mayoría de la población le da un tratamiento no adecuado a las basuras, alojándolas a los alrededores del municipio sin control alguno, generando así una contaminación ambiental que hace necesario un control por parte de las autoridades municipales.

2.1.8 Cementerio municipal. Existe uno en la cabecera municipal y en cada uno de sus corregimientos. Estos se encuentran en mal estado debido a la poca atención que se le presta a este servicio por parte de la comunidad y a la falta de un celador o personal de mantenimiento que los desmonten.

2.2 SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES

2.2.1 Centro de salud. En la cabecera municipal existe un centro de salud en el que laboran un médico, un odontólogo, una enfermera, un promotor de saneamiento ambiental, una ayudante de enfermería, una auxiliar de enfermería y otra de odontología. Además hay un conductor, un

celador y una aseadora.

En el corregimiento de Papayal existe un centro de salud donde labora un médico, un odontólogo, dos auxiliares de enfermería, cuatro promotoras de salud, un celador, un chalupero y una aseadora.

En Peñoncito existe un puesto de salud con un médico y una promotora de salud.

En el puesto de salud de El Peñón hay un médico con una auxiliar de enfermería.

En Juana Sánchez, Hatillo de Loba, La Ribona, La Victoria y Chimí existen puestos de salud con sus respectivas promotoras.

El municipio de San Martín tiene vinculados por contrato dos médicos que trabajan independientes del aparato oficial de salud, 12 promotoras de salud sin capacitar e innumerables parteras.

2.2.1.1 Hospitales y clínicas. En San Martín no existe sede de la Cruz Roja, por lo cual presta sus servicios en el mismo centro de salud, también se llevan a cabo campañas de penetración en los corregimientos.

2.2.2 Seguros sociales. En este municipio este servicio no existe.

2.2.3 Bienestar social familiar. Este servicio no se presta en este municipio.

2.2.3.1 Guarderías infantiles. En la cabecera municipal existe una guardería infantil en un local alquilado, atendida por una profesora pagada por el municipio donde se reciben los niños en edad pre-escolar. Esta no cuenta con una implementación adecuada y un personal especializado que se encargue de prestar una buena atención a los niños en edad de jardín, pre-jardín, párbulos y pre-escolar.

En El Peñón y El Peñoncito se encuentran en cada uno una guardería que funcionan regularmente.

2.2.3.2 Entes cívicos, organismos de seguridad y derechos humanos. En San Martín de Loba existen diferentes asociaciones cívicas que cumplen diversas actividades de orden comunal, cultural, recreativo y deportivo. Entre ellos los más importantes son:

a. La Casa de la Cultura. Este organismo se encarga de fomentar las expresiones artísticas, literarias y folcló

ricas de la población.

b. Acción comunal. Esta fomenta actividades en pro de la comunidad, especialmente orientadas a garantizar la prestación de los servicios públicos y el arreglo de las vías de comunicación.

c. Junta de Deportes. Conformada por profesores y estudiantes de los distintos establecimientos educativos, los cuales fomentan las disciplinas deportivas mediante competencias a nivel municipal y subregional.

d. Organismos de seguridad y derechos humanos. Se cuenta con un juzgado promiscuo municipal que está conformado por un juez, un secretario, un escribiente y un citador.

e. Inspecciones municipales. Todos los corregimientos de San Martín de Loba cuentan con una inspección de policía, a cargo de un inspector y una secretaria, éstas están encargadas de resolver los problemas que se presentan en la comunidad a su cargo.

2.3 SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS

2.3.1 Bibliotecas públicas. La cabecera municipal cuenta con una biblioteca pública que está a cargo del muni

cipio, atendida por una bibliotecaria y una secretaria. Esta presta sus servicios de lunes a viernes, posee una regular dotación de libros y material didáctico para un mejor aprendizaje de toda la comunidad. Existe también una biblioteca en el colegio de bachillerato. En los corregimientos de La Victoria y El Peñón existen bibliotecas que se encuentran con menos dotación que la de la cabecera.

2.3.2 Teatros. La población de San Martín no cuenta con teatros ni salas de cine, solamente funcionan con betacines en la cabecera municipal con una capacidad de 30 personas cada uno. Estos funcionan los sábados, domingos y días feriados.

2.3.3 Templos. En la cabecera existe una iglesia con un cura párroco residente, ésta se encuentra bien dotada y está ubicada frente al palacio municipal. En todos los corregimientos existe una iglesia, pero ninguna de ellas cuenta con sacerdote residente, por lo que es necesario que el sacerdote de San Martín se traslade hasta éstas.

2.3.4 Clubes y asociaciones cívicas. En el municipio no existe ningún club. Tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos encontramos varias asociacio

nes cívicas como la Junta de Acción Comunal, la Junta de Usuarios Campesinos, la Asociación de Mineros, las Asociaciones de Padres de Familia en cada escuela y un Comité de Participación Comunitaria.

2.3.5 Parques y lugares de recreación y esparcimiento.

En la cabecera municipal existen dos parques de recreación (Bolívar y Juvenil), estos son poco utilizados por el mal estado en que se encuentran.

En el resto del municipio existen lugares abiertos con escaños que hacen las veces de plaza principal y parque de recreación.

2.3.6 Campos y canchas deportivas.

A pesar de ser el deporte un medio importante para el desarrollo físico y mental de las personas, el municipio no cuenta con escenarios deportivos adecuados en donde la juventud practique su deporte favorito, solamente existe en la cabecera una cancha deportiva en donde se practica a la vez fútbol, basquetbol y microfútbol.

En el resto del municipio hay campos deportivos y canchas improvisadas en donde se practican deportes y se llevan a cabo campeonatos.

2.4 OTROS SERVICIOS

2.4.1 Caja Agraria. La Caja Agraria juega un papel importante ya que a través de ella los agricultores y ganaderos esperan cumplir sus metas de producción. El municipio de San Martín cuenta con una sucursal de la Caja Agraria que en la actualidad se encuentra laborando en las oficinas de Telecom, esto debido al estado crítico en que quedaron sus oficinas después de la toma guerrillera, a pesar de todo esto aún continúa brindándole apoyo al sector primario de la economía, otorgándole préstamos de mediano y corto plazo.

2.4.2 Bancos. El municipio no cuenta con ninguna institución bancaria, por lo tanto toda la actividad de esta índole se realiza en el municipio de El Banco Magdalena.

2.4.3 Tránsito municipal. En la actualidad el municipio no cuenta con este servicio, debido al pequeño parque automotor existente y a que la mayoría de las veces se utiliza el transporte fluvial. Por tal motivo, la administración municipal nombró una secretaria encargada de regular el transporte terrestre del municipio.

2.4.4 Otras oficinas. Existe una oficina de la Casa

de la Cultura que brinda programas educativos a la población, de la misma forma existe también una oficina del P.N.R. (Plan Nacional de Rehabilitación), que brinda asesorías al campesino.

3. ANALISIS DEMOGRAFICO

3.1 POBLACION URBANA, PERIODO 1985-1995

La población urbana en el municipio de San Martín de Loba en el período 85-91 presentó una tasa de crecimiento de 0,02529 que equivale a 2,52% con la tasa obtenida. Se proyectó al 95.

Según el Censo de 1985 la población urbana fue de 3.391 habitantes. Para hallar la población ajustada del municipio en el año 86, se tomaron los nacimientos, saldo migratorio y total de defunciones de los meses restantes de 1985 después del Censo y los de 1986. Para ello se tomó la siguiente fórmula:

$$P.A. = P_o + T.N. \pm S.M. - T.M.$$

Donde,

P.A. = Población ajustada del año en referencia.

Po = Población del año base.

$$r = (P_o/P.A.)^{1/t} - 1$$

Donde,

r = Tasa de crecimiento

P_o = Año base

P.A. = Población año

t = Tiempo

Reemplazando,

$$r = (P85/P91)^{1/t} - 1$$

$$r = (3.391/3.940)^{1/6} - 1$$

$$r = 0,02529$$

Teniendo la tasa de crecimiento podemos proyectar la población hasta 1995, con la siguiente fórmula:

$$PT = (P_o \cdot r) + P_o$$

Donde,

PT = Población proyectada

P_o = Población año base

r = Tasa de crecimiento

T.N. = Total nacimientos

S.M. = Saldo migratorio

T.M. = Total defunciones.

Reemplazando,

$$P.A. 86 = 3.391 + 95 + 8 - 17$$

$$P.A. 86 = 3.477$$

Entonces tenemos que la población ajustada para el año 86 es de 3.477 habitantes.

Tomando de igual forma los datos obtenidos en el municipio para los años siguientes, reemplazamos en la fórmula:

$$P.A. 87 = 3.477 + 101 + 6 - 19 = 3.565$$

$$P.A. 88 = 3.565 + 92 + 10 - 12 = 3.655$$

$$P.A. 89 = 3.655 + 109 - 2 - 14 = 3.748$$

$$P.A. 90 = 3.748 + 87 + 17 - 9 = 3.843$$

La Alcaldía municipal realizó un Censo en 1991 en San Martín de Loba, el cual arrojó una población de 3.940 en la cabecera municipal.

Para hallar la tasa de crecimiento de la población utilizamos la siguiente fórmula:

Reemplazando,

$$PT\ 92 = (P91 \cdot r) + P91$$

$$PT\ 92 = (3.940 \cdot 0,02529) + 3.940$$

$$PT\ 92 = 4.040$$

De esta forma se proyecta año tras año hasta 1995.

TABLA 4. Población urbana proyectada para San Martín en el período 1991-1995

| Año | Proyección |
|------|------------|
| 1991 | 3.940 |
| 1992 | 4.040 |
| 1993 | 4.142 |
| 1994 | 4.247 |
| 1995 | 4.355 |

3.2 POBLACION RURAL, PERIODO 1985-1995

Según el Censo de 1985 la población rural de San Martín fue de 19.365.

Para ajustar la población de 1986 se tomaron los nacimientos, saldo migratorio y defunciones de igual que para la cabecera municipal, de los meses restantes de 1985 después del Censo y de 1986; para ello se tomó la siguiente fórmula:

$$PA = Po + TN \pm SM - TM$$

Reemplazando,

$$P86 = P85 + TN \pm SM - TM$$

$$P86 = 19.365 + 523 + 298 - 33 = 20.153$$

De igual forma se aplicó para los años siguientes, arrojando los siguientes datos:

$$P87 = 20.559$$

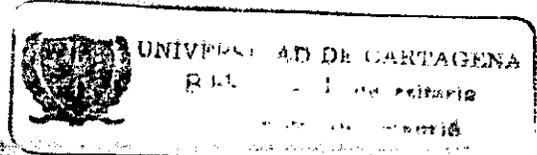
$$P88 = 20.973$$

$$P89 = 21.295$$

$$P90 = 21.826$$

En 1991 la Alcaldía realizó un Censo, arrojando una población en el área rural del municipio de 22.266 habitantes.

Para hallar la tasa de crecimiento de la población utilizamos la siguiente fórmula:



$$r = (P_o/P_a)^{1/t} - 1$$

Reemplazando,

$$r = (P_{85}/P_{91})^{1/6} - 1$$

$$r = (19.365/22.266)^{1/6} - 1 = 0,02013$$

Teniendo la tasa de crecimiento, podemos proyectar la población hasta 1995, con la siguiente fórmula:

$$PT = (P_o \cdot r) + P_o$$

Reemplazando,

$$PT_{92} = (P_{91} \cdot r) + P_{91}$$

$$PT_{92} = (22.266 \cdot 0,02013) + 22.266$$

$$PT_{92} = 22.714$$

De igual forma se proyecta año tras año hasta 1995.

Población rural proyectada para San Martín en el período 1991-1995:

| Año | Proyección |
|------|------------|
| 1991 | 22.266 |
| 1992 | 22.714 |

| Año | Proyección |
|------|------------|
| 1993 | 23.171 |
| 1994 | 23.638 |
| 1995 | 24.114 |

La población total proyectada según DANE para San Martín de Loba es la siguiente:

| Año | Proyección |
|------|------------|
| 1985 | 22.756 |
| 1986 | 23.284 |
| 1987 | 23.811 |
| 1988 | 24.339 |
| 1989 | 24.866 |
| 1990 | 25.394 |
| 1991 | 25.921 |

Con referencia a la proyección realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- y la población ajustada por nosotros, hubo una variación de 1,05% para el año 1986, es decir, el DANE proyectó para este año una población de 23.284 y la población ajustada fue de 23.530 para el mismo año.

En la proyección del 87 varió en 2,9%; para 1988, 1,2%; para 1989, 1,1%; para 1990, 1% y para 1991, 1,1%. La variación en la población programada según el DANE y la realizada por el grupo investigador del presente trabajo

se debió posiblemente a la obtención de datos primarios, tales como número de nacimientos, defunciones y migraciones; nosotros obtuvimos estos datos de las Estadísticas existentes en el municipio. De esta forma reflejó más la realidad.

3.3 INMIGRACION, PERIODO 1985-1991

Se puede definir como el movimiento de la población de las zonas rurales de otras regiones del país a la cabecera municipal. Estos movimientos presumen una tendencia a incrementar la población, además los motivos de ésta son semejantes a los de la emigración y se fundamentan básicamente en hechos de tipo político, económico, social y muy pocas veces, natural.

TABLA 6. Población inmigrante de San Martín de Ica

| Años Lugar Origen | 85 | | 86 | | 87 | | 88 | | 89 | | 90 | | 91 | |
|-------------------------|----|------|----|------|----|------|----|------|----|-----|----|-----|----|------|
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Magangué | 4 | 33,3 | 2 | 25 | 1 | 9 | 2 | 14,2 | 3 | 30 | 1 | 10 | 2 | 16,7 |
| Valledupar | 1 | 8,3 | 1 | 12,5 | 5 | 45,5 | 4 | 28,6 | 2 | 20 | 3 | 30 | 4 | 33,3 |
| El Banco | 5 | 41,7 | 4 | 50 | 3 | 27,3 | 4 | 28,6 | 2 | 20 | 2 | 20 | 1 | 8,4 |
| Mompox | 2 | 16,7 | 1 | 12,5 | 2 | 18,2 | 4 | 28,6 | 3 | 30 | 4 | 40 | 5 | 41,6 |
| Total | 12 | 100 | 8 | 100 | 11 | 100 | 14 | 100 | 10 | 100 | 10 | 100 | 12 | 100 |

Fuente: Encuestas realizadas en San Martín en 1991.

La tabla anterior se tomó en base a los datos arrojados por las encuestas realizadas en San Martín en 1991, donde los jefes de hogar discriminaban las inmigraciones realizadas en cada año y el lugar de origen. Podemos observar que el mayor porcentaje de inmigrantes año tras año provinieron de El Banco y en su mayoría en los años 85 y 86.

3.4 EMIGRACION, PERIODO 1985-1991

La emigración se interpreta como la salida de personas del municipio a otras regiones del país o al exterior.

TABLA 7. Población emigrante en San Martín de Loba

| Año | 85 | | 86 | | 87 | | 88 | | 89 | | 90 | | 91 | |
|--------------|----|------|----|------|----|------|----|------|----|------|----|------|----|------|
| | Nº | % |
| Barranquilla | 3 | 21,4 | 3 | 20 | 4 | 28,5 | 2 | 16,6 | 4 | 30,8 | 3 | 20 | 3 | 25 |
| Cartagena | 2 | 14,3 | 2 | 13,3 | 3 | 21,4 | 2 | 16,6 | - | - | 2 | 13,4 | 4 | 33,3 |
| Valldedupar | 2 | 14,3 | 2 | 13,3 | 2 | 14,4 | 1 | 8,38 | 3 | 23 | 3 | 20 | 2 | 16,6 |
| Santa Marta | 1 | 7,1 | 1 | 6,8 | 1 | 7,1 | 2 | 16,6 | 1 | 7,7 | 3 | 20 | 1 | 8,3 |
| Maicao | 2 | 14,3 | 2 | 13,3 | 1 | 7,1 | 2 | 16,6 | - | - | 1 | 6,6 | 1 | 8,3 |
| Venezuela | 3 | 21,4 | 3 | 20 | 1 | 7,1 | 2 | 16,6 | 3 | 23 | 2 | 13,4 | - | - |
| Otros | 1 | 7,1 | 2 | 13,3 | 2 | 14,4 | 1 | 8,3 | 2 | 15,5 | 1 | 6,6 | 1 | 8,3 |
| Total | 14 | 100 | 15 | 100 | 14 | 100 | 12 | 100 | 13 | 100 | 15 | 100 | 12 | 100 |

Fuente: Encuestas realizadas en San Martín 1991

Cómo podemos ver en la tabla anterior, la población encuestada arrojó que el mayor porcentaje de los emigrantes tienen como destino la ciudad de Barranquilla, esto tiene como base fundamental para emigrar motivos de índole económico y educativo, por ser Barranquilla el polo de desarrollo más cercano; luego le sigue Cartagena, Valledupar y Venezuela, sobre todo en los años 85, 86 y 89, donde la población emigrante hacia Venezuela era mayor por motivos del desempleo de Colombia y la oferta de trabajo en el hermano país.

3.5 PIRAMIDE POBLACIONAL

3.5.1 Análisis social. La pirámide poblacional del municipio de San Martín presenta una base ancha debido a que el 24,4% de la población se agrupa entre las edades de 0 a 12 años, este fenómeno se debe principalmente a una alta tasa de natalidad sostenida durante los últimos años, lo cual es característico de los países en vía de desarrollo. Otro elemento que permite mantener la base de la pirámide ancha es el factor salud, campañas de vacunación, construcción de acueducto, lo que permite mantener una mortalidad infantil baja.

En la parte alta de la pirámide observamos que se va angostando levemente hasta su cúspide, ya que la corta espe

ranza de vida no permite una numerosa población en edad senil, notándose que el subgrupo de edad (61 a 65 años y más) se encuentra concentrada la mayor población del grupo en edad senil.

Como podemos apreciar en la pirámide poblacional, la población del 91 aumentó en términos porcentuales de 1 a 3,5% en los diferentes grupos de edades. Este resultado se obtuvo del censo realizado por la Alcaldía Municipal en 1991 y por los datos encontrados en las encuestas realizadas (Véase Figura 1).

3.5.2 Análisis económico. Haciendo un análisis de participación por grupos de edades y sexo respecto a la pirámide, se puede observar que la población entre 19 y 40 años de edad es la que tiene mayor participación en la actividad económica del municipio. Estos habitantes tienden a conservar gran parte de sus costumbres económicas, es por esto que encontramos cultivos tradicionales o parcelas dedicadas a productos de pancoger, así como también trabajarle a los grandes propietarios de la tierra. En estas labores participan más que todo las personas con edades comprendidas entre 40 y 65 años. (Véase Figura 1).

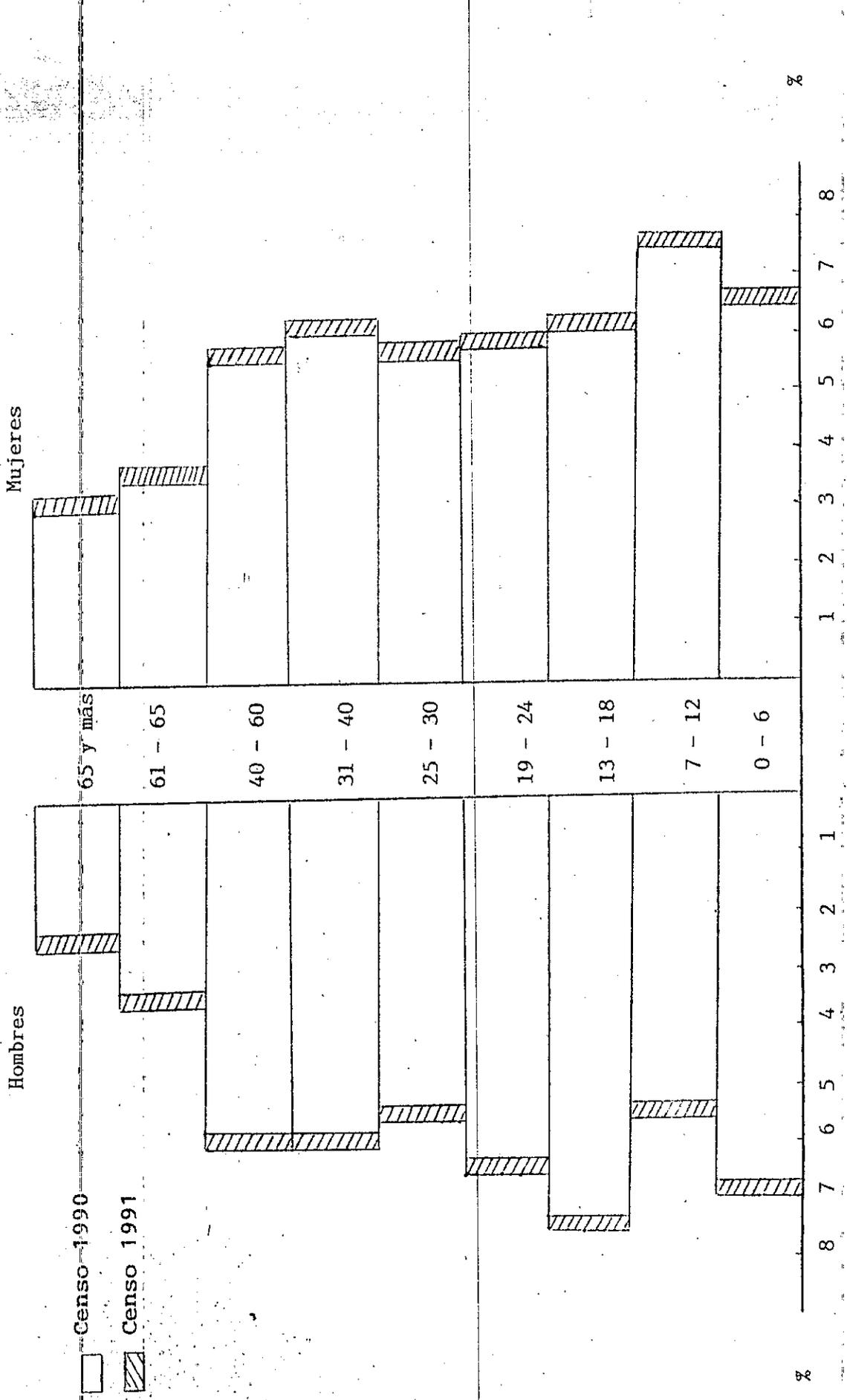


FIGURA 1. Pirámide poblacional de San Martín de Loba

FUENTE: Censo realizado por la alcaldía de San Martín 1990

3.6 INDICADORES DEMOGRAFICOS

3.6.1 Tasa bruta de natalidad. Se entiende por tasa bruta de natalidad a la relación existente entre el número de nacidos durante el año en referencia y a la población media de ese mismo año multiplicado por 1.000. Se representa de la siguiente manera:

$$T.B.N = N / P \times k$$

de donde

T.B.N = Tasa bruta de natalidad

N = Nacimientos en el año de referencia

P = Población media

K = Constante equivalente a 1.000.

Para calcular la población media, se suma la población proyectada para el 1º de Enero de 1990, más la población proyectada para el 1º de Enero de 1991 y se divide luego por dos, así:

$$P = (N_{90} + N_{91}) / 2$$

de donde

P = Población media

N₉₀ = Población del 90

N₉₁ = Población del 91

Reemplazando,

$$P = (25.479 + 26.206) / 2$$

$$P = 25.843$$

Tomando como base esta población media podemos realizar el cálculo de la Tasa Bruta de Natalidad, partiendo de la información obtenida en las dependencias de la Registraduría Municipal de San Martín de Loba. Los datos suministrados por esta dependencia en cuanto a nacimientos registrados desde el 1º de Enero y el 30 de Septiembre de 1991 fue de 544 nacidos en el municipio en lo corrido del 91. De esta manera hallaremos la Tasa Bruta de Natalidad, así:

$$T.B.N = (544 / 25.843) \times 1.000$$

$$T.B.N = 21$$

Se puede decir entonces que la Tasa Bruta de Natalidad es de 21 x 1.000, lo que significa que en un año se registran 21 nacimientos por cada 1.000 habitantes. Como podemos observar, esta cifra no se ajusta totalmente a

la realidad, dado que un gran porcentaje de padres de familia no registran los nacimientos de sus hijos dentro del límite fijado por la ley, esto se más que todo en los corregimientos.

3.6.2 Tasa Bruta de Mortalidad. Período 1985-1991.

La Tasa Bruta de Mortalidad mide la frecuencia relativa de muertes de una población dada en un intervalo de tiempo específico o en particular durante un año dado. Esta tasa está dada por la relación entre el número de defunciones ocurridas en una región determinada durante un año dado y la población media de ese año. La fórmula que se utilizará es la siguiente:

$$T.B.M. = M / P \times K$$

donde,

- T.B.M. = Tasa Bruta de Mortalidad.
- M = Defunciones del año en referencia.
- P = Población media.
- K = Constante igual a 1.000.

El concepto de población media será el mismo que se aplicó para el cálculo de la Tasa Bruta de Natalidad. Hallamos entonces que en el año 90 se dió un total de

~~SECRET~~ 111156

28 defunciones registradas en la Alcaldía Municipal de San Martín de Loba.

Entonces:

$$\text{T.B.M.} = 28 / 25.843 \times 1.000$$

$$\text{T.B.M.} = 1$$

De acuerdo a este resultado, la Tasa Bruta de Mortalidad es de 1 por 1.000, lo que equivale a decir que hay una defunción anual por cada 1.000 habitantes. Este dato se considera más real que el anterior, ya que para poder dar sepultura es necesario registrar las defunciones.

Observamos en los registros de defunciones, que el 42.85% correspondió a personas mayores de 76 años de edad; 21.42% entre los 61 y 75 años y 10.7% a la población menor de 30 años.

3.6.3 Tasa de Crecimiento de la Población. Período 1985-1995. El estudio del crecimiento de la población es muy importante, ya que le permite a las autoridades planificadoras del desarrollo económico y social, ver con mayor claridad la orientación en la disminución de las expectativas poblacionales y así evitar problemas

que se puedan presentar por un incremento positivo de la población.

Para la obtención de este índice, que se halla ^{con} en base ^{en} a la Tasa Bruta de Natalidad, la Tasa Bruta de Mortalidad y la Tasa Bruta de Migración. Para este caso, la Tasa Bruta de Migración no se tiene y para su obtención utilizaremos la fórmula:

S.M. = Emigrantes - Inmigrantes.

S.M. = 45 - 15

S.M. = 30

Entonces,

T.B.M. = $S.M. / N \times K$

De donde

T.B.M. = Tasa Bruta de Migración

S.M. = Saldo Migratorio

N = Población total de la encuesta

K = Constante equivalente a 1.000.

Reemplazando tenemos:

T.B.M. = 30/1,744 x 1.000

T.B.M. = 17,15

Lo que quiere decir que por cada 1.000 habitantes se incrementa la población en 17,15.

Teniendo en cuenta los tres datos bases procederemos a la obtención de la Tasa de Crecimiento General de la Población a través de la aplicación de la fórmula:

T.C.G. = (T.B.N. - T.B.M.) ± T.b.m.

De donde,

T.C.G. = Tasa de Crecimiento General de la Población.

T.B.N. = Tasa Bruta de Natalidad

T.B.M. = Tasa Bruta de Mortalidad

T.b.m. = Tasa Bruta de Migración Anual

Reemplazando, tenemos:

T.C.G. = (21-1) + 17,15

T.C.G. = 37,15

Lo que indica que por cada 1.000 habitantes, la población

se incrementa en 37,15 anualmente. Este dato no se puede considerar totalmente confiable, ya que no se registran todos los nacimientos anualmente en el tiempo en que se suceden.

3.6.4 Tasa global de fertilidad. Período 1985-1991. La Tasa Global de Fertilidad la podemos medir a través de la siguiente fórmula:

$$\text{T.G.F.} = \text{Mujeres de 14 a 45 años}/N_M \times 1.000$$

De donde,

T.G.F. = Tasa Global de Fertilidad

N_M = Población Total de Mujeres

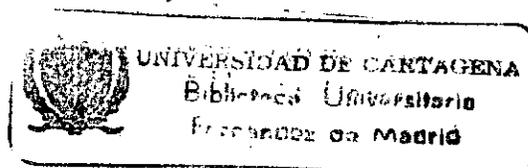
Reemplazando, tenemos:

$$\text{T.G.F.} = 498/865 \times 1.000$$

$$\text{T.G.F.} = 575,7$$

$$= 576$$

Es decir que la Tasa Global de Fertilidad es de 576 por



cada 1.000 mujeres en edad fértil, la cual va desde los 14 hasta los 45 años.

3.6.5 Índice de Vejez. Período 1985-1991. El Índice de Vejez se puede hallar mediante la siguiente fórmula:

$$\text{I.V.} = \frac{\text{Número de adultos de 65 años y más}}{\text{Población total encuestada}} \times 1.000$$

Donde

I.V. = Índice de Vejez

Entonces,

$$\text{I.V.} = 95 / 1.744 \times 1.000$$

$$\text{I.V.} = 54.47$$

Esto nos indica que por cada 1.000 habitantes existen en el municipio 54 personas en edad senil, o sea, personas en edades de 65 años y más.

3.6.6 Tasa de Fecundidad. La fecundidad es una de las variables claves de la dinámica poblacional. Esta actúa sobre la población aumentando su tamaño en la medida en que sea alta y la mortalidad se mantenga constante, el crecimiento de la población será acelerado. Si

la fecundidad es alta se encuentra mayor cantidad de adultos jóvenes, lo cual hace que la edad promedio de la población sea más baja, de la misma forma se presentará gran cantidad de niños, la población de 60 años y más será baja, como resultado, la estructura de la población será únicamente joven.

Si la fecundidad es baja habrá menos adultos jóvenes, una mayor proporción de ancianos, muy pocos niños, lo cual dará como resultado una estructura por edad envejecida.

Para determinar la Tasa de Fecundidad General del municipio de San Martín se utilizará la siguiente fórmula:

$$T.F.G. = B_z / N_f (15-49) \times 1.000$$

Donde

T.F.G. = Tasa de Fecundidad General

B_z = Número de nacidos vivos en el año dado

N_f = Población femenina entre los 15 y 49 años.

Reemplazando, tenemos:

$$T.F.G. = 180 / 532 \times 1.000$$

$$T.F.G. = 338.3$$

Según el cálculo anterior, la Tasa de Fecundidad del municipio de San Martín es de 338 por 1.000, de ahí que se ubique dentro de las tasas de fecundidad alta.

3.7 CAMPAÑAS DE PLANIFICACION FAMILIAR

En nuestro medio la correcta planificación familiar debe centrarse en una adecuada educación de los esposos para que decidan con responsabilidad, de acuerdo con sus disposiciones socio-económicas la cantidad de hijos que puedan procrear.

La planificación familiar en el municipio de San Martín es adelantada por los médicos y enfermeras que laboran en los centros de salud. PROFAMILIA que es el organismo encargado de tal actividad, actualmente no realiza esta campaña en el municipio; esto se debe a la inseguridad reinante en el mismo y a la difícil penetración hacia éste.

3.8 LA POBLACION MUNICIPAL COMPARADA CON LA SUBREGIONAL

La tasa de crecimiento de la población de San Martín de Loba para el período 85-95 presentó una tasa de crecimiento de 2.52% en la zona urbana y un 2.01% en la zona rural.

El resto de la subregión tuvo en general una tasa de crecimiento de 2.11% en la zona urbana y de 1.95% en la rural para el período 85-95 (donde muestra de que en toda la subregión hay un similar grado de aumento de la población) toda la subregión presenta los mismos problemas de insalubridad, inseguridad, desempleo, carencia de algunos servicios públicos esenciales y planteles educativos obligando a gran parte de la población a emigrar a otras ciudades más desarrolladas y además las campañas de planificación familiar que ejercen un igual grado de presencia en toda la subregión.

Toda esta subregión se encuentra a orillas del Río Magdalena y por lo tanto sus posibilidades de desarrollo están sujetas a un plan de desarrollo integral que adelante el Gobierno Nacional, impulsando la comercialización de algunos productos de producción agrícola y facilite el intercambio comercial con los polos de desarrollo, como también que brinde seguridad y bienestar a la población.

A pesar de todo esto, San Martín está en adelanto un poco en referencia con la subregión debido a su cercanía con el municipio de El Banco Magdalena. Cuenta además con la explotación aurífera que deja buenas regalías al municipio, brindando bienestar y generando empleo.

TABLA 8. Composición de la población por grupos de edad y sexo

109

| Edades | Cabecera | | | Corregimientos | | | Total | | |
|----------|----------|-------|-------|----------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | M | F | T | M | F | T | M | F | T |
| 0 - 6 | 244 | 271 | 515 | 1.380 | 1.538 | 2.918 | 1.624 | 1.808 | 3.433 |
| 7 - 12 | 232 | 306 | 538 | 1.314 | 1.737 | 3.051 | 1.546 | 2.044 | 3.590 |
| 13 - 18 | 291 | 240 | 531 | 1.648 | 1.359 | 3.007 | 1.939 | 1.598 | 3.538 |
| 19 - 24 | 260 | 231 | 491 | 1.470 | 1.314 | 2.784 | 1.730 | 1.546 | 3.275 |
| 25 - 30 | 217 | 224 | 441 | 1.224 | 1.270 | 2.494 | 1.441 | 1.494 | 2.935 |
| 31 - 40 | 228 | 236 | 464 | 1.292 | 1.337 | 2.629 | 1.520 | 1.573 | 3.093 |
| 40 - 60 | 250 | 198 | 448 | 1.270 | 1.270 | 2.540 | 1.520 | 1.467 | 2.988 |
| 61 - 65 | 141 | 146 | 287 | 802 | 824 | 1.626 | 944 | 969 | 1.913 |
| 65 y más | 110 | 115 | 225 | 624 | 593 | 1.217 | 734 | 708 | 1.441 |
| Total | 1.973 | 1.967 | 3.940 | 11.025 | 11.241 | 22.266 | 12.998 | 13.208 | 26.206 |

Fuente: Estimativo de la población por grupos de edad y sexo en base a las encuestas realizadas en San Martín de Loba en 1991

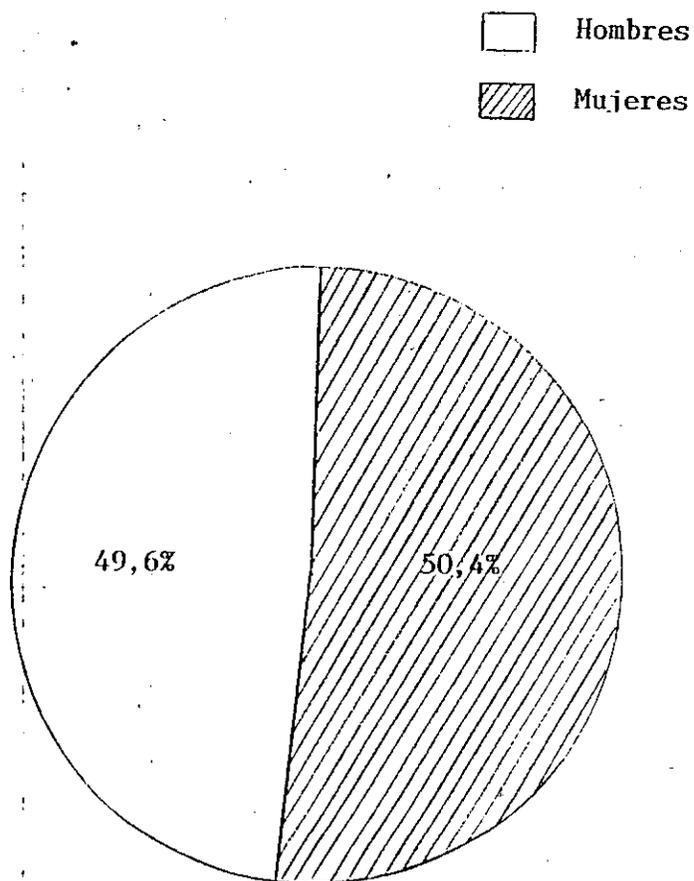


FIGURA 2. Composición de la población por sexo para San Martín de Loba

FUENTE: Encuestas realizadas en San Martín de Loba 1991

El 49,6% de la población de San Martín de Loba está compuesta por personas del sexo masculino y el 50,4% lo componen el sexo femenino.

4. ANALISIS SOCIAL

4.1 LA EDUCACION

La educación es el proceso mediante el cual una persona desarrolla su capacidad física e intelectual, haciéndose apta para enfrentar positivamente un medio social determinado y para integrarse en él, con la aportación de su personalidad formada.

El papel que cumple la educación, sea ésta formal o informal en el desarrollo económico y social es de gran importancia, de allí que no haya duda en considerarla como el instrumento más importante para la promoción económica y social; en sus posibilidades se encuentra implicada la posibilidad de estructurar una sociedad cuyo fin sea el desarrollo integral de la personalidad humana.

4.1.1 La educación en el área urbana. En el área urbana del municipio de San Martín encontramos un total de

dos colegios de bachillerato, que son: El Colegio Cooperativo con 358 alumnos y 17 profesores, cuenta con ocho aulas de clases y tiene hasta 11º grado y el Colegio Nocturno de Bachillerato tiene 65 alumnos matriculados y ocho profesores, tiene hasta 9º grado.

La educación básica primaria cuenta con dos escuelas en la cabecera municipal, con un total de 647 alumnos matriculados y 18 profesores. Existe un pre-escolar con 95 niños, a éstos se les da orientación docente, suministro de alimentos y control de talla y peso.

TABLA 9. Estructura educativa de San Martín. Area Urbana

| Centro Educativo | Nº de alumnos | % | Establecimiento. | Grado | Profesores |
|----------------------------------|---------------|-------|------------------|-------|------------|
| Colegio Cooperativo Agropecuario | 358 | 30.7 | 1 | 11º | 17 |
| Colegio de Bachillerato Nocturno | 65 | 5.6 | 1 | 9º | 8 |
| Subtotal | 423 | 36.3 | 2 | | 25 |
| Educación Básica Primaria | 647 | 55.5 | 2 | 5º | 18 |
| Pre-escolar | 95 | 8.2 | 1 | 2º | 3 |
| Total | 1.165 | 100.0 | 5 | | 46 |

FUENTE. Núcleo Educativo de San Martín 1991.

Podemos decir de acuerdo a la Tabla 9 que la población escolar urbana es de 1.165 alumnos, de los cuales el 36.3% de la población estudiantil cursa secundaria, el 55.5% cursa la primaria básica y el 8.2% adelantan la orientación pre-escolar.

4.1.2 La educación en el área rural. San Martín de Loba cuenta en el área rural con un total de siete planteles de educación secundaria, de los cuales sólo uno tiene hasta 11º grado, tres tienen hasta 9º grado, uno hasta 8º grado y dos hasta 6º grado. La población estudiantil es de 500 cursando secundaria y con 34 profesores a cargo de la docencia.

La primaria básica en el área rural es impartida por 217 profesores en 57 escuelas con un total de 4.307 alumnos matriculados, además existen dos pre-escolares, uno en El Peñón y otro en Peñoncito con 130 alumnos y cinco profesores especializados en pre-escolar.

De acuerdo a los datos suministrados por el Núcleo Educativo de San Martín, el 10.12% de la población está en secundaria, el 87.2% está en primaria básica y el 2.63% estudia pre-escolar, para un total de 290 profesores.

(Véase Tabla 10).

TABLA 10. Estructura educativa de San Martín. Area Rural.

| Centro Educativo | Nº de alumnos | % | Nº de establecimientos | Grado | Profesores |
|-------------------------------------|---------------|--------|------------------------|-------|------------|
| Colegio Departamental Juana Sánchez | 66 | | 1 | 9º | 5 |
| Colegio Departamental de Chimí | 99 | | 1 | 9º | 5 |
| Colegio Departamental de Playitas | 33 | | 1 | 6º | 1 |
| Colegio Departamental La Victoria | 83 | | 1 | 9º | 5 |
| Colegio Departamental de El Peñón | 142 | | 1 | 11º | 12 |
| Col. Departamental Hatillo de Loba | 34 | | 1 | 6º | 2 |
| Col. Deptal. de Papayal | 43 | | 1 | 8º | 4 |
| Subtotal Secundaria | 500 | 10.12 | 7 | | 34 |
| Ed. Basica Primaria | 4.307 | 87.2 | 57 | 5º | 217 |
| Pre-escolar | 130 | 2.63 | 2 | 2º | 5 |
| Total | 4.937 | 100.00 | 66 | | 290 |

FUENTE: Núcleo Educativo de San Martín 1991.

4.1.3 Nivel de instrucción

4.1.3.1 La educación primaria. Esta se lleva a cabo en 59 establecimientos, de los cuales dos funcionan en la cabecera municipal, equivalentes al 3.4% y el 96.6% restante funcionan en los corregimientos. Todos los colegios son de carácter oficial; esta educación es impartida por 235 profesores de los cuales el 7.6% laboran en el área urbana y el 92.4% en el área rural.

El nivel de instrucción de primaria en el municipio es aceptable, ya que existe una proporción equitativa en la relación estudiante-profesor.

4.1.3.2 La educación secundaria. Esta se lleva a cabo en nueve establecimientos, dos de ellos funcionan en la cabecera municipal y siete en los corregimientos. Todos son de carácter oficial, en ellos laboran un total de 59 profesores, de los cuales el 42.3% pertenece a la cabecera y un 57.7% a los corregimientos.

Podemos deducir que el nivel de instrucción secundaria en el municipio es bajo, debido a la falta de centros educativos completos ya que son pocas las personas que se deciden a continuar.

4.1.3.3 La educación universitaria. En San Martín de Loba no hay ninguna institución a este nivel, la población universitaria se concentra más que todo en Cartagena y Barranquilla.

El nivel de la educación universitaria es bajo, ya que los pocos estudiantes que terminan su bachillerato y continúan sus estudios superiores son casi siempre los que terminan por fuera del municipio. En la población encuestada encontramos sólo cinco personas que cursaron estudios universitarios, éstos representan el 2.04% y el 0.01% de la población total.

4.1.3.4 La educación tecnológica. Al igual que el universitario, a este nivel tampoco se presenta una institución en el municipio, ya que los institutos que funcionan tanto en Barranquilla como en Cartagena, son pagos. Por las encuestas realizadas obtuvimos que un total de dos personas tienen este nivel, esto representa tan sólo el 0.008% de la población encuestada.

4.1.3.5 La educación técnica. La educación técnica no ha sido establecida en el municipio. El nivel de ésta también es bajo, aunque un poco mejor que el tecnológico. El resultado de las encuestas arroja un total de ocho personas estudiando en el SENA de Barranquilla y

Cartagena, éstas representan un nivel de instrucción técnica de 0.9 de la población encuestada.

4.1.3.6 La capacitación municipal. En el municipio podemos observar solamente instituciones desde pre-escolar hasta bachillerato agropecuario y académico clásico, lo que hace necesario la implementación de alguna capacitación técnica superior, especialmente del sector agrícola y minero.

4.1.4 Indicadores del nivel de instrucción.

4.1.4.1 La Tasa de Deserción Escolar. Esta se considera como el número de estudiantes que se retiran de las escuelas durante el año de referencia, ya sea por motivos sociales, económicos, políticos, etc.

En el momento de las encuestas, había 5.179 estudiantes entre pre-escolar y primaria, de los cuales seguían asistiendo 4.349, éstos representan el 83.9% y un 16.1% que equivalen a 830 estudiantes que desertaron.

En cuanto al nivel de secundaria, se matricularon 923 alumnos, seguían asistiendo en el momento de hacer las encuestas 845 que representan el 91.5%, mientras que los desertores presentan el 8.5% que equivale a 78 es

tudiantes.

En términos generales, la tasa de deserción escolar del municipio de San Martín es de 908 estudiantes del total matriculado. Este informe fue suministrado por el Núcleo Educativo de San Martín y por las diferentes escuelas y colegios.

4.1.4.2 La Tasa de Mortalidad Escolar. Esta se considera como el número de estudiantes que no aprueban el año escolar al finalizar el mismo. De un total 6.102 estudiantes en el año 1991, 960 estudiantes iban reprobando el año académico, éstos representan el 15.7% de la población escolar.

4.1.4.3 La Tasa de Alfabetismo. El alfabetismo es la capacidad que tiene una persona de leer y escribir correctamente un idioma.

Teniendo en cuenta las definiciones del DANE, alfabeto es la persona que al momento de la encuesta, sabía leer y escribir correctamente un idioma. El resultado de las encuestas realizadas en el municipio, se obtuvo que de un total de 245 encuestas realizadas y una población encuestada de 1.744, el 82.5% era alfabeto, de los cuales el 37% equivale a hombres y el 45.5% a mujeres.

(Véase Fig. 3)

4.1.4.4 La Tasa de Analfabetismo. Se considera analfabeta a todas aquellas personas que sólo saben escribir, junto con los que ignoran ambas funciones a la edad de 10 años en adelante.

Según la UNESCO, analfabeta es aquella persona que no es capaz de comprender lo que lee ni de poner por escrito lo que desea exponer aunque conozca los signos.

El analfabetismo es uno de los mayores problemas por lo que atraviesan los países en vías de desarrollo, ya que obstaculiza el desenvolvimiento de cualquier sociedad, por ello se hace necesario que todos los esfuerzos de los gobiernos de turno, deben estar orientados a disminuir la tasa de analfabetismo existente, especialmente en las zonas rurales que es donde se encuentran los más altos índices.

Las causas de analfabetismo son variadas y complejas, de orden económico-social, cultural y político. Dentro de éstos podemos especificar: la pobreza de los padres, poco interés en asistir a los centros educativos, factores biológicos, el nivel de salud, la mala nutrición, la falta de vías de comunicación, etc.

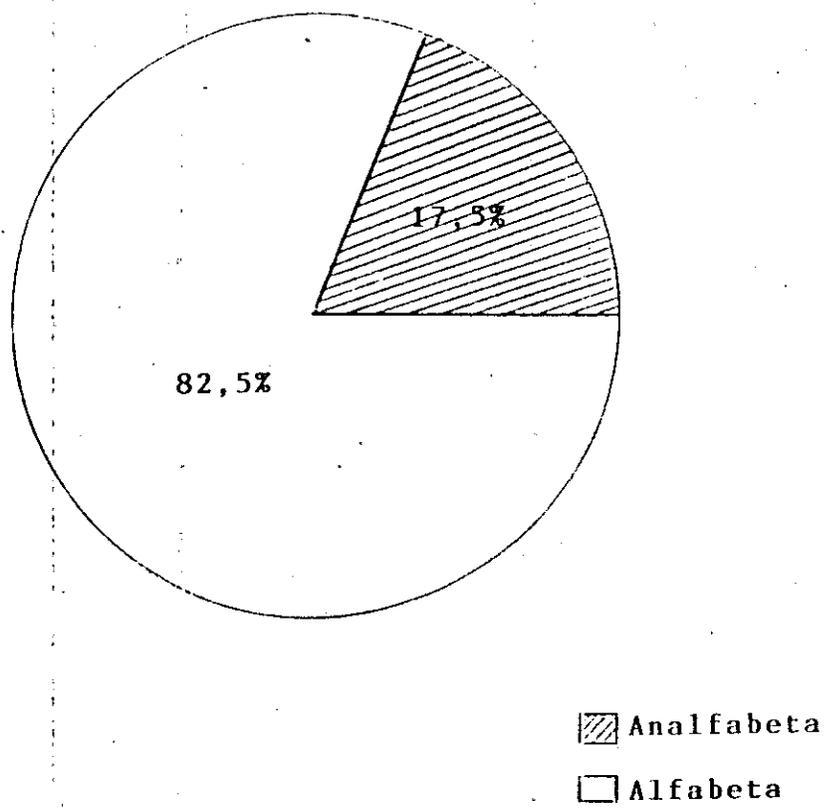


FIGURA 3. Distribución de los alfabetas y analfebetas del municipio de San Martín de Loba

FUENTE: Encuestas realizadas en San Martín de Loba 1991.

En la década de los 70, la tasa de analfabetismo en Colombia osciló entre 25 y 30%, representando un mayor porcentaje de esta tasa, la población rural; esto motivó a los gobiernos a diseñar programas de beneficio social eficientemente dirigidos, tales como: La Campaña Nacional de Alfabetización Simón Bolívar (CAMINA), dichas campañas han permitido disminuir y mantener en la actualidad un índice de analfabetismo relativamente bajo en comparación con algunos países en vías de desarrollo.

Según Censo de 1985, el Departamento de Bolívar registró una tasa de analfabetismo de 19.5% que comparada con la de Colombia que es de 12.2%, se observa una gran desproporción, por lo que fue necesario que el gobierno implementara políticas tendientes a disminuir este índice.

En el municipio de San Martín las encuestas arrojaron los siguientes resultados: El 17.5% de la población es analfabeta, esto equivale a 236 personas de las cuales 9.5% corresponde a hombres y el 8% a mujeres. Esta tasa comparada con la del Departamento de Bolívar, según Censo de 1985, está por debajo en 2%, mientras que comparada con la de Colombia se encuentra por encima en 5.3%.

Esto tal vez se ha debido a que en el municipio, anteriormente no se habían intensificado las campañas de alfabetización, tal razón por la cual la familia al no poseer los conocimientos de las mismas, no se habían conscientizado de la importancia que tienen la educación en el desarrollo de un pueblo, tal como lo muestran los datos del Censo en 1985.

Del resultado obtenido de nuestras encuestas podemos deducir que el grado de analfabetismo disminuyó en comparación a 1985. Lo que quiere decir que las campañas desarrolladas por el Gobierno han tenido un resultado positivo por parte de la comunidad.

4.1.5 El presupuesto municipal destinado a la educación. Para el año 1992 se presupuestaron para la educación en el municipio, la suma de \$58'189.032.00, de los cuales el 84.5% es destinado al pago de servicios personales, incluyendo prima de navidad, horas extras y vacaciones; el 11.3% del total presupuestado es destinado a los gastos generales y el 4.2% restante es destinado a las transferencias.

4.1.6 La educación municipal comparada con la subregional. La educación en el municipio de San Martín de Loba se encuentra en el mismo nivel educacional que el de

la subregión, esto es debido a que no cuenta con un presupuesto suficiente para cubrir la demanda estudiantil del sur del departamento. Sin embargo, cabe anotar que San Martín cuenta con nueve planteles de educación secundaria, de estos, sólo dos cuentan con el último año de educación secundaria. Esto da origen a la emigración estudiantil hacia ciudades, tales como Cartagena, Barranquilla y Santa Marta.

Tanto en la subregión, como en el municipio el principal problema es la escasez de planteles educativos óptimos y profesores calificados o escalafonados, debido a la marginalidad en que se encuentra esta zona.

4.2 LA SALUD Y LA NUTRICION

4.2.1 Aspectos principales de la salud de la población

4.2.1.1 Generalidades. La salud puede definirse como un estado de completo bienestar físico y mental, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades.

La salud es un derecho natural de todo ser humano, a medida que ésta tiende a la conservación de si mismo y de la especie humana, y un derecho primario porque mantener la salud es asegurar la convivencia de una sociedad

y una obligación en el sentido de responsabilidad que compete a los hombres de preservar y mantener la salud. Es de anotar que no siempre se dan las condiciones estructurales que aseguren la salud de la población y que por lo general, los hombres suelen tomar conciencia de su valor cuando precisamente les falta.

La cantidad y calidad de trabajo a realizar por el hombre depende en gran parte de su estado físico y mental; de allí que la salud se constituye en un elemento de gran importancia para él.

Otros factores que contribuyen a determinar las condiciones de la salud son: La pésima calidad del agua, el deterioro ambiental asociado a la mala disposición de excretas y desechos que en su conjunto ocasionan altos índices de morbilidad y mortalidad en la población.

En Colombia la prestación del servicio de salud se hace a través de tres clases de instituciones, como son: La Seguridad Social, que cubre aproximadamente el 16% de la población, en donde sobresalen el ISS, CAJANAL, Caja de Previsión y Caja de Compensación. La segunda la compone el sector privado que atienden cerca del 10% y la última, la conforman los servicios del Estado que abarcan un 74% de la población.

4.2.1.2 Cobertura del servicio de salud. El municipio de San Martín presenta un déficit en cuanto a la prestación del servicio de salud a la población, ya que la cabecera cuenta únicamente con un centro de salud que se ha proyectado elevar a la categoría de centro-hospital.

El servicio de salud en la zona rural es prestado mediante campañas de penetración que realizan semanalmente dos médicos pagados por el municipio y en ocasiones por campañas realizadas por la Cruz Roja u otros organismos de salud. Todos los corregimientos cuentan con una promotora social que brinda los primeros auxilios.

4.2.1.2.1 Recursos locativos. La cabecera municipal de San Martín de Loba cuenta con un centro-hospital con dotación proporcionada por el Fondo Nacional Hospitalario.

La zona rural posee dos puestos de salud con una dotación escasa para cubrir todas las necesidades que se presentan; esto hace que en la gran mayoría de los casos, los pacientes sean remitidos a la cabecera municipal o al municipio de El Banco, Magdalena.

4.2.1.2.2 Recursos humanos. La cabecera municipal cuenta con un médico, un odontólogo, una enfermera, un

promotor de saneamiento ambiental, un ayudante de enfermería y una auxiliar de odontología, además hay un celador, un conductor y una aseadora.

En la zona rural laboran 14 promotoras, 14 auxiliares de enfermería, tres aseadoras, dos celadores y un chalupeiro.

4.2.1.3 Recursos económicos. Para el año 92 se proyectó la suma de \$41'429.924,00 en el presupuesto municipal, de los cuales \$15'683.520,00 que equivalen al 38.8% es destinado al pago de los servicios personales, el 41.3% fue destinado a los gastos asistenciales y el 19.9% restante es destinado a las transferencias.

4.2.2 Los Seguros Sociales. En la actualidad el municipio no cuenta con los servicios asistenciales del Instituto de los Seguros Sociales, por lo tanto, las pocas personas que están afiliadas a él necesitan trasladarse hasta los municipios más cercanos que cuenten con este servicio.

4.2.3 Indicadores del nivel de salubridad.

4.2.3.1 Número de centros asistenciales y equipamiento
laboratorio y paramédico disponible. San Ma

ba cuenta con un total de siete centros asistenciales y 12 paramédicos que se encargan de prestar los primeros auxilios. (Véase Tabla 11).

TABLA 11. Centros asistenciales, equipo de laboratorio y paramédico disponible.

| | Cabecera | Resto del municipio | Total |
|------------------------|----------|---------------------|-------|
| Centros asistenciales | 1 | 6 | 7 |
| Equipos de laboratorio | 1 | - | 1 |
| Paramédicos | 3 | 9 | 12 |

FUENTE: Centro de Salud de San Martín de Loba, 1991.

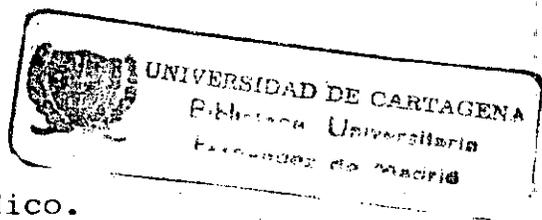
4.2.3.2 Proporción de médicos por paciente. La proporción de médicos por paciente la podemos hallar por medio de la siguiente fórmula:

$P.M.P. = \text{N}^{\circ} \text{ de pacientes atendidos} / \text{N}^{\circ} \text{ de médicos.}$

Reemplazando, tenemos:

$P.M.P. = 10.105 / 3$

$P.M.P. = 3.368 \text{ pacientes por médico.}$



De acuerdo con la Tabla 12 podemos observar cuál es la proporción de médicos por paciente, tanto en la cabecera municipal, como en el resto del municipio.

TABLA 12. Proporción de médico por paciente

| | Nº de médicos | Nº de pacientes | Proporción médico-pacientes. |
|---------------------|---------------|-----------------|------------------------------|
| Cabecera | 1 | 6.140 | 6.140 |
| Resto del municipio | 2 | 3.965 | 1.982 |
| Total | 3 | 10.105 | 3.368 |

FUENTE: Centro de Salud de San Martín de Loba 1991.

Según la tabla anterior se puede observar que existe un solo médico por cada 6.140 pacientes en la cabecera municipal y en los corregimientos por cada dos médicos existen 3.965 pacientes. De allí la necesidad que se tiene de que en cada corregimiento haya por lo menos un médico por cada centro de salud.

4.2.3.3 Proporción de camas por paciente.

P.C.P. = Nº de pacientes atendidos / Nº de camas

P.C.P. = 10.105 / 13

P.C.P. = 777.3 777

El anterior resultado nos quiere decir que existen 777 pacientes por una sola cama en todo el municipio.

TABLA 13. Proporción de camas por paciente

| | Nº de camas | Nº de pacientes atendidos | Proporción camas por paciente |
|---------------------|-------------|---------------------------|-------------------------------|
| Cabecera | 5 | 6.190 | 1.238 |
| Resto del municipio | 8 | 3.965 | 496 |
| Total | 13 | 10.105 | 777 |

FUENTE. Centro de Salud de San Martín de Loba 1991.

Según el informe del Centro de Salud de San Martín presentado en la tabla anterior, se puede observar que en la cabecera municipal existe un número reducido de camas para el número de pacientes que se presentan, lo que nos lleva a concluir que en caso de emergencia, estas camas no serían suficientes para atender los casos que se presenten ante una eventualidad.

4.2.3.4 Proporción de enfermeras y asistentes por paciente.

P.E.A.P. = Nº de pacientes atendidos/Nº de enfermeras

Reemplazando, tenemos:

P.E.A.P. = 10.105 / 12

P.E.A.P. = 842

Se puede deducir por este resultado que existen 842 pacientes por enfermera en el municipio.

TABLA 14. Proporción de enfermeras y asistentes por paciente.

| | Enfermeras | Nº de pacientes atendidos | Proporción de E.A.P.P. |
|---------------------|------------|---------------------------|------------------------|
| Cabecera | 5 | 6.190 | 1.238 |
| Resto del municipio | 7 | 3.965 | 566 |
| Total | 12 | 10.105 | 842 |

FUENTE. Centro de Salud de San Martín de Loba 1991.

La tabla anterior nos muestra la proporción que hay entre el número de enfermeras y asistentes por pacientes que hay tanto en la cabecera municipal, como en el resto del municipio; se puede decir entonces que la proporción de enfermeras por paciente en la cabecera es mucho mayor que en el resto del municipio, ya que existen por cada enfermera, 1.238 pacientes.

4.2.3.5 Tasa de morbilidad. La morbilidad es indicador del nivel de salud más significativo que la mortalidad en sí, ya que incorpora además de las enfermedades letales, aquellas que no provocan la muerte, pero que reducen la capacidad de trabajo.

La tasa de morbilidad se puede hallar a través de la siguiente fórmula:

$$T.M. = E/P \times K$$

Donde

- T.M. = Tasa de morbilidad
- E = Número de pacientes en el año de referencia
- P = Población total
- K = Constante

Reemplazando, tenemos:

$$T.M. = 10.105 / 25.921 \times 1.000$$

$$T.M. = 389.8 \quad 390$$

Esta tasa nos indica que por cada 1.000 habitantes, hay 390 personas enfermas.

4.2.4 Enfermedades y epidemias de la población

4.2.4.1 La población infantil. En el municipio de San Martín de Loba las enfermedades más atendidas en el centro de salud durante el año 1991 en la población infantil, aparecen las siguientes: Enfermedades de los tejidos dentales, amigdalitis aguda, infecciones intestinales mal definidas, enfermedades infecciosas y parasitarias, síndrome gripal en un alto porcentaje, enfermedades diarreicas agudas, casos de anemia y por último, deficiencias nutricionales afectando a niños de ambos sexos.

4.2.4.2 La población adulta. En la población adulta de San Martín de Loba se presentan más que todo problemas de gripe, amigdalitis aguda, trastornos de la uretra y el parto genito-urinario, infecciones intestinales, trastornos de la menstruación, hemorragias de los

órganos genitales, gastritis, duodenitis, hernia de la cavidad abdominal, dermatitis por contacto, enfermedades inflamatorias del cuello uterino, de la vagina y trastornos afines.

4.2.4.3 La población anciana. En la población anciana se presentan en un alto porcentaje casos de hipertensión arterial, amebiasis, gastritis, infecciones intestinales, gripe y asma.

4.2.5 Campañas de salubridad. En este municipio se llevan a cabo continuamente campañas de vacunación masivas adelantadas por el Gobierno Nacional y practicadas por el centro de salud del municipio. Además existe la campaña de prevención del cólera y un plan de parto impartido a las mujeres en estado de embarazo, control venéreo y control de crecimiento y desarrollo del niño.

En general, la salud en el municipio ha mejorado gradualmente, si lo comparamos con el nivel que tenía en 1985, ya que anteriormente no se llevaban a cabo las campañas de penetración que ahora se están llevando, tanto por los médicos y enfermeras del municipio, como también por la intensificación en la construcción de puestos de salud tendientes a mejorar tanto los ín

dices de morbilidad, como el control de natalidad, lo que traerá como consecuencia positiva el mejoramiento del nivel de vida de la población.

4.2.6 La alimentación y nutrición de la población.

La nutrición aparece como el factor ambiental simple más importante entre todos los que afectan la salud, ella está íntimamente relacionada con la producción, el crecimiento, el trabajo, la productividad y el bienestar físico, mental, emocional y social. La buena nutrición aumenta la eficiencia de la población y disminuye la penosa carga de la mala salud. Los programas nutricionales destinados a promover una mejor salud y bienestar constituyen ambiciones sobresalientes de la mayoría de los países.

En el municipio de San Martín el nivel nutricional de la población, tanto en la cabecera como en la zona rural es relativamente bajo. Esto es originado por los bajos ingresos de la población que no les permite mantener una dieta alimenticia balanceada y por el desconocimiento que tiene la población sobre un adecuado régimen alimenticio.

4.2.7 Indicadores del nivel alimenticio y nutricional

4.2.7.1 Cantidad de alimentos de la canasta familiar comprados periódicamente. Como podemos observar en la Tabla 15, en la cabecera del municipio, un alto porcentaje de la población encuestada consume 178.5 kg de carne de res. En cuanto a granos y pastas, observamos que la población es gran consumidora de arroz con 119.5 kg, le siguen las pastas con 126.5 kg, el maíz con 78.5 kg, el frijón con 156 kg, lentejas con 42.5 kg y por último, los garbanzos con 26.5 kg.

En cuanto a tubérculos, vemos que la yuca es la más consumida, siguiéndole en su orden la ahuyama, el plátano, la papa y el ñame.

Con relación a las verduras, el tomate ocupa el primer lugar con 22.5 kg, luego le sigue la zanahoria y la habichuela con 2.5 kg.

En productos lácteos vemos que tanto la leche como el queso son los preferidos por parte de la población.

El consumo de frutas y jugos varía según la cosecha que se presente en el momento. En nuestras encuestas el limón es el más consumido con 117.6 kg, seguido por la naranja con 107 kg, melones 37 kg y por último, tenemos la maracuyá con 2 kg.

En los corregimientos podemos observar que el pescado y la carne de res es lo que más se consume con 152.5 kg y 127.5 kg, respectivamente.

En granos y pastas observamos que el arroz y las pastas ocupan el primer lugar con 156.5 y 141.5 kg, respectivamente.

En cuanto a los tubérculos, el más consumido es la yuca y la ahuyama, seguido por la papa y el plátano.

Con relación a las verduras y frutas, observamos que las más consumidas son la cebolla, el tomate, la zanahoria y el limón.

Los derivados lácteos más consumidos en los corregimientos son la leche, el suero y el queso.

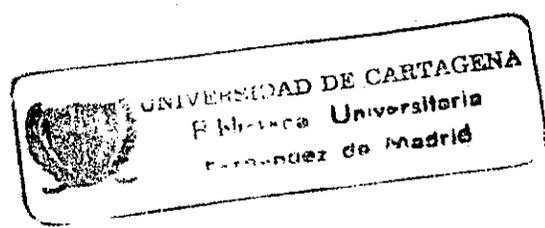
4.2.7.2 Consumo de calorías por habitante. (Véase Tabla 16).

4.2.8 La salud de la población municipal comparada con la subregional. La salud en el municipio de San Martín se encuentra en el mismo nivel de salud de la subregión debido a que los municipios que la conforman están ubicados al sur del departamento y obtienen un presupuesto

TABLA 16. Calorías por habitante en San Martín por día

| Nombre del Alimento | Cantidad de kg y unidades por persona | Valor energético en calorías por kg |
|---------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Carne de res | 0,125 | 141,25 |
| Huevo | 1 | |
| Pescado | 0,3 | |
| Pollo | 0,25 | |
| Arroz | 0,16 | 57,44 |
| Maíz | 0,11 | 39,49 |
| Frijol rojo | 0,135 | 40,77 |
| Lenteja | 0,13 | 40,95 |
| Pastas | 0,07 | 21,77 |
| Papa | 0,1 | 8,4 |
| Plátano | 1 | 105 |
| Yuca | 0,15 | 21,9 |
| Verduras | 0,09 | |
| Leche | 0,2 | 130 |

Fuente: Encuestas realizadas en San Martín 1991



que no alcanza para cubrir las necesidades que se presentan en esta área.

La subregión se encuentra en alto riesgo de contraer enfermedades infecto-contagiosas y epidémicas, ya que parte de sus alimentos y el agua los obtienen del Río Magdalena.

La subregión en general carece de servicios públicos como acueducto y alcantarillado, así como también sobre el conocimiento de higiene y control de alimentos, son entre otros aspectos, los que agudizan el problema de salud en la comunidad.

4.3 LA VIVIENDA

La vivienda es una necesidad básica fundamental del hombre y como tal ha existido en todos los estadios culturales. La vivienda no se puede considerar solamente como algo físico, sino también como el medio en el cual el ser humano trata de satisfacer las necesidades psicológicas y sociales, propiciando así el bienestar del individuo.

En el natural proceso de desarrollo económico y social de los pueblos ha estado siempre presente la necesidad

de solucionar los problemas de vivienda que trae consigo este fenómeno.

Todo gobierno planificador del desarrollo debe analizar profundamente e incluir en sus planes políticas de vivienda como objetivo prioritario, impulsador de la reactivación económica y del ordenamiento del cambio social, capaz de brindarle mejores oportunidades a la gran masa desprotegida.

En Colombia, el déficit cualitativo de vivienda en el área urbana se ha originado como consecuencia de la acelerada urbanización del país y la incapacidad de los centros urbanos para responder la demanda por servicios públicos, servicios sociales y soluciones de vivienda. Esto trajo como consecuencia el surgimiento de un creciente número de asentamientos subnormales que no cumplen con los requisitos mínimos de habitabilidad, especialmente en la periferia de las ciudades.

En el área rural el problema de la vivienda se asocia más a su calidad que a la demanda por nuevas soluciones habitacionales, manifestándose en forma deficiente de especificación constructiva, hacinamiento y carencia de servicios básicos.

4.3.1 Condiciones de la vivienda. Una buena condición física de la vivienda refleja en parte el bienestar social y económico en que se encuentra la familia, constituyéndose la vivienda en elemento importante para la seguridad social como medio de protección contra las inclemencias del tiempo. Es por esto que las condiciones físicas de la vivienda muestran el grado de satisfacción de esta necesidad.

4.3.1.1 Materiales de los pisos. En San Martín de Loba el 52.3% de las viviendas encuestas poseen pisos de cemento pulido y con pintura, el 45.3% poseen pisos de tierra. Sólo el 1.6% de la población encuestada tienen pisos de baldosa y el 0.8% restante lo tienen de la drillo. Como se puede observar de estos resultados, el material predominante en los pisos es el cemento y la tierra. (Véase Fig. 4 y Tabla 17).

4.3.1.2 Materiales de las paredes. Del total de encuestas realizadas en San Martín, encontramos que el 57% de la población poseen paredes de material, el 34.2% tienen paredes de bahareque, el 6.4% posee paredes de madera y el 2.4% de otro material. (Véase Fig. 5 y Tabla 18).

TABLA 17. Aspectos físicos de la vivienda en San Martín de Loba. Materiales de los pisos.

| Clase | Número | % |
|----------|--------|-------|
| Cemento | 128 | 52.3 |
| Baldosa | 4 | 1.6 |
| Ladrillo | 2 | 0.8 |
| Otros | 111 | 45.3 |
| Total | 245 | 100.0 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

TABLA 18. Aspectos físicos de la vivienda en San Martín de Loba. Materiales de las paredes.

| Clase | Número | % |
|-----------|--------|-------|
| Material | 139 | 57.0 |
| Madera | 16 | 6.4 |
| Bahareque | 84 | 34.2 |
| Otro | 6 | 2.4 |
| Total | 245 | 100.0 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

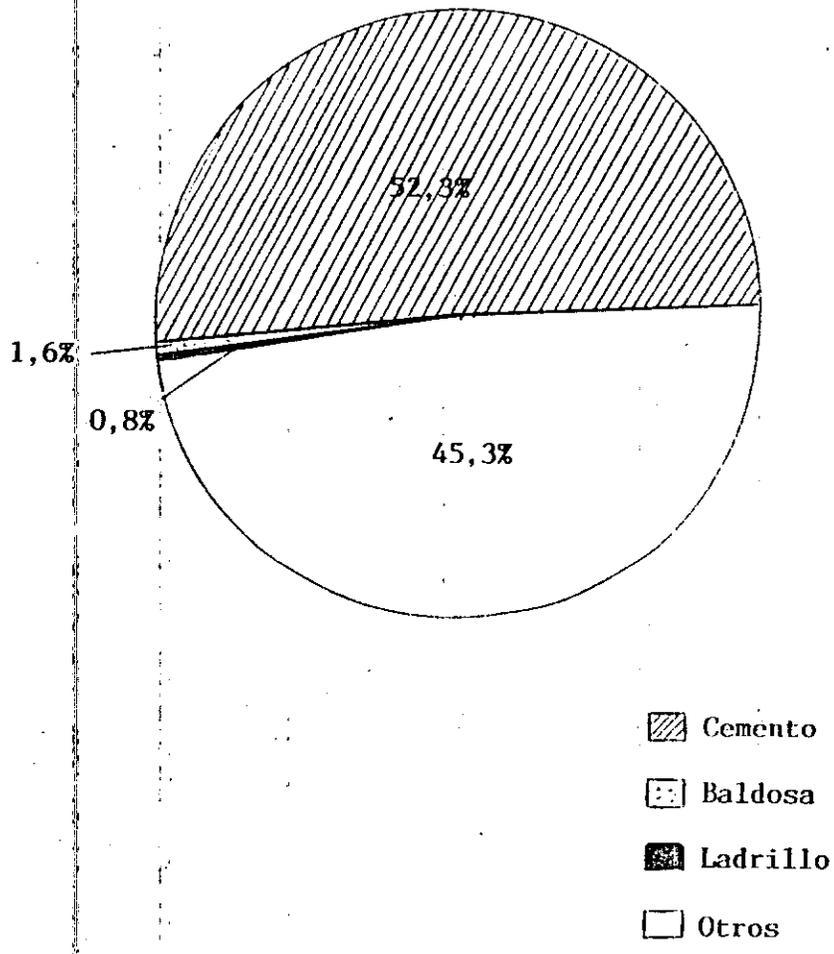


FIGURA 4. Materiales de los pisos de San Martín de Loba

FUENTE: Encuestas realizadas en San Martín de Loba 1991

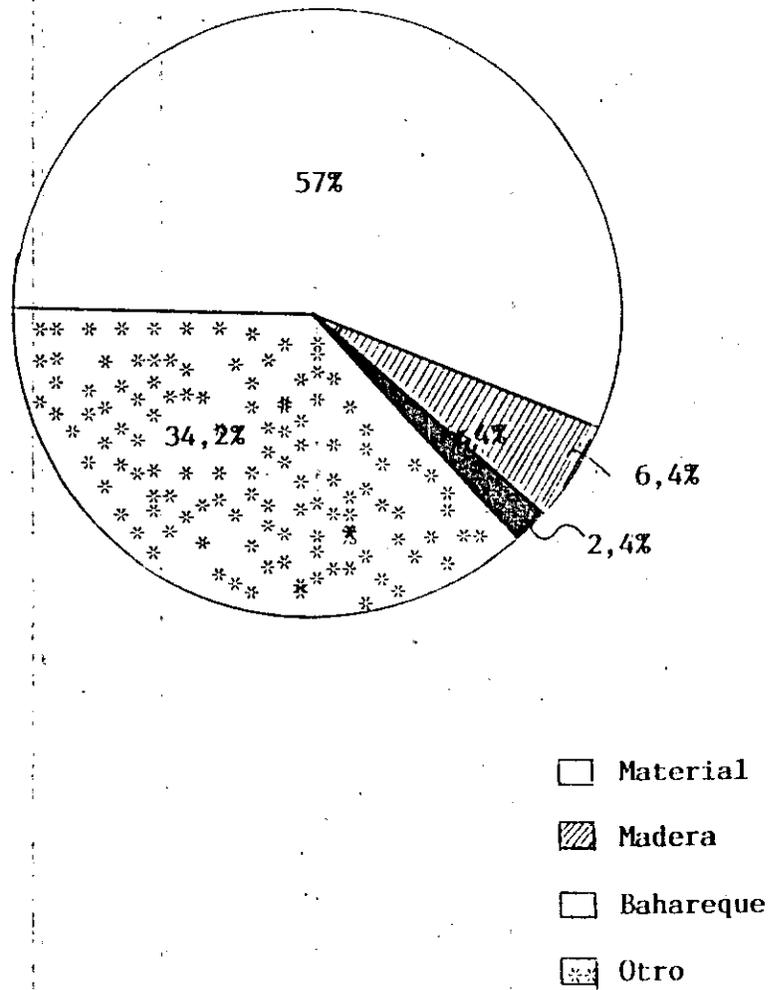


FIGURA 5. Materiales de las paredes en San Martín de Loba

FUENTE: Encuestas realizadas en San Martín de Loba 1991

4.3.1.3 Materiales de los techos. En este municipio el 38.3% de las viviendas encuestadas poseen techo de palma, el 30.4% lo tienen de zinc, el 20.9% tienen techo de eternit, el 2.5% de tejas y el 7.9% lo tienen de otros materiales. (Véase Tabla 19 y Fig. 6).

4.3.1.4 Dimensiones de la vivienda. La gran mayoría de las viviendas en este municipio son de grandes dimensiones, debido al bajo costo de los terrenos y a la poca demanda de los mismos por encontrarse en zonas de alto riesgo e inseguridad.

La medida promedio de las viviendas en San Martín es de 20 x 20 m² y con un patio de 20 x 20 m², éstos en su mayoría están cercados por bahareque, por lo que en un momento determinado se pueden presentar problemas con los vecinos y con las Oficinas de Planeación Municipal por invasión de zonas de propiedad del municipio.

4.3.1.5 Servicios de la vivienda. Las viviendas en el municipio de San Martín de Loba solamente poseen los servicios de letrinas y sanitarios, presentándose una mayor proporción de viviendas con letrinas; las deposiciones en algunos casos son arrojadas al río, basureros o solares, dando origen a un foco de epidemias y contaminación ambiental tanto para los habitantes de San Mar

TABLA 19. Aspectos físicos de la vivienda en San Martín de Loba.
Materiales de los techos.

| Clase | Número | % |
|---------|--------|-------|
| Palma | 94 | 38.3 |
| Teja | 6 | 2.5 |
| Eternit | 51 | 20.9 |
| Zinc | 75 | 30.4 |
| Otro | 19 | 7.9 |
| Total | 245 | 100.0 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

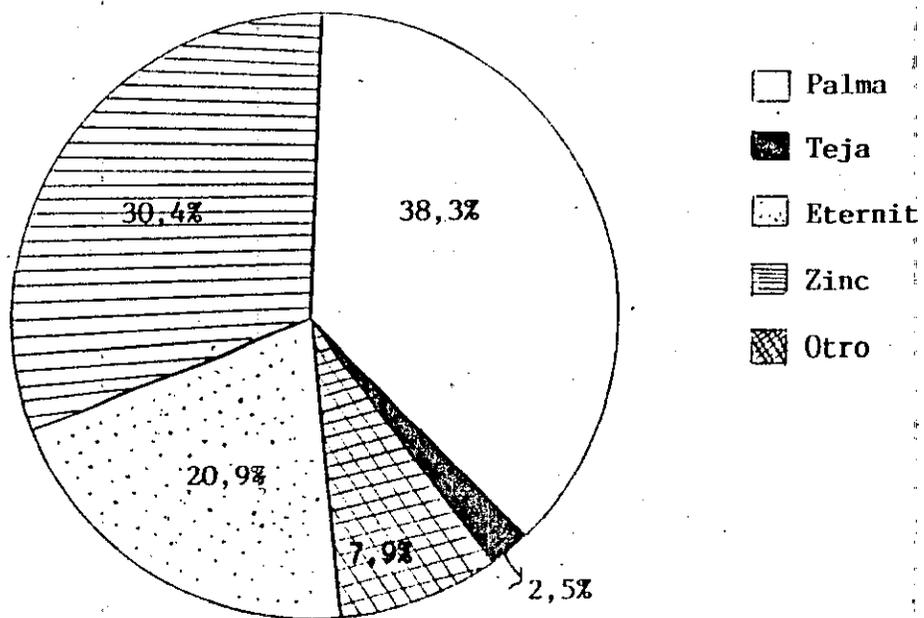


FIGURA 6. Materiales de los techos en San Martín de Loba

FUENTE: Encuestas realizadas en San Martín de Loba 1991

tín como para los municipios aledaños.

4.3.1.6 Servicios públicos. De acuerdo al número de encuestas realizadas en el municipio, el 91.81% de la población posee el servicio de agua por acueducto y el 8.18% carecen de este servicio, reemplazándolo por el antiguo sistema de algibe o pozo.

Con relación al servicio de energía eléctrica, el 92.27% de las viviendas utilizan este servicio, mientras que el 2.73% no lo reciben, sustituyéndolo por lámparas de querosene.

TABLA 20. Servicios que poseen las viviendas en San Martín.

| Servicios | Acueducto | % | Energía | % |
|-----------|-----------|--------|---------|--------|
| Poseen | 225 | 91.81 | 238 | 97.27 |
| No poseen | 20 | 8.18 | 7 | 2.73 |
| Total | 245 | 100.00 | 245 | 100.00 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

4.3.1.7. Distribución de la vivienda. De acuerdo a las encuestas realizadas, la mayoría de las viviendas en el municipio están distribuidas de la siguiente forma: 55% tienen sala comedor, 20% sala cuarto, 12% sala independiente y 13% sala cocina. Podemos notar un mayor porcentaje de viviendas que cuentan con sala comedor, debido a la gran amplitud de las mismas y a los pocos recursos de las familias que no están en capacidad de hacer planos para una mejor distribución. También se puede observar que los baños generalmente están fuera de la vivienda y están independiente de la letrina.

TABLA 21. Distribución de la vivienda en San Martín.

| Distribución | Número | % |
|--------------------|--------|-----|
| Sala comedor | 135 | 55 |
| Sala cuarto | 49 | 20 |
| Sala independiente | 29 | 12 |
| Sala cocina | 32 | 13 |
| Total | 245 | 100 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

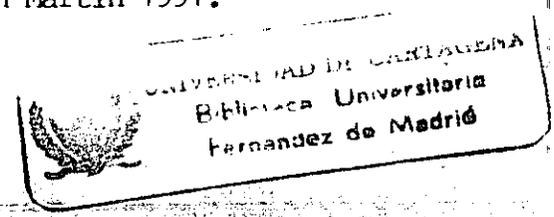
4.3.2 Indicadores habitacionales

4.3.2.1 Número de hijos por familia. En el municipio de San Martín como se puede observar en la Tabla 22, un 17.55% del total de la población encuestada corresponde a familias compuestas por siete hijos, 16.73% corresponden a familias con cinco hijos, así como también a familias de ocho y más hijos, el menor porcentaje de hijos por familia corresponde al 3.67% del total de la población encuestada.

TABLA 22. Número de hijos por familia en San Martín.

| Hijos por familia | Número | % |
|-------------------|--------|--------|
| 1 | 9 | 3.67 |
| 2 | 16 | 6.53 |
| 3 | 25 | 10.20 |
| 4 | 32 | 13.06 |
| 5 | 41 | 16.73 |
| 6 | 38 | 15.51 |
| 7 | 43 | 17.55 |
| 8 y más | 41 | 16.73 |
| Total | 245 | 100.00 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.



4.3.2.2 Número de familias por vivienda. En el municipio de San Martín el 80% de las viviendas están habitadas por una sola familia, el 15% por dos, el 4.9% de las viviendas encuestadas son multifamiliares. De acuerdo a este resultado podemos observar que la mayoría de las viviendas están habitadas por una sola familia y una gran minoría están habitadas por tres. (Véase Tabla 23).

TABLA 23. Número de familias por vivienda en San Martín.

| Nº de familias | Frecuencia | % |
|----------------|------------|-------|
| 1 | 196 | 80 |
| 2 | 39 | 15.9 |
| 3 y más | 10 | 4.9 |
| Total | 245 | 100.0 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

4.3.3.3 Número de personas por vivienda. En el municipio de San Martín encontramos que el 1.22% de las viviendas encuestadas están habitadas por dos personas, el 3.26% por tres, el 4.08% por cuatro, el 13.06% por cinco, el 15.51% por seis, el 20% por siete y el 42.86% por ocho y más personas.

Se puede observar que las viviendas en San Martín están ocupadas por más de dos personas en su gran mayoría, esto se debe a que la vivienda que existe con relación a la población es poca. (Véase Tabla 24).

4.3.3.4 Número de alcobas por persona. En el municipio de San Martín el 8.9% de las alcobas están ocupadas por una persona, el 21.2% por dos, el 22.9% por tres, el 29.3% por cuatro y el 17.5% están ocupadas por cinco y más personas.

Lo anterior nos muestra que existe un poco de hacinamiento en la población, es por esto que se propagan los virus y las epidemias con mayor rapidez dentro de una misma familia, ya que no se tienen alcobas separadas para por lo menos dos personas. (Véase Tabla 25).

4.3.3.5 Número de camas por persona. En las viviendas del municipio de San Martín se observa que un alto por

TABLA 24. Número de personas por vivienda en San Martín

| Personas por vivienda | Frecuencia | % |
|-----------------------|------------|--------|
| 1 | - | - |
| 2 | 3 | 1.22 |
| 3 | 8 | 3.26 |
| 4 | 10 | 4.08 |
| 5 | 32 | 13.06 |
| 6 | 38 | 15.51 |
| 7 | 49 | 20.00 |
| 8 y más | 105 | 42.86 |
| Total | 245 | 100.00 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

TABLA 25. Número de alcobas por persona en San Martín.

| Personas por alcoba | Frecuencia | % |
|---------------------|------------|-------|
| 1 | 22 | 8.9 |
| 2 | 52 | 21.2 |
| 3 | 56 | 22.9 |
| 4 | 72 | 29.3 |
| 5 y más | 43 | 17.5 |
| Total | 245 | 100.0 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

centaje de viviendas tienen una cama ocupada por más de una persona (74.3), solamente el 25.7% de las personas encuestadas tienen en sus viviendas una cama por persona. (Véase Tabla 26).

TABLA 26. Número de camas por persona en San Martín.

| Personas por cama | Frecuencia | % |
|-------------------|------------|-------|
| 1 | 63 | 25.7 |
| 2 | 130 | 53.0 |
| 3 | 38 | 15.5 |
| 4 y más | 14 | 5.8 |
| Total | 245 | 100.0 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

4.3.3.6 Número de baños y servicios sanitarios por persona. De las 245 familia sólo una persona contestó que en su vivienda había un baño para tres personas, o sea, el 0.04%, ocho contestaron que en sus viviendas había un baño para cuatro personas, lo que equivale al 3.26%, el 8.57% tienen un baño para cinco personas, el 25.7%

es utilizado por siete personas y el 44.89% es ocupado por más de ocho personas. (Véase Tabla 27).

TABLA 27. Número de baños y servicios sanitarios en San Martín.

| Personas por baño | Frecuencia | % |
|-------------------|------------|--------|
| 1 | - | - |
| 2 | - | - |
| 3 | 1 | 0.4 |
| 4 | 8 | 3.26 |
| 5 | 21 | 8.57 |
| 6 | 42 | 17.14 |
| 7 | 63 | 25.71 |
| 8 y más | 110 | 44.89 |
| Total | 245 | 100.00 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

4.3.3 Tenencia de la vivienda. La tenencia de la vivienda en el municipio de San Martín no es un problema que presenta características alarmantes, como sólo es la calidad de las mismas.

Mostraremos a continuación cual es la tenencia en el municipio en cuanto a la propiedad de las familias sobre las viviendas.

TABLA 28. Tenencia de la vivienda en San Martín

| Tenencia | Frecuencia | % |
|------------|------------|--------|
| Propia | 195 | 79.54 |
| Arrendada | 37 | 15.00 |
| Hipotecada | - | - |
| Invadida | 13 | 5.45 |
| Total | 245 | 100.00 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín en 1991.

4.3.3.1 Propia. Una vivienda se considera propia cuando sus habitantes no cancelan arriendo alguno o se encuentran en calidad de adjudicatarios por entidades del Gobierno o particulares dedicadas a la prestación de este servicio.

En la Fig. 7 ilustramos la forma de tenencia de la vivienda en base a las encuestas realizadas. Vemos que la

mayor parte de ellas es propia, o sea, el 79.54%.

4.3.3.2 Arrendada. Una vivienda se considera arrendada cuando sus ocupantes pagan algún canon de arrendamiento por su uso u ocupación.

Como se puede observar en la Fig. 7, la vivienda arrendada en el municipio comprende un 13% del total de la población encuestada.

4.3.3.3 Inquilinato. En el municipio de San Martín de Loba esta forma de tenencia de la vivienda no existe.

4.3.3.4 Otras. Otra forma de tenencia de vivienda que se da en San Martín es la invadida, encontramos de acuerdo al número de familias encuestadas que el 5.45% de las viviendas fueron adquiridas de esta forma.

4.3.4 Planes de vivienda.

4.3.4.1 Nacionales. El actual gobierno plantea como alternativa a la solución del problema habitacional en Colombia, el mejoramiento de la calidad habitacional para los grupos marginados, construcción de nuevas viviendas aprovechando los espacios disponibles y la infraestructura de los servicios públicos, impulsando el sec

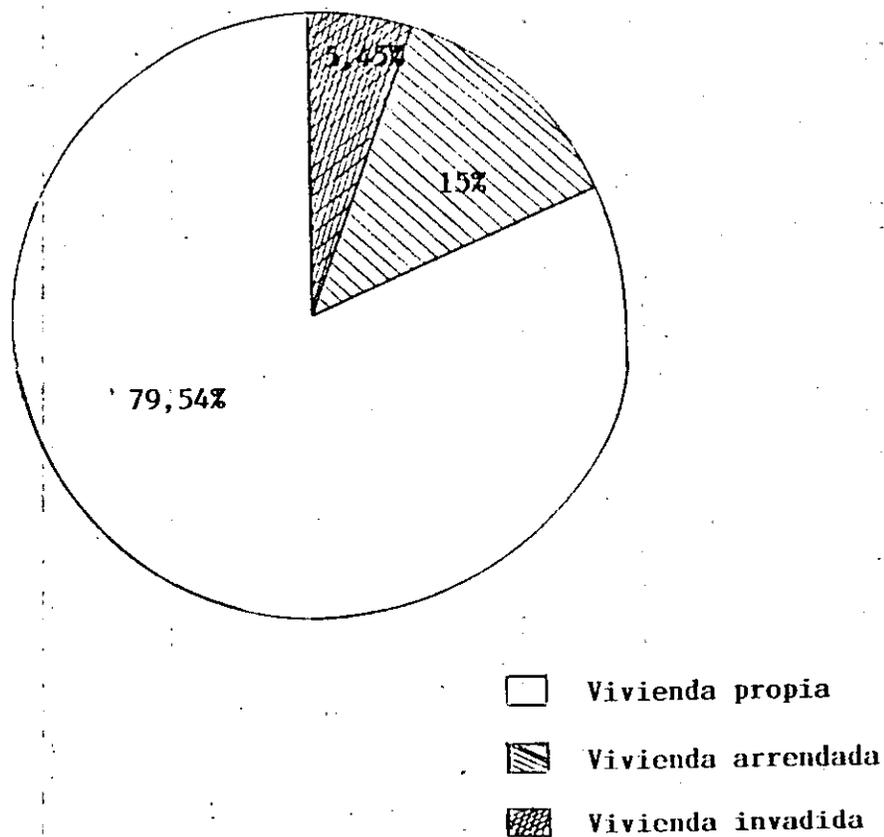


FIGURA 7. Tenencia de la vivienda en San Martín de Loba

FUENTE: Encuestas realizadas en San Martín de Loba 1991

tor de la construcción para la generación de empleo, para tal efecto se plantean los siguientes frentes de acción:

- Desarrollo del crecimiento urbano ordenado, coordinando los distintos factores que integran la ciudad, siendo necesaria la activa intervención del Estado y los municipios.

- Garantizar adecuada provisión de la infraestructura urbana, incluye la dotación de infraestructura necesaria, como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y centros para el desarrollo de la actividad comunal.

- Promover la investigación y la transferencia de tecnología, estandarizar insumos y determinar calidades mínimas que permitan disminuir los costos y precios de la vivienda para favorecer de manera especial a las asociaciones de pequeños autoconstructores.

4.3.4.2 Departamentales. Como respuesta a los planes del gobierno nacional en la solución del problema habitacional en Colombia, la Gobernación de Bolívar canaliza para tal efecto los rubros presupuestados.

A nivel departamental no existe para este municipio un plan de vivienda.

4.3.4.3 Municipales. En San Martín no existen planes de vivienda a nivel municipal.

4.3.4.4 Regionales. No existen.

4.3.5 Relación entre las variables educación, salud y vivienda. El desempleo y el subempleo de los grupos de trabajo es un fenómeno endémico en el municipio, ya que afecta la capacidad de la familia para cumplir sus funciones y satisface las necesidades de sus miembros, por tal motivo los individuos tienden a satisfacer su necesidad de vivienda primordialmente; es por ello que en el municipio de San Martín encontramos viviendas que carecen de los servicios necesarios y adecuados para la familia, lo cual lleva a que muchas de ellas presenten un nivel de salubridad bajo. Esto contribuye al bajo rendimiento académico para la población, trayendo así como consecuencia un alto nivel de deserción escolar en la comunidad. Es por ello que se considera necesario campañas de mejoramiento para la salud y la nutrición en este municipio.

4.3.6 La vivienda y el hogar principal, comparado con el subregional. En el municipio de San Martín se aprecia la proliferación de viviendas marginales con características muy diferentes a la de los demás estratos.

Este problema social afectá en iguales proporciones a la subregión debido al abandono en que se encuentra y a la grave situación de inseguridad que impide la normal intervención del Estado con sus campañas para el mejoramiento de la vivienda.



5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA

5.1 POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR

5.1.1 Población económicamente activa. La población económicamente activa es el conjunto de personas en edad de trabajar de uno u otro sexo, que durante el período de referencia de la encuesta, realizaron o buscaron ejercer una ocupación remunerable.

La población económicamente activa, comprende:

- Población ocupada y
- Población desocupada.

En la Tabla 29 se muestra la población económicamente activa por grupo de edades y sexo del municipio de San Martín de Loba en el año 1991. (Véase Tabla 29).

TABLA 29. Población económicamente activa por grupo de edad y sexo

| Edades | Hombres | % | Mujeres | % | Total | % |
|--------|---------|------|---------|------|-------|-------|
| 10-14 | 58 | 6,9 | 63 | 7,5 | 121 | 14,4 |
| 15-19 | 57 | 6,8 | 39 | 4,6 | 96 | 11,4 |
| 20-24 | 76 | 9,0 | 38 | 4,5 | 114 | 13,5 |
| 25-29 | 63 | 7,5 | 55 | 6,5 | 118 | 14,0 |
| 30-34 | 82 | 9,7 | 39 | 4,6 | 121 | 14,3 |
| 35-39 | 59 | 7,0 | 26 | 3,1 | 85 | 10,1 |
| 40-44 | 36 | 4,3 | 24 | 2,8 | 60 | 7,1 |
| 45-49 | 17 | 2,0 | 28 | 3,3 | 45 | 5,3 |
| 50-54 | 13 | 1,5 | 18 | 2,1 | 31 | 3,6 |
| 55-59 | 9 | 1,0 | 7 | 0,8 | 16 | 1,8 |
| 60-65 | 14 | 1,6 | 17 | 2,0 | 31 | 3,6 |
| Total | 484 | 57,7 | 354 | 42,2 | 838 | 100,0 |

Fuente: Encuestas realizadas en San Martín de Loba 1991.

De acuerdo a la Tabla anterior es importante señalar el alto porcentaje de hombres y mujeres en las edades comprendidas entre los 10 y 44 años, representado en un 84.8% del potencial de fuerza de trabajo joven disponible en el municipio de San Martín, de donde 51.2% corresponde al sexo masculino y un 33.6% al sexo femenino, lo que quiere decir, que la población económicamente activa presenta una mayor participación.

Para el grupo de edades mayores de 45 años, el porcentaje de participación en la población económicamente activa, es bastante bajo, teniendo como referencia el intervalo de edad antes señalado, puesto que solo un 14.3% representa el mencionado grupo, correspondiéndoles un 6.1% a los hombres y un 8.2% a las mujeres, mostrándose una mayor participación de las mujeres en las actividades económicas.

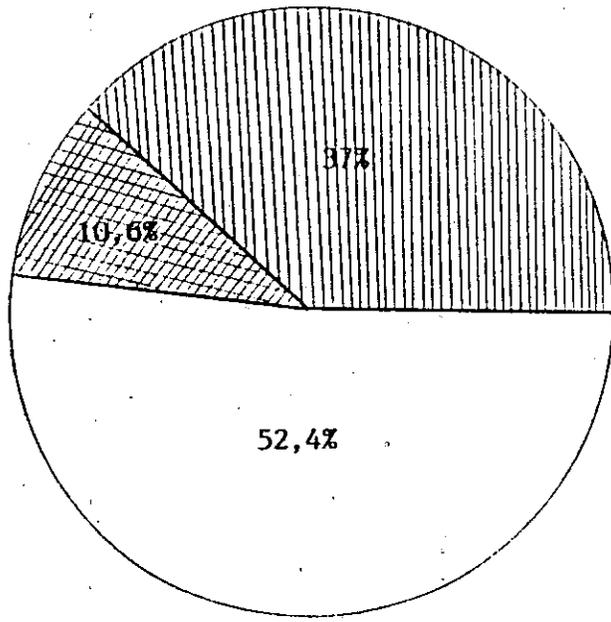
5.1.1.1 Población ocupada. La población ocupada la conforman las personas de 12 y más años que en la semana anterior a la encuesta realizaron alguna actividad o labor remunerada durante una o más horas a la semana, las que en condiciones de ayudantes de familia trabajaron por 15 ó más horas en la semana de referencia por factores como huelgas, vacaciones, enfermedades, licencias, etc.

TABLA 30. Distribución de la población económicamente activa en San Martín.

| Ocupación | Número | % |
|-----------------------------|--------|-------|
| Empleados | 89 | 10.6 |
| Desocupados | 439 | 52.4 |
| Trabajadores independientes | 310 | 37.0 |
| Total | 838 | 100.0 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

Como podemos observar en la Tabla anterior, San Martín presenta una población ocupada de 47.6% de la población económicamente activa encuestada, de la cual, el 10.6% son empleados y el 37% son trabajadores independientes. Este gran porcentaje de trabajadores independientes se debe a que en el municipio no existen industrias ni empresas y por ser esta una región rica en oro y con una tierra fértil para la agricultura y la ganadería, la mayoría de la población se dedica a explotar las riquezas con que cuenta la región, obteniendo de esta manera un mayor ingreso, aunque no se tenga estabilidad laboral.



-  Trabajadores Independientes
-  Empleados
-  Desocupados

FIGURA 8. Distribución de la población económicamente activa en San Martín de Loba

FUENTE: Encuestas realizadas en San Martín de Loba 1991

5.1.1.2 Población desocupada. La población desocupada comprende las personas de 12 años y más, aspirantes y cesantes en la fuerza de trabajo, que no teniendo ocupación durante la semana de referencia hicieron alguna diligencia para conseguir trabajo y las personas que durante la semana de referencia no trabajaron y no hicieron gestiones para buscar empleo, pero que alguna vez lo buscaron.

En la Tabla 30 analizamos que el 52.4% de la población económicamente activa encuestada está compuesta por personas enfermas temporales y otras que estando en capacidad de hacerlo, no lo hacen. (Véase Tabla 30 y Fig. 8).

5.1.2 Población económicamente inactiva. Esta comprende a la población en edad de trabajar que al no tener ni buscar empleo en el período de referencia, no ejercieron ningún efecto sobre la oferta de trabajo. Esta población incluye jubilados, estudiantes, rentistas y pensionados, personas dedicadas a los quehaceres del hogar e incapacitados en forma permanente.

En el municipio de San Martín podemos señalar que las edades comprendidas entre los 10-14 años presentan un alto porcentaje de personas desempleadas; esto se debe a que este grupo de edad está comprendido por personas

que están estudiando y por lo tanto no desempeñan ninguna actividad económica, representando así un 21.4% del total de la población económicamente inactiva, de donde el 6.9% corresponde al sexo masculino y el 14.5% al sexo femenino.

Para las edades comprendidas entre 15-45 años se tiene un porcentaje de participación en la población económicamente inactiva de 67.8%, del cual pertenecen al sexo masculino un 24.9% y el 42.9%, al femenino, determinándose de esta forma un alto grado de dependencia económica de la mujer.

El grupo de edades mayores de 45 años representan el 10%, en donde el 5.2% son hombres, notándose de esta manera, una mayor dependencia de los hombres en esta edad. (Véase Tabla 31).

5.1.2.1 Población menores de 12 años. En San Martín, la población infantil está representada en un 44.8% por niños y un 55.2% por niñas entre las edades de 0 - 12 años. De un total de 468 personas menores de 12 años encuestados, el 48.9% está comprendido por niños menores de seis años y el 51.1% por niños mayores de seis años y menores de 12 años. (Véase Tabla 32).

TABLA 31. Población económicamente inactiva por grupo de edad y sexo.

| Edades | Hombres | % | Mujeres | % | Total | % |
|----------|---------|------|---------|------|-------|-------|
| 10-14 | 28 | 6.9 | 59 | 14.5 | 87 | 21.4 |
| 15-19 | 24 | 5.9 | 38 | 9.3 | 62 | 15.2 |
| 20-24 | 18 | 4.4 | 43 | 10.6 | 61 | 15.0 |
| 25-29 | 25 | 6.1 | 16 | 4.0 | 41 | 10.1 |
| 30-34 | 12 | 2.9 | 32 | 7.8 | 44 | 10.7 |
| 35-39 | 21 | 5.1 | 17 | 4.1 | 38 | 9.2 |
| 40-44 | 2 | 0.5 | 29 | 7.1 | 31 | 7.6 |
| 45-49 | 6 | 1.4 | 8 | 1.9 | 14 | 3.3 |
| 50-54 | 10 | 2.4 | - | - | 10 | 2.4 |
| 55-59 | 3 | 0.7 | 9 | 2.2 | 12 | 2.9 |
| 60 y más | 3 | 0.7 | 3 | 0.7 | 6 | 1.4 |
| Total | 152 | 37.0 | 254 | 62.2 | 406 | 100.0 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

TABLA 32. Población menores de 12 años.

| Grupos de edad | Niños | % | Niñas | % | Total | % |
|-------------------|-------|------|-------|------|-------|-------|
| Menores de 6 | 108 | 23.0 | 121 | 25.9 | 229 | 48.9 |
| 7 y menores de 12 | 102 | 21.8 | 137 | 29.3 | 239 | 51.1 |
| Total | 210 | 44.8 | 258 | 55.2 | 468 | 100.0 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

5.1.2.2 Inválidos. La población inválida en el municipio es baja, esto se debe a la poca accidentalidad que presenta el municipio al no existir grandes industrias y un gran parque automotor, que son generalmente los causantes de este tipo de accidentes.

5.1.2.3 Ancianos. De la población encuestada, el 5.7% pertenecen al grupo de edades de más de 65 años. Esta población en el municipio se encuentra marginada, ya que no existen campañas de protección y mejoramiento de el nivel de vida de las personas de la tercera edad, ni asilos o ancianatos donde puedan atenderlos.

5.1.2.4 Jubilados y rentistas. Debido a que la oferta de empleo se centra en las actividades mineras, comercial y agropecuaria, existe un bajo número de personas jubiladas, pero por el contrario, existe un gran número de personas dedicadas a vivir de la renta originada de la actividad agrícola, presentándose arriendos de la tierra para realizar cultivos y criaderos de ganado.

5.1.3 Indicadores de la base económica.

5.1.3.1 Tasa de desempleo. La tasa de desempleo para el municipio de San Martín, la podemos calcular a través de la siguiente fórmula:

$$T.D. = D / P.E.A. \times 100$$

Donde

T.D. = Tasa de desempleo

D = Número de personas desocupadas

P.E.A. = Población económicamente activa.

Reemplazando, tenemos:

$$T.D. = 439 / 838 \times 100$$

$$T.D. = 52.38\%$$

Entonces se tiene que la tasa de desempleo para San Martín de Loba en 1991 es de 52.3%, significa que por cada 100 personas de la población económicamente activa, el 52.38% se encuentra desocupados.

Los anteriores cálculos se hicieron en base a los resultados de las encuestas.

5.1.3.2 Tasa global de participación. La tasa global de participación es la relación porcentual entre el número de personas que componen la población económicamente activa y el número de personas que componen la población en edad de trabajar, o sea, los mayores de 12 años.

Para hallar este dato utilizaremos la siguiente fórmula

$$T.G.P. = P.E.A. / P.E.T. \times 100$$

Donde

T.G.P. = Tasa global de participación

P.E.A. = Población económicamente activa

P.E.T. = Población en edad de trabajar.

Según los datos anteriores, tenemos que la población económicamente activa es de 860, la población en edad de trabajar es de 1.181, que comprende la población de 10 años y más que estaba trabajando + población que es tuvo buscando trabajo + población que no buscó trabajo.

Reemplazando estos valores en la fórmula anterior, se tiene que:

$$T.G.P. = 860 / 1.181 \times 100$$

$$T.G.P. = 72.81\%$$

Por lo tanto se obtiene que la tasa global de participación existente en el municipio de San Martín, excluyendo a los menores de 10 años y mayores de 65 años es de 72.81%. Esta tasa es alta, ya que la mayoría de la po

blación en edad de trabajar se encuentra participando en el proceso productivo.

5.1.3.3 Tasa bruta de participación. Es la relación porcentual entre el número de personas que componen la población económicamente activa y el número de personas que componen la población total. Se halla mediante la siguiente fórmula:

$$T.B.P. = P.E.A. / P.T. \times 100$$

Donde

T.B.P. = Tasa bruta de participación

P.E.A. = Población económicamente activa

P.T. = Población total encuestada.

Reemplazando, tenemos que:

$$T.B.P. = 860 / 1.744 \times 100$$

$$T.B.P. = 49.31\%$$

5.1.3.4 Tasa de dependencia económica. Para conocer el nivel de dependencia económica de una población de terminada en un período dado, se utiliza la siguiente fórmula:

$$N.D. = (P.E.I. + P.E.A.D.) / P.A.O.R.$$

Donde

N.D. = Nivel de dependencia

P.E.I. = Población económicamente inactiva

P.E.A.D. = Población económicamente activa desocupada

P.A.O.R. = Población actualmente ocupada y remunerada.

Reemplazando, tenemos

$$N.D. = (321 + 439) / 421$$

$$N.D. = 1.80 \approx 2$$

La dependencia existente en el municipio es de 1.80, aproximadamente 2. Lo que quiere decir que por cada persona que trabaje están dependiendo dos de ella, lo que ocasiona que los bajos ingresos que recibe la familia lo dedique en su totalidad al consumo, sin que se pueda ahorrar nada.

5.1.3.5 El ingreso per cápita. El ingreso, en términos generales, es la corriente de dinero o de bienes que acumula un individuo, o grupo de individuos, una empresa o la economía durante cierto período.

Los ingresos pueden originarse por la venta de servicios productivos, tales como salarios, intereses, utilidades, alquileres o simplemente, por donaciones.

El ingreso tiene una gran importancia dentro de una sociedad, ya que éste permite establecer si las personas pueden o no adquirir bienes y servicios para establecer sus necesidades prioritarias y por consiguiente, medir su nivel de vida.

TABLA 33. Ingreso promedio familiar mensual.

| Ingresos mensuales | Nº de familias | % |
|--------------------|----------------|-------|
| 0 - 40.000 | 60 | 24.5 |
| 40.001 - 80.000 | 56 | 23.0 |
| 80.001 - 120.000 | 75 | 30.4 |
| 120.001 - 160.000 | 27 | 11.1 |
| 160.001 - 200.000 | 17 | 7.0 |
| 200.000 y más | 10 | 4.0 |
| Total | 245 | 100.0 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

De acuerdo a las encuestas realizadas y tal como lo muestra la tabla anterior, el ingreso mensual por concepto de salarios de los jefes de familia pueden clasificarse en bajo, medio y medio alto. Se considera bajo

a los ingresos menores de \$40.000,00 devengado en este caso por el 24.5% de la población, este grupo se encuentra constituido por los trabajadores rasos del sector agropecuario, albañiles, jornaleros, etc., quienes destinan sus ingresos prioritariamente a la alimentación, dejando sus otras necesidades insatisfechas, presentando características de miseria y pobreza absoluta.

La población que devenga ingresos mensuales entre los \$40.000,00 y \$160.000,00 conforma el grupo de ingresos medios y de acuerdo a la tabla, representa el 64.5% de la P.E.A. Este grupo está conformado por pequeños latifundistas, profesores, empleados y rentistas.

Las personas que reciben ingresos mayores que \$160.000 hasta \$250.000 mensuales, conforman el grupo de ingresos medios altos y representan el 11% del total de la P.E.A. Este grupo lo constituyen los terratenientes, comerciantes, altos funcionarios de la administración, etc.

5.1.3.6 El ingreso por familia. En San Martín, los ingresos recibidos por los miembros de las familias oscilan entre \$40.000 y \$200.000, provenientes éstos en forma general de las actividades agrícolas, mineras, ganadera y comercial.

5.1.3.7 El ahorro por familia. En el municipio de San Martín, el ahorro es practicado por las familias de clase media alta y alta que obtienen ingresos mayores de \$100.00,00 hasta \$300.000,00.

5.1.3.8 El gasto por familia. Se puede decir que son los egresos que tiene la familia para satisfacer sus necesidades primarias, secundarias y terciarias.

La mayor parte de los ingresos de las familias del municipio apenas alcanza para satisfacer necesidades como alimento, vestido y vivienda, dejando por fuera algunas otras de vital importancia, como lo son la educación, la salud y la recreación.

La población compuesta por los terratenientes, comerciantes y rentistas por obtener un mayor ingreso, pueden satisfacer completamente sus necesidades y dedicar otra parte a la satisfacción de las necesidades terciarias, representadas en la compra de artículos de tipo suntuario.

A continuación detallamos en la Tabla 34 la forma de distribuir los gastos familiares en el municipio de San Martín de Loba.

TABLA 34. Distribución de los egresos familiares.

| Egresos mensuales | Nº de familias | % |
|-------------------|----------------|--------|
| Vivienda | 19 | 7.75 |
| Alimentación | 111 | 45.30 |
| Salud | 17 | 6.90 |
| Educación | 24 | 9.80 |
| Transporte | 27 | 11.00 |
| Servicios | 24 | 9.80 |
| Otros | 23 | 9.40 |
| Total | 245 | 100.00 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

De acuerdo a la tabla anterior, podemos observar que la mayoría de las familias destinan a la alimentación el ingreso que reciben (45.3%), dejando un bajo porcentaje del mismo para los gastos de salud y para mejorar la calidad de la vivienda. Es por esto que en este municipio observamos un bajo nivel de salud, ya que al no destinarse a la misma parte de los ingresos, las familias se verán afectadas por las diversas enfermedades que afectan a esta subregión.

5.2 EL SECTOR PRIMARIO

5.2.1 La agricultura. Es una de las actividades más importantes en este municipio, muy a pesar de que esta actividad no se practica en forma eficiente. Gran parte de la producción es destinada al autoconsumo y el excedente es vendido en el mismo municipio o en las plazas de mercado cercanas, tales como El Banco y Mompox.

Los productos agrícolas tradicionales en esta región son los llamados cultivos de pancoger, tales como la yuca, el plátano, la batata y el maíz.

La actividad agrícola en San Martín se realiza en forma rudimentaria, ya que no ha sido posible impulsar el uso de la técnica en forma total, el campesino de este municipio posee muy pocos conocimientos sobre lo que es el uso adecuado de los suelos, y es así como aún utilizan el método de la quema y pica de monte, para la preparación de la tierra.

Las herramientas que se utilizan para la producción son: machete, palas, azadón, barretón, pico, hacha, etc.

5.2.1.1 Población dedicada a la agricultura. Del total de las encuestas realizadas, encontramos que el 81 se de

dican a esta actividad, cultivando más que todo productos básicos para el autoconsumo.

TABLA 35. Población dedicada a la agricultura por producto.

| Producto | Personas dedicadas | % |
|----------|--------------------|-------|
| Maíz | 9 | 11.2 |
| Yuca | 11 | 13.6 |
| Ajonjolí | 7 | 8.7 |
| Plátano | 14 | 17.3 |
| Algodón | 8 | 9.8 |
| Sorgo | 10 | 12.3 |
| Otros | 22 | 27.1 |
| Total | 81 | 100.0 |

FUENTE. Encuestas realizadas en San Martín 1991.

Podemos determinar de acuerdo a la Tabla anterior que el cultivo de maíz se dedican 11.2% de la población dedicada a la agricultura, el 13.6% al cultivo de la yuca, al plátano se dedica el 17.3%, el 27.1% al cultivo de otros productos, tales como la ahuyama, tomate, frijol y árboles frutales.

5.2.1.2 La economía campesina. Esta gira alrededor de los productos de pancoger, ésta es de gran importancia por que gran parte de la población devenga su sustento de la actividad agrícola, a pesar de que los beneficios obtenidos son de poca cuantía, debido a las condiciones en que se trabaja, ya sea que laboren en forma independiente, o vinculados a un patrón.

A través de un sistema originario del feudalismo, otro gran grupo de campesinos del municipio realiza esta actividad, pagándole al propietario de la tierra un arriendo, o dándole a cambio la mitad de la cosecha por dejarlo sembrar en sus terrenos. Por otro lado, la Caja Agraria ha contribuido a marginar al pequeño agricultor, situación que ha venido complicando las condiciones de vida de un alto porcentaje de campesinos, ya que al carecer de garantías patrimoniales no pueden disfrutar de los beneficios del crédito. (Tabla 36)

5.2.2 La ganadería. La actividad ganadera está íntimamente ligada a la agricultura por su vinculación a las actividades del campo y de la tierra, igualmente por tener puntos idénticos, como son: La fertilidad del suelo, climatología, factores éstos que determinan la propiedad agropecuaria.

TABLA 36. Tamaño de las explotaciones en San Martín de Loba

| Tamaño de los Predios | Nº de Predios | % | Número de Propietarios | % | Superficie Hectáreas | % |
|-----------------------|---------------|---------------|------------------------|---------------|----------------------|---------------|
| Menos de 3 Has | 403 | 19,78 | 409 | 19,38 | 434,35 | 0,59 |
| 3 a 5 | 204 | 10,01 | 209 | 9,90 | 748,67 | 1,02 |
| 5 a 10 | 300 | 17,72 | 310 | 14,69 | 2.102,28 | 2,85 |
| 10 a 20 | 331 | 16,29 | 337 | 15,97 | 4.578,62 | 6,21 |
| 20 a 50 | 465 | 22,82 | 475 | 22,57 | 4.843,69 | 6,56 |
| 50 a 100 | 200 | 9,81 | 232 | 11,00 | 12.615,53 | 17,11 |
| 100 a 500 | 114 | 5,59 | 117 | 5,54 | 20.543,01 | 27,85 |
| 500 y más | 20 | 0,98 | 20 | 0,95 | 25.884,69 | 37,81 |
| Total | 2.037 | 100,00 | 2.110 | 100,00 | 73.750,84 | 100,00 |

Fuente: Planeación municipal de San Martín de Loba 1990

La ganadería en San Martín se clasifica en vacuno, porcino, caballar y otras especies menores. De estas especies, la más importante es el vacuno por su gran aporte a la economía del municipio, las demás ganaderías desempeñan funciones complementarias en menor escala.

La principal raza que se cría es el vacuno, predominando el cruce del cebú con el criollo, el objetivo de este cruce es el de alcanzar una especie que se caracterice por la buena producción de leche y carne.

El municipio cuenta con un número aproximado de 50.000 cabezas de ganado y se dan básicamente dos tipos de explotación ganadera, que son: Ganadería extensiva y ganadería intensiva. La primera se caracteriza por la posesión de grandes extensiones de tierra en las que el número de cabezas de ganado es muy reducido, lo que conlleva a una inadecuada explotación de la tierra. La segunda se caracteriza generalmente por poseer una capacidad de carga óptima, o sea, la de tener un número de cabezas de ganado/hectárea elevado, lo que conlleva a una eficiente explotación de las tierras.

La comercialización del ganado se hace por vía fluvial con los Departamentos del Magdalena, Cesar, Atlántico y Santander. El canal predominante es de productor (dueño del ga

nado) - distribuidor - consumidor final.

Los principales derivados lácteos distribuidos y consumidos en el municipio son el suero, la leche y el queso.

Uno de los factores que limita el desarrollo de la ganadería es la inseguridad y la inexistencia de un mercado estable, tanto en precios como en distribución de mercadeo. Otro factor es el de la situación sanitaria, ya que en este municipio se presentan con frecuencia enfermedades infecciosas como brucelosis, aftosa carbón sintomático y bacteriano. Estas enfermedades, a menudo, ocasionan pérdidas importantes a los ganaderos, ya que se carece de personal profesional capacitado en esta área. Por lo tanto, es necesario que el ganadero se traslade al municipio más cercano en busca de este servicio, lo cual le resulta costoso.

5.2.3 La caza y la pesca. La caza en San Martín no se practica en forma intensiva, ésta la practican más que todo las personas que realizan actividades fuera de la zona urbana.

En cuanto a la actividad pesquera en el municipio se está llevando a cabo en forma tradicional, o sea que no hay intensidad ni técnica en esta actividad.

Los elementos o herramientas que se utilizan para la pesca son: La atarraya, el chinchorro, el trasmayo y el cordel.

La actividad pesquera en San Martín se ha visto desplazada por la actividad minera, debido a que ésta presenta mejores alternativas de ingresos para las familias y por ende, un mayor bienestar.

La productividad en el sistema de ríos y ciénagas se ha visto afectado por diversas razones, una de ellas ha sido la presión ejercida por el pescador sobre el recurso y el deterioro de sus aguas, lo que ha conllevado al estado de crisis en que se encuentran estos ecosistemas.

Es de anotar que no existe en el municipio una entidad u oficina específica encargada de la pesca que se ha extraído, lo que acentúa aún más la crisis en este subsector.

En el municipio los pescadores no se encuentran organizados, las especies que son extraídas en forma tradicional son comercializados en el mismo municipio y el excedente en El Banco y Mompox, debido a que estos centros representan una mayor plaza para el producto y por lo tanto un mayor precio para el pescador. Dentro de las variedades que se comercializan está el bagre, el bocachico, el arenque, la pacora y el sábalo. El precio de venta al por mayor

en la zona de El Banco es de aproximadamente \$6.000.00 por carga, estos precios varían de acuerdo a la época de subienda.

5.2.4 La minería. En el municipio esta actividad es practicada en gran escala, tanto así que en la actualidad es la principal fuente de ingresos para las familias en el municipio.

En cuanto a la comercialización del oro, éste se efectúa dentro y fuera de la comunidad. Existe el grupo de revendedores que lo compran directamente a las minas a un precio menor al valor estimado por el Banco de la República, éstos a su vez lo revenden a los compradores mayoristas que por lo general no son nativos de la comunidad. Los compradores lo llevan al Banco de la República de otras ciudades como Medellín y joyerías para ser vendido.

En esta forma de comercialización de este metal se observa lo siguiente: La totalidad del oro producido en la comunidad no es vendido a la entidad del gobierno, lo que trae pérdidas de regalías al municipio, ya que por no vender los mineros directamente a las instituciones bancarias dejan de percibir un 12% del valor de cada gremio aproximadamente.

La explotación del oro se hace en forma artesanal o a pulmón. Las herramientas utilizadas son: Picos, cinceles, porras, palas y explosivos.

Según datos oficiales, San Martín produce un promedio de 21.000 onzas troy al año, lo que constituye el 60% de la producción del Departamento de Bolívar en el mismo período (Banco de la República), sin embargo no se tienen datos oficiales de la porción de tierra dedicada a tal fin, ni de la población dedicada a tal actividad, toda vez que ella constituye en su mayoría población flotante y es una actividad no tecnificada.

Los aportes por tributación se lo hacen los mineros a los propietarios de la tierra por cada frente de trabajo que haya en dicha propiedad. Estos se encuentran organizados a través de la Asociación de Mineros de San Martín y cuentan con personería jurídica.

El precio del gramo de oro está fijado por el libre juego de oferta y demanda, vendedor-comprador, de lo cual se ha establecido el precio así: El gramo de oro amalgamado es vendido a \$4.300,00, el oro de aluvión se vende a \$4.800 el gramo. (Véase Tabla 37).

TABLA 37. Producción aurífera en San Martín de Loba

| Nombre de la mina | Producción (Onzas Troy) | % |
|----------------------|----------------------------|-------|
| San Martín | 12.800 | 26.3 |
| Quebrada Rica | 5.120 | 10.5 |
| Hatillo de Loba | 1.280 | 2.6 |
| Juana Sánchez | 5.120 | 10.5 |
| Cerro de los Aguados | 640 | 1.33 |
| Pueblo Nuevo | 640 | 1.33 |
| Cerro de Julio | 1.280 | 2.6 |
| Santa Cruz | 5.120 | 10.5 |
| El Limón | 640 | 1.33 |
| Los Cielos | 8.960 | 18.5 |
| Guacharacos | 3.200 | 6.6 |
| Mina Seca | 3.840 | 7.9 |
| Total | 48.640 | 100.0 |

FUENTE. Asociación de Mineros de San Martín. Período Enero a Octubre de 1991.

5.2.5 La explotación de bosques y la reforestación. Existe en este municipio una ínfima extensión de bosques secundarios naturales, los cuales son explotados por un pequeño ren

glón de la población, la cual está interviniendo en la reforestación de éstos.

5.2.6 Canales y medios de comercialización de la producción agropecuaria. En el municipio de San Martín de Loba existen dos canales de comercialización:

a. Productor - consumidor final. Se observa entre los miembros de la comunidad, este canal se utiliza más que todo para la distribución de los productos, tales como la yuca, el maíz, el plátano y otras frutas.

Se ha notado que casi la totalidad de los productos agrícolas son consumidos por la población, presentándose una gran demanda por la misma actividad minera inclusive, a veces es necesario traerlos de otras poblaciones cercanas para satisfacer esta demanda, originándose de esta manera, un notorio alza de los precios de éstos y en general, de la canasta familiar.

b. Productor-minorista-consumidor final. Este se realiza entre los productores que son los medianos y grandes terratenientes, desempeñando estos mismos las veces de minoristas que son los encargados de distribuir los productos a la misma comunidad a través de los negocios en donde se expenden víveres y abarrotes.

5.3 EL SECTOR SECUNDARIO

5.3.1 La industria. La industria es la acción inteligente del hombre sobre los elementos naturales, con el fin de beneficiarlos y convertirlos en artículos útiles para su bienestar.

La actividad industrial en el municipio de San Martín es completamente nula, ya que la población en términos generales se dedica a actividades como la minería, los cultivos de pancoger, la ganadería y la pesca, que por sus características no permiten existencias o aplicación de un proceso manufacturero.

5.3.2 La microempresa. En San Martín de Loba, esta actividad no ha tenido un verdadero impulso, sólo se encuentra en él proyectos aislados.

5.3.3 Las artesanías. En el municipio se da la alfarería en la cabecera municipal en pequeña escala y el corregimiento de Juana Sánchez se da a gran escala.

5.3.4 Canales y medios de comercialización. Existen dos canales de comercialización:

a. Productor-consumidor final. Los pequeños productores

venden sus productos en el municipio directamente.

b. Productor-detallista-consumidor final. Cuando el productor vende sus productos a los almacenes, supermercados o a las tiendas que luego los ofrecen al consumidor final

5.3.5 Comercio. Esta es una actividad bastante dinámica en el municipio, ya que gracias a su posición geográfica sus habitantes tienen un permanente contacto con los de más municipios vecinos, tanto de Bolívar como del Magdalena.

5.3.5.1 Los negocios. El sector comercial en San Martín ha presentado un incremento notable, hasta tal punto que existen en el municipio 57 locales comerciales, lo cual muestra que la actividad comercial es bastante aceptable debido a la amplia relación existente entre este municipio y los de la región.

Entre los negocios existentes en el municipio podemos nombrar los siguientes: Cinco depósitos, 24 cantinas, seis almacenes, cuatro jugueterías, una compra venta, dos billares, seis droguerías, ocho graneros y una venta de combustibles.

5.3.5.2 Las cooperativas agrícolas, ganaderas y artesanales. En el municipio no funciona ninguna de estas cooperativas, aunque han habido miles de amagos para conformarlas, éstas no se han dado porque las personas son muy reacias a este tipo de asociaciones.

5.4 EL SECTOR SERVICIOS

5.4.1 El transporte.

5.4.1.1 Medios de transporte urbano. Debido a la poca extensión de la cabecera municipal se hace necesario este tipo de transporte dentro de la misma, solamente se utilizan vehículos que van desde la cabecera al Puerto Come Miel, cuyo valor es de \$200.00.

5.4.1.2 Medios de transporte intermunicipal e interdepartamental. El municipio mantiene un flujo constante de transporte intermunicipal e interdepartamental en Bolívar Magdalena y Atlántico, al igual que con otros municipios como son El Banco y Barranco de Loba.

El transporte hacia Cartagena, Barranquilla y Santa Marta se hace a través de chalupas. Estas son abordadas en el Puerto de Come Miel y de allí parten hacia El Banco, en donde se toman los buses que luego conducirán hasta

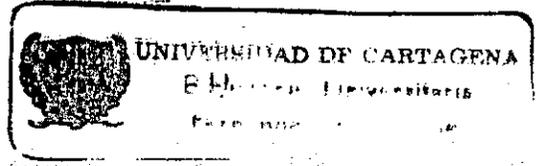
estas capitales.

Las embarcaciones que conducen hacia El Banco tienen una capacidad de 12 pasajeros. El costo del pasaje es de \$500.00.

5.4.1.3 El transporte terrestre y fluvial. El transporte terrestre en San Martín, como se dijo anteriormente, se realiza entre la cabecera municipal y el Puerto Come Miel, de igual forma con el corregimiento de Chimí y el municipio de Barranco de Loba.

La comunicación con el resto del municipio se hace a través del transporte fluvial, utilizando para tal efecto chalupas de mediana dimensión que parten del Puerto Come Miel hasta los diferentes corregimientos y municipios.

El transporte de los productos agrícolas hacia los centros de consumo importantes, se hace utilizando el transporte terrestre desde los centros de producción a través de caminos que se encuentran en mal estado hacia el puerto, luego de aquí son transportados en planchones y lanchas.



5.5 EL DESARROLLO DE LOS SECTORES ECONOMICOS MUNICIPALES COMPARADO CON EL SUBREGIONAL

San Martín de Loba por estar ubicado a la orilla del Río Magdalena y en cercanías al municipio de El Banco, ha obtenido un mayor grado de desarrollo en el comercio y la agricultura, en comparación con los demás del municipio de la subregión. Además cabe anotar que la minería (explotación del oro) ha favorecido notablemente el ingreso per cápita de los habitantes, pudiendo de esta forma obtener un mayor número de bienes y servicios mejorando así su nivel de vida.

En cuanto al sector servicios cuenta con un parque automotor y fluvial que satisface plenamente la demanda por este servicio.

6. FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

6.1 ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO

Enunciaremos a continuación algunas de las estrategias que se pueden poner en práctica para la ejecución del plan:

a. Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios públicos como el acueducto, energía eléctrica y teléfono. De igual forma diligenciar para la puesta en marcha de la instalación del servicio de alcantarillado, como también la construcción del nuevo matadero.

b. Incrementar las posibilidades en materia de salud y educación. Para tal efecto se deberá dotar a la población de un mejor sistema recreacional como polideportivos, zonas verdes, etc. Esto se deberá coordinar con las entidades encargadas en tal sentido para una mejor dotación, tanto de aspectos físicos como humanos y financieros.

c. Reorganización administrativa y financiera del municipio, se pretende fundamentalmente dar a éste una idea clara, sobre los ajustes que debe hacer para adecuar su estructura de recaudo a las exigencias técnicas de las nuevas normas de descentralización fiscal y administrativa. Este aspecto ameritará una mejor dirección y coordinación sobre lo propuesto en el Plan Integral de Desarrollo, así como también definir cargos y funciones al interior de la administración municipal.

d. Para la mejor prestación de los servicios de asistencia técnica transferidos al municipio, éste deberá crear una unidad de asistencia técnica agropecuaria y minera, sobretodo a este último, ya que representa un papel preponderante en la economía del municipio.

e. Gestionar con el Fondo de Caminos Vecinales para el mejoramiento de los caminos veredales y con el Ministerio de Obras Públicas para la pavimentación de la vía principal que va desde el Puerto de Come Miel hasta el interior de la cabecera municipal.

Las anteriores estrategias de desarrollo podrán ser desarrolladas al tiempo que se pongan en práctica las siguientes políticas de desarrollo:

6.1.1 Política social

a. Empleo. Esta política se desarrollará a través del fomento de la microempresa, la agroindustria, la creación de cooperativas, tanto de producción como de consumo y la construcción de viviendas a través de los planes que se logren poner en marcha en el municipio.

También se deberá incrementar la producción agropecuaria y minera, lo que se logrará mediante un uso más racional del suelo, como también mejorando las técnicas de producción y comercialización con el objetivo de disminuir los índices de desempleo rural existente.

b. Educación. Se hace necesaria la vinculación de organismos como el SENA a programas de capacitación comunitaria para la cual se deberán construir centros para tal fin. Lo que conducirá a una preparación y capacitación de los habitantes en sus oficios propios y otras actividades en general, lo que les permitirá obtener los requerimientos técnicos del desarrollo agroindustrial, cooperativo y microempresario del municipio.

c. Recreación. Propender para mejorar y ampliar los programas de recreación a través de la construcción del polideportivo y zonas verdes, al igual que estimular la

práctica del deporte en el municipio.

d. Salud. Extender programas de medicina preventiva y ampliarlos hasta las zonas rurales para lo cual se deberá enfatizar en la consecución de recursos humanos físicos y financieros para la dotación, ampliación y mantenimiento de los mismos.

6.1.2 Política fiscal. La nueva legislación municipal, Ley 12 de 1986 dice que los municipios podrán destinar los ingresos provenientes de incremento de la cesión del impuesto a las ventas previsto en el Art. 6º de la Ley 12 del año 86, sustituido por el Art. 100 de la Ley 75 de 1986 para la prestación de los servicios de asistencia técnica agropecuaria directa a pequeños productores y programas de colonización, parcelación y concentración parcelaria para la adjudicación de terrenos baldíos y para cofinanciar los siguientes programas y proyectos:

- a. De inversión en el área rural que adelanta con el D.R.I.
- b. De construcciones dedicadas a la protección de la niñez en barrios y asentamientos subnormales, de asesoría técnica y apoyo financiero a programas de construcción y sostenimiento de centros de bienestar al anciano y de

los menesterosos y a programas de bienestar, nutrición y complementarios, alimentación a ancianos que se cumplan con el I.C.B.F.

Esta ley incrementa progresivamente la participación de las entidades territoriales en el impuesto a las ventas con el fin de fortalecer el progreso municipal y el de los entes territoriales como base a una mayor autonomía en la administración de los recursos fiscales.

El objetivo de esta ley es la de evitar traumatismos en la prestación de los servicios a cargo de las entidades públicas. Se ha dispuesto el traslado progresivo y armónico de funciones a los municipios y a entidades territoriales, de tal manera que a un plazo prudente, las respectivas funciones sean las asumidas por los beneficiarios de la sección de impuesto a las ventas.

6.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

6.2.1 Sector primario.

- a. Construir centros de acopio y abastos para la comercialización de la producción del sector agropecuario en el municipio.

b. Fomentar y llevar a cabo proyectos de tecnificación en la extracción de los yacimientos auríferos y a la comercialización de los mismos.

c. Participar con el Fondo de Desarrollo Rural Integrado mediante mecanismos de cofinanciamiento en la ejecución de programas y proyectos de inversión destinados al desarrollo económico y social integrado, dirigido a las áreas de economía campesina y minifundio.

d. Recuperar y adecuar tierras para la agricultura. Para la ejecución de tales programas se deberá contar con todas y cada una de las entidades encargadas para tales fines, como son el HIMAT, que sería la entidad encargada de realizar el proyecto de adecuación y recuperación de tierras, cuya financiación se realizará a través del presupuesto nacional.

6.2.2 Sector secundario. Se deberá poner en ejecución proyectos de agroindustrias y cooperativas de producción. La entidad ejecutora será la Secretaría de Agricultura con recursos del presupuesto nacional y un costo estimado de veinte millones de pesos (\$20'000.000).

6.2.3 Sector terciario. Se deberá poner marcha proyectos de acueducto y alcatarillado, telefonía, recolec

ción de basuras y pavimentación de vías cabecera.

En relación a los dos primeros, el FFDRU será la entidad ejecutora, para tal fin el municipio cuenta con una inversión de \$50'000.000,00.

Para el servicio telefónico, el Ministerio de Comunicación Nacional a través de TELECOM se halla diligenciando un crédito para la ejecución del Programa Caribe I en los municipios de la Costa.

Para el servicio de recolección de basuras se deberá contratar equipos de recolección y disposición final de las mismas, para lo cual se requieren \$4'000.000,00.

Para la pavimentación de vías cabecera, el municipio cuenta con un presupuesto debidamente aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación para el año en curso de \$30'000.000,00.

6.2.3.1 Servicios comunitarios. Se deberán adelantar proyectos de construcción, adecuación y dotación de aulas para la enseñanza primaria y secundaria. Para tal fin, el municipio con recursos propios será la entidad encargada de su ejecución con unos costos estimados en \$4'000.000,00.

Deberá realizarse también la construcción del matadero público por la gran urgencia que hay al respecto, teniendo en cuenta lo anterior, el municipio será la entidad encargada para su ejecución, para tal efecto, cuenta con recursos propios de \$10'000.000.00.

Se hace necesario la construcción y remodelación de los parques en la cabecera, aprovechando de paso los parques naturales con que cuenta el municipio, sitios turísticos que pueden ser muy bien explotados. Para tal efecto, el municipio tiene destinado la suma de Diez millones de pesos (\$10'000.000.00).

En materia de infraestructura urbana, el municipio tiene destinado un monto de \$10'000.000.00 para el arreglo de calles en lo que respecta a la cabecera municipal.

En lo concerniente a la recreación, se deberá poner en marcha la construcción de centros deportivos y zonas verdes, entre otras, a través de recursos municipales con cofinanciación del P.N.R., esto tendrá un monto estimado de \$10'000.000.00.

A continuación resumiremos la tabla de inversiones en obras comunitarias para el municipio de San Martín de Loba. (Véase Tabla 38).

TABLA 38. Sector terciario. Programa de servicios comunitarios

| Proyectos | Entidad Ejecutora | Costo Estimado en millones | Financiación |
|---|-----------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Construcción, adecuación y dotación de aulas para la enseñanza primaria y secundaria. | Alcaldía Municipal | 4 | Presupuesto Municipal |
| Construcción del matadero público municipal. | Alcaldía Municipal | 10 | Presupuesto Municipal |
| Construcción y remodelación de parques en la cabecera municipal. | Alcaldía Municipal | 10 | Presupuesto Municipal |
| Arreglo de calles de la cabecera. | Alcaldía Municipal | 10 | Presupuesto Municipal |
| Recreación y deporte | Alcaldía Municipal y P.N.R. | 10 | Presupuesto Municipal |
| Total | | 44 | |

Fuente: Planeación Municipal de San Martín de Loba

7. PLAN DE INVERSIONES E INSTRUMENTOS NORMATIVOS

7.1 PRIORIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO

7.1.1 Sector Primario. Recuperar y adecuar tierras aptas para la agricultura en áreas comprendidas al oriente del municipio, al igual que construir un centro de acopio y de abasto para la comercialización de la producción.

Ejecutar planes y programas para la extracción tecnificada y comercialización del oro.

7.1.2 Sector Secundario. Poner en ejecución programas agroindustriales, tanto para la recolección, como para el procesamiento de los productos agrícolas.

7.1.3 Sector terciario.

Servicios públicos: Proyecto de construcción de alcantarillado, telefonía, y recolección de basuras.

Servicios comunitarios: Aumento de infraestructura escolar, construcción del matadero municipal, dotación de instrumentos hospitalarios.

Vías y transporte: La pavimentación en asfalto de la carretera San Martín-Puerto Come Miel y acondicionamiento de las vías que conducen hasta los corregimientos.

Vivienda: Proyecto de construcción y mejora en la calidad de la misma.

7.2 REGIMEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

A pesar de ser el alcalde jefe de la administración municipal, se ve obligado a compartir el poder con otros órganos del gobierno local, como son el tesorero, el personero y el concejo. Este tipo de coadministración, permitida por la estructura político administrativa del municipio actual requiere que el alcalde se convierta en un verdadero diplomático en el manejo de las relaciones con su equipo de gobierno. De no serlo surgirían entonces una serie de trabas en su gestión. Es por esto que surge la importancia de una frecuente comunicación con su equipo de trabajo; esta comunicación y coordinación se logra a través de los concejos de gobierno, es decir de las reuniones frecuentes del alcalde con su equipo de gobierno.

Con la instauración del proceso de descentralización administrativa, política y fiscal, al municipio le corresponde llevar a cabo la administración, ejecución y control de diferentes aspectos. Ante esto se hace necesaria la creación de la oficina de desarrollo y obras públicas, la cual tendrá sus respectivas divisiones. De igual manera se deberá crear la oficina de servicios generales con dependencias de la tesorería municipal.

Con respecto a los asuntos financieros, la administración financiera municipal debe preocuparse por preparar planes y programas, explorar nuevos recursos e incrementar la productividad de las rentas municipales, buscar la economía en la utilización de los ingresos, también de los materiales y el personal de servicios.

En San Martín como en todos los Municipios de Colombia hay un Alcalde que es el jefe de la Administración Municipal. El cual es elegido por el voto de los ciudadanos para períodos de dos años, el día que fije la ley, y ninguno podrá ser reelegido para el período inmediatamente siguiente. El Alcalde además es el ejecutor de las disposiciones emanadas por el Concejo llamadas Acuerdos.

En este municipio como en los otros municipios de Colombia, hay una corporación administrativa de elección popular que se denomina Concejo Municipal, el cual se reúne

ordinariamente por derecho propio, cuatro veces al año.

Son atribuciones del Concejo Municipal, conforme lo establece la Constitución Nacional en su artículo 197 las siguientes:

a. Ordenar por medio de acuerdos, lo conveniente para la Administración del Municipio.

b. Votar, en conformidad con la constitución, la Ley y las Ordenanzas, las contribuciones y gastos locales.

c. Determinar la estructura de la Administración Municipal, las funciones de las diferentes dependencias y las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos.

d. Crear, a iniciativa del Alcalde, los establecimientos públicos, sociedades de economía mixta y empresas industriales y comerciales, conforme a las normas que determine la ley.

e. Expedir anualmente el Presupuesto de rentas y gastos del municipio, con base en el proyecto presentado por el Alcalde.

f. Elegir personeros y contralores municipales cuando las normas vigentes lo autoricen y los demás funcionarios que la Ley determine.

g. Autorizar al Alcalde para celebrar contratos, negociar empréstitos, enajenar bienes municipales y ejercer, pro-tém-pore, precisas funciones de las que corresponden a los Concejos.

h. Ejercer las demás funciones que la Ley le señale (Artículo 197 de la Constitución política).

El personero es el defensor del pueblo o veedor ciudadano y agente o representante del Ministerio Público en el Municipio y le corresponde velar por el cumplimiento de la constitución, las leyes, ordenanzas, acuerdos y ordenes superiores; también dar informe cada año en los últimos quince días de Diciembre sobre la marcha de los asuntos municipales, relacionados con el Ministerio Público y acompañar los cuadros estadísticos respectivos, acomodados a los modelos que deben observarse para el caso. Además debe velar por la conservación de los bienes municipales, la puntual y exacta recaudación e inversión de su renta, como también le corresponde estimular a las autoridades locales a que tomen las medidas convenientes para impedir la propagación de epidemias, en general, los males que amenacen a la población.

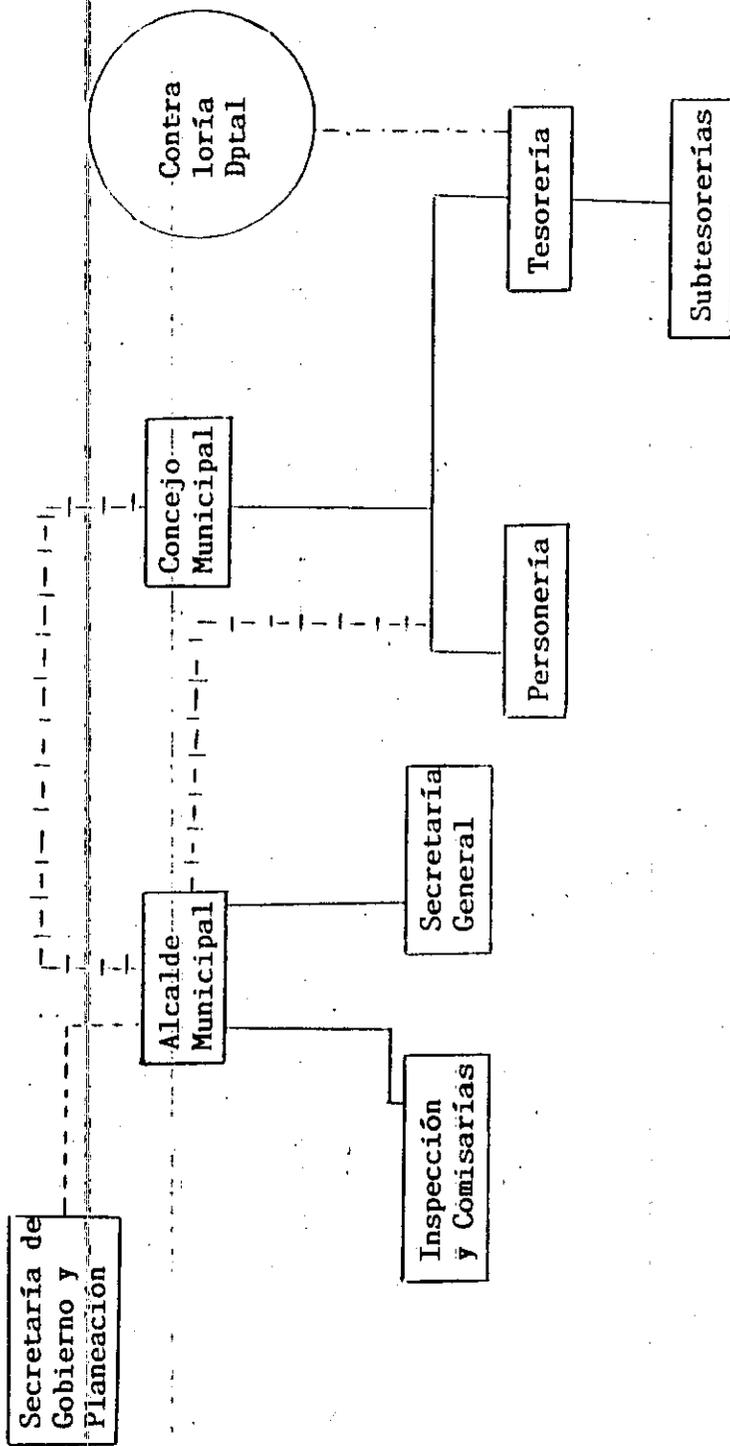


FIGURA 9. Sistema de la Administración Municipal de San Martín de Loba

FUENTE: ESAP

Según la Ley 11 de 1986 sobre descentralización administrativa, el tesorero es nombrado por el Alcalde y le corresponde recaudar las rentas municipales e invertirlas de acuerdo al presupuesto municipal.

El Control Municipal es ejercido por la Contraloría Municipal. Los Contralores tendrán las siguientes atribuciones: Vigilar la gestión fiscal y financiera de la Administración Municipal, y de sus entidades descentralizadas y la manera de rendir cuentas los responsables del manejo de fondos o bienes municipales.

Exigir informes a los empleados públicos municipales sobre su gestión fiscal, revisar y fenecer las cuentas de los ingresos y gastos públicos, a fin de determinar si se han hecho de acuerdo con las disposiciones vigentes.

A continuación enumeraremos las principales disposiciones que deben figurar en el inventario de la Alcaldía para ser consultadas permanentemente de acuerdo a sus necesidades.

Aspectos varios municipales: Constitución Política de Colombia.

Presupuesto: Decreto extraordinario 294 de 1973.

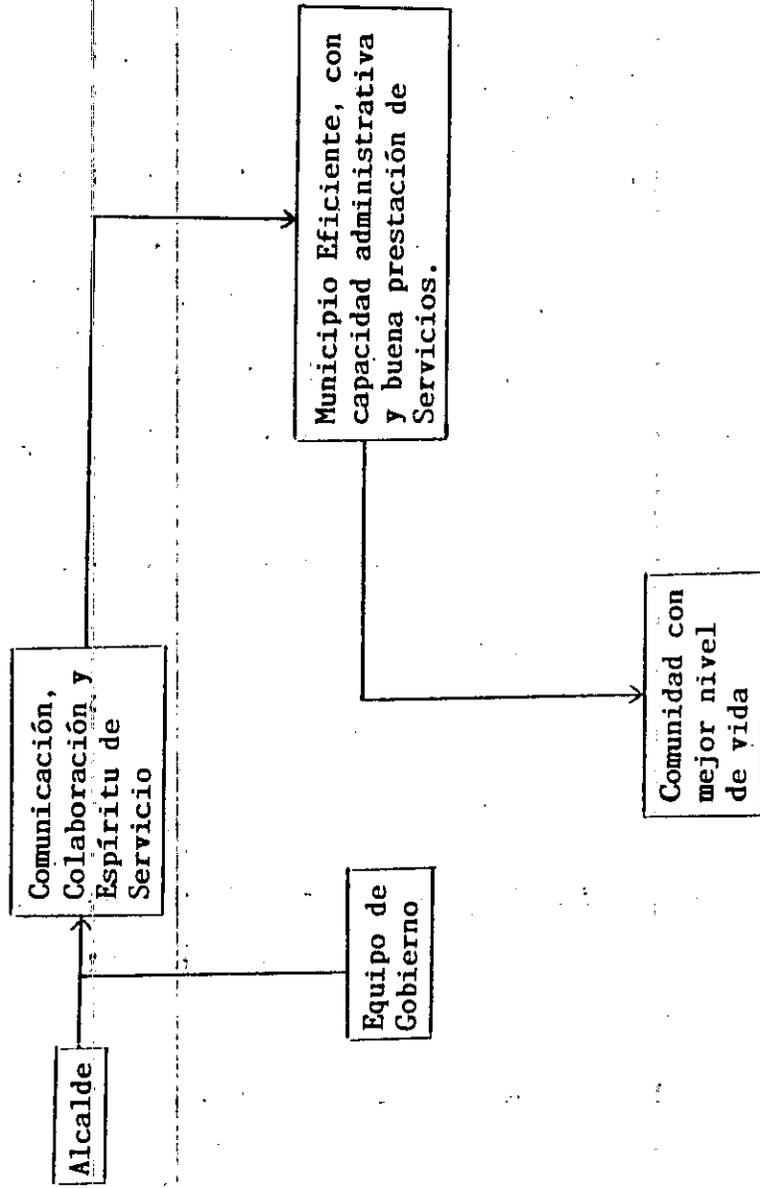


FIGURA 10. Sistema de comunicación propuesta para la Administración Municipal

FUENTE: ESAP

Endeudamiento Interno: Ley 7ª de 1981.

Fortalecimiento municipal y regional: Leyes 14 de 1983 y 12 de 1986.

Fortalecimiento de Fiscos Municipales: Leyes 50 de 1983, 55 de 1984 y 75 de 1987.

Jurisdicción Coactiva: Código contencioso administrativo (Decreto 01 de 1984) y Código de Procedimiento Civil.

Descentralización Político Administrativa: Acto legislativo I de 1986 y leyes 03 y 11 de 1986.

Código de Régimen Municipal: Decreto ley 1333 de 1986.

Estatuto de descentralización municipal: Decreto 77 de 1987.

Asignación de funciones en beneficio del municipio: Decreto 78, 80 y 81 de 1987.

7.3 PROGRAMAS DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Con esto se pretende dotar al municipio de una buena organización administrativa y fiscal, para que le permita en un tiempo prudencial y mediante la recuperación de las in

versiones y la reorganización de los recaudos, continuar el programa de obras propuestas en el plan. Para tal efecto los principales instrumentos con que se puede dotar al municipio son:

Estatutos de valorización: La contribución de valorización se exigirá a los propietarios de bienes raíces que se beneficien con la ejecución de obras de interés público tanto en la zona urbana como rural. En tal sentido se deberá crear una junta de valorización municipal, quien será la encargada de todo lo relacionado con la ampliación de contribución de valorización y ejecución de los programas de obras que causan este gravamen, ya sean realizadas por el municipio, la nación, el departamento o cualquier otra entidad de carácter público, que deleguen a aquel para su cobro.

Regimen Fiscal: Para tal efecto se hace necesaria la creación de la junta de hacienda que tendrá como funciones principales las siguientes:

- Servir de consejera y orientar para la preparación de planes y programas, no solamente para una vigencia, sino a largo plazo.

- Asesorar y coordinar con el tesorero lo relativo a la atribución y obligatoriedad de éste para el cobro a deudo

res morosos. Para lo que deberá indicar los procedimientos a seguir.

- Coordinar todo lo relativo a endeudamiento del municipio.

Dado que las transferencias destinadas al municipio se asignan principalmente por el recaudo que éste sea capaz de efectuar el reajuste del avaluo catastral de todos los inmuebles, con los correspondientes cambios en la base gravable del impuesto y siguiendo los lineamientos del gobierno nacional, la cual determinará el monto del sistema anual automático de reajuste en los avaluos.

Asignación de presupuesto: Los programas de inversión constituyen el instrumento básico para la puesta en marcha de las estrategias y políticas de desarrollo formulados para el municipio en el Plan Integral de Desarrollo. Tales programas deben vincularse a su vez al presupuesto municipal.

El gobierno nacional por medio del Decreto Ley 77 de 1987 estableció una serie de controles para vigilar la eficiente utilización de los recursos provenientes de la participación del municipio en la sección del IVA, entre los que figuran la responsabilidad que tienen los alcaldes para elaborar programas de inversión municipal, los cuales de

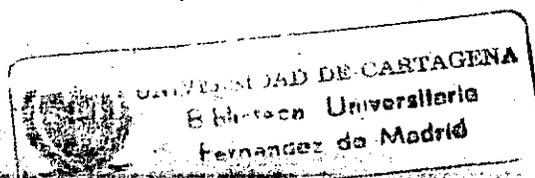
ben ser presentados para aprobación de los concejos e incluidos en los proyectos de presupuesto municipal, que deben ser enviados a planeación departamental para la revisión y emisión del concepto exigido.

Para la etapa de formulación a partir del primero de Julio de cada año el municipio debe iniciar la elaboración del proyecto de presupuesto, para lo cual el alcalde deberá asesorarse de las oficinas de planeación respectivas. En esta etapa deberá tenerse en cuenta los estimativos sobre lo que se piensa transferir a el municipio durante la siguiente vigencia fiscal por concepto de su participación en el IVA, información esta que debe enviar el Ministerio de Hacienda y crédito público al alcalde antes del 15 de Agosto de cada año.

Presupuesto Municipal:

Acuerdo Nº 006 (Septiembre 5 de 1991) sobre presupuesto de Rentas, Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 1º de Enero al treinta y uno de Diciembre de 1992.

El Honorable Concejo Municipal de San Martín de Loba (Bolívar) en uso de las facultades legales que le confieren las leyes 11 y 12 de 1986, Decreto Ley 1333 de 1986, establece



el siguiente Presupuesto de Ingresos:

Artículo Primero: De conformidad con la distribución del IVA, para 1992, realizado por el Ministerio de Hacienda, la participación para el Municipio de San Martín de Loba es como sigue:

| | |
|---------------------------------|---------------|
| a. Recursos de libre asignación | \$217.960.967 |
| b. Recursos para inversión | 305.013.698 |
| - Inversión cabecera municipal | \$152.506.849 |
| - Inversión zona rural | 152.506.849 |
| Total Inversión | 305.013.698 |

Artículo Segundo: El Fondo de Inversiones quedará conformado por los siguientes proyectos:

Obras cabecera municipal:

| | |
|--|---------------|
| Proyecto 1. Construcción alcantarillado cofinanciación | \$ 50.000.000 |
| Proyecto 2. Arreglo calles de la cabecera | 10.000.000 |
| Proyecto 3. Construcción matadero público | 10.000.000 |
| Proyecto 4. Construcción y remodelación de los parques cabecera | 10.000.000 |

| | | |
|---------------------|---|---------------|
| Proyecto 5. | Pavimentación de vías cabecera | \$30.000.000 |
| Proyecto 6. | Dotación materiales agrícolas para Colegio Cooperativo | 1.000.000 |
| Proyecto 7. | Dotación Colegio Nocturno | 1.000.000 |
| Proyecto 8. | Reparación Escuela Mixta Nº 1 | 1.000.000 |
| Proyecto 9. | Reparación Escuela Mixta Nº 2 | 1.000.000 |
| Proyecto 10. | Cofinanciación con el P.N.R. Obras | 10.000.000 |
| Proyecto 11. | Servicio de la deuda | 28.506.849 |
| Total I.N.V. Urbana | | \$152.506.849 |

Inversión Rural:

Corregimiento El Peñon:

| | | |
|-------------|---|-------------|
| Proyecto 1. | Arreglo de calles | \$1.500.000 |
| Proyecto 2. | Dotación material didáctico Colegio Bachillerato | 1.000.000 |

| | | |
|-------------|---|------------------|
| Proyecto 3. | Reparación Escuela Primaria | \$ 500.000 |
| Proyecto 4. | Aterrado población cofinancia do con el P.N.R. | <u>3.000.000</u> |
| | | \$6.000.000 |

Corregimiento Papayal:

| | | |
|-------------|--------------------------------------|------------------|
| Proyecto 1. | Dotación Colegio de Bachillera to | \$1.000.000 |
| Proyecto 2. | Dotación Escuelas de Primaria | 1.000.000 |
| Proyecto 3. | Dotación Centro de Salud | 1.000.000 |
| Proyecto 4. | Compra de un Johnson | 3.000.000 |
| | | <u>6.000.000</u> |

Corregimiento Hatillo de Loba:

| | | |
|-------------|--------------------------------------|-------------|
| Proyecto 1. | Dotación Colegio de Bachillera to | \$2.000.000 |
| Proyecto 2. | Dotación Escuelas de Primaria | 1.000.000 |

Proyecto 3. Arreglo de calles de Hatillo
de Loba \$1.000.000

Proyecto 4. Obras cofinanciadas con el
P.N.R. 2.000.000

\$6.000.000

Corregimiento La Victoria:

Proyecto 1. Arreglo de calles \$2.000.000

Proyecto 2. Dotación Colegio de bachillera
to 1.000.000

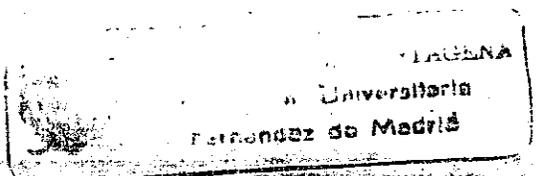
Proyecto 3. Dotación Escuelas de primaria 1.000.000

Proyecto 4. Obras cofinanciadas con el
P.N.R. 2.000.000

\$6.000.000

Corregimiento Chimi:

Proyecto 1. Construcción paredilla pre-
escolar \$ 800.000



| | | |
|-------------|-----------------------------------|-------------|
| Proyecto 2. | Arreglo de calles de Chimi | \$1.500.000 |
| Proyecto 3. | Adecuación de canchas deportivas | 2.000.000 |
| Proyecto 4. | Arreglo de escuelas de primaria | 700.000 |
| Proyecto 5. | Obras cofinanciadas con el P.N.R. | 1.000.000 |
| | | <hr/> |
| | | \$6.000.000 |

Corregimiento La Ribona:

| | | |
|-------------|---|-------------|
| Proyecto 1. | Construcción acueducto financiado con el P.N.R. | \$4.000.000 |
| | | <hr/> |
| | | \$4.000.000 |

Corregimiento Peñoncito:

| | | |
|-------------|-----------------------------------|-------------|
| Proyecto 1. | Arreglo Casa Comunal | \$1.000.000 |
| Proyecto 2, | Obras cofinanciadas con el P.N.R. | 3.000.000 |
| | | <hr/> |
| | | \$4.000.000 |

Corregimiento de San Miguel:

| | | |
|-------------|--|-------------|
| Proyecto 1. | Construcción de muros de defensa cofinanciados con el P.N.R. | \$2.000.000 |
| Proyecto 2. | Reparación del Centro de Salud | 1.000.000 |
| Proyecto 3. | Adecuación de calles | 1.000.000 |
| | | <hr/> |
| | | \$4.000.000 |

Corregimiento Juana Sánchez:

| | | |
|-------------|---|-------------|
| Proyecto 1. | Dotación Colegio de Bachillerato | \$1.000.000 |
| Proyecto 2. | Dotación escuelas de primaria | 1.000.000 |
| Proyecto 3. | Construcción acueducto cofinanciado con el P.N.R. | 2.000.000 |
| | | <hr/> |
| | | \$4.000.000 |

Corregimiento El Varal:

| | | |
|-------------|-----------------------------------|-------------|
| Proyecto 1. | Obras cofinanciadas con el P.N.R. | \$4.000.000 |
| | | <hr/> |
| | | \$4.000.000 |

Corregimiento Playitas:

| | | |
|-------------|---|-------------|
| Proyecto 1. | Construcción de un aula Colegio de bachillerato | \$3.000.000 |
| Proyecto 2. | Arreglo de parques de Playitas | 500.000 |
| Proyecto 3. | Arreglo de canchas deportivas | 500.000 |
| | | <hr/> |
| | | \$4.000.000 |

Corregimiento de Buenos Aires:

| | | |
|-------------|-----------------------------------|-------------|
| Proyecto 1. | Dotación Escuelas de primaria | \$1.000.000 |
| Proyecto 2. | Obras cofinanciadas con el P.N.R. | 3.000.000 |
| | | <hr/> |
| | | \$4.000.000 |

Corregimiento Pueblo Nuevo-Cerro de Julio:

| | | |
|-------------|--|-------------|
| Proyecto 1. | Construcción Puesto de Salud | \$1.300.000 |
| Proyecto 2. | Construcción del acueducto co-financiado con el P.N.R. | 1.500.000 |

| | |
|--|-------------|
| Proyecto 3. Obras cofinanciadas con el | |
| P.N.R. | \$1.200.000 |
| | <hr/> |
| | \$4.000.000 |

Corregimiento Castañal:

| | |
|--|-------------|
| Proyecto 1. Construcción Centro de Salud | \$1.300.000 |
| Proyecto 2. Construcción acueducto | 1.500.000 |
| Proyecto 3. Reparación de escuelas | 1.200.000 |
| | <hr/> |
| | \$4.000.000 |

Veredas:

Las siguientes veredas a razón de un millón de pesos, para cada una, para arreglo de calles, adecuación de canchas deportivas, Total \$35.000.000

| | |
|-------------------|--------------------|
| Los pueblos | Pueblo Nuevo Mejía |
| El Rincón | Puerto Sabanas |
| El Cruce del Jobo | Corinto |
| El Rincón de Buba | Los Soribios |
| La Humareda | El Sartillo |

| | | |
|-----------------------------|---------------------|----------------------|
| El Jobo | El Sinaí | |
| Solera | Caño Mocho | |
| Guali | El Botonar | |
| Cerro de las Aguadas | El Japón | |
| Bataye | Isla de Bataye | |
| Las Guaduas | Los Angeles | |
| La Rinconada | San Vicente | |
| Santiago | La Mina Genacharaco | |
| Buenavista | Ultimo Caso | |
| Los Planos | Bejuco | |
| La Pedregua | Santa Rosa de Mejía | |
| Quebrada Arena | Mauricio | |
| La Poza | | \$ 35.000.000 |
| Servicio de la Deuda | | \$ <u>51.506.849</u> |
| Total Inv. Rural | | \$152.506.849 |
| Total Inversiones Públicas: | | |
| Cabecera Municipal | | \$152.506.849 |
| El Peñón | | 6.000.000 |
| Papayal | | 6.000.000 |
| Hatillo de Loba | | 6.000.000 |
| La Victoria | | 6.000.000 |
| Chimi | | 6.000.000 |
| La Ribona | | 4.000.000 |

| | |
|-----------------------------|---------------|
| Peñoncito | \$ 4.000.000 |
| San Miguel | 4.000.000 |
| Juana Sánchez | 4.000.000 |
| El Varal | 4.000.000 |
| Playitas | 4.000.000 |
| Buenos Aires | 4.000.000 |
| Pueblo Nuevo-Cerro de Julio | 4.000.000 |
| Castañal | 4.000.000 |
| Veredas | 35.000.000 |
| Servicio de la Deuda | 51.506.849 |
| | <hr/> |
| Total Inversión | \$305.013.698 |

Artículo tercero: Este Acuerdo comenzará a regir a partir del 1 de Enero de 1992.

Estatutos de Planificación Urbana:

Para poder adelantar los programas de urbanismo en el municipio, deberán existir unas normas mínimas de urbanización que contemple requisitos a cumplir por el urbanizador y poder obtener así de la Alcaldía Municipal, la aprobación y licencia para urbanizar. Para tal efecto deberá regirse el municipio por el Código de Urbanismo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Como instrumento de la política urbana que puede dirigirse

a controlar la expansión urbana y evitar la subutilización de predios, se podrán fijar tarifas superiores al máximo por concepto predial, tanto a lotes urbanizados no edificados, como urbanizables no urbanizados, bajo aprobación del Concejo Municipal.

Régimen Tarifario de los Servicios Públicos:

Los servicios públicos, para su amplia cobertura, por su importancia para el grupo social en general y por la obligación del Estado de atender a la satisfacción de las necesidades de la comunidad, son objeto de múltiples regulaciones que buscan organizar las relaciones entre las partes que prestan los servicios públicos y quienes lo reciben, la forma de prestarlos y las tarifas que se pueden cobrar. Para tal efecto se hará la solicitud ante la Junta Nacional de Tarifas, con el fin de acordar las tarifas de los servicios públicos a prestar en el municipio.

CONCLUSIONES

Después de haber realizado y analizado de la manera más objetiva, la problemática y las realidades del presente Estudio Socio-Económico Bases para un Plan Integral de Desarrollo para el Municipio de San Martín de Loba, nos encontramos que en el municipio antes mencionado no se presentan unas condiciones muy favorables que permitan el desarrollo de la comunidad como obras de infraestructura necesaria, tales como: Alcantarillado, acueducto y carreteras en buen estado que presten un mejor servicio y que sirvan de soporte para que en un momento dado se puedan llevar a cabo proyectos que le permitan a sus habitantes mejorar su nivel de vida. Teniendo presente lo anteriormente expuesto concluimos lo siguiente:

1. La ubicación geográfica del municipio no permite una permanente comunicación con la capital del departamento debido al difícil acceso hacia esta parte de la Depresión Momposina.

2. Las vías de comunicación del municipio se encuen

tran en pésimo estado, en épocas de invierno la carretera se hace intransitable, en épocas de verano el río baja su nivel, lo que dificulta la navegación. Lo que trae como consecuencia la no comercialización de la producción agrícola del municipio.

3. Falta de fomento tanto para el cultivo, como para explotación de minas, orientación y ayuda técnica de parte del Gobierno.

4. La población en su mayor parte es joven, la tasa de natalidad es alta, la de mortalidad se ha reducido en los últimos años, debido a los adelantos científicos, campañas de vacunación y existencia de centros de salud en la población.

5. Los ingresos de la población son bajos, lo cual no les permite ahorrar, es decir, que solo reciben ingresos de subsistencia.

6. Las cifras sobre tenencia y distribución de la tierra indican que un porcentaje elevado pertenecen a un mayor número de pequeños propietarios, existiendo por lo tanto una concentración de ingresos en manos de grandes latifundistas, quienes representan un menor porcentaje de la población.

7. La administración municipal adolece de grandes irregularidades, ya que el municipio tiene una alta cuota burocrática, lo que hace que los gastos de funcionamiento sean mayores que las inversiones.

8. El municipio no presta el adecuado mantenimiento a los pocos sitios de recreación existentes en el municipio, lo que podría mermar con el tiempo el interés deportivo y recreativo de la población.

9. Al no existir alcantarillado, ni un tratamiento adecuado para las basuras es innegable la presencia de brotes epidémicos.

10. El servicio telefónico se presta únicamente en la cabecera municipal y es ineficiente, por lo cual se hace necesario la instalación de nuevas líneas telefónicas, ya que las existentes generalmente están fuera de servicio.

11. Los servicios médicos que prestan los centros de salud no son los más adecuados, por lo que se recomienda una mejor dotación y construir otros.

12. El matadero público deberá readecuarse de tal forma que reúna las condiciones mínimas de higiene, ya que en la actualidad no presta la más mínima norma de higiene.

13. La educación es deficiente en este municipio, ya que el aspecto locativo no es el más óptimo. Además la falta de apoyo para adquirir las ayudas didácticas y así poder reemplazar las obsoletas ya existentes.

BIBLIOGRAFIA

ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES. El nuevo municipio colombiano. Documentos de la vicepresidencia jurídica y económica de la ANDI. Barranquilla, septiembre 11 de 1987.

BOLETIN INFORMATIVO N° 14 DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR. Secretaría de Planeación y Coordinación de l Desarrollo Departamental. Cartagena, septiembre de 1987.

CORPES DE LA COSTA ATLANTICA. Plan de desarrollo regional, conferencias sobre planificación regional. Cartagena, 1990.

CENSO NACIONAL DE POBLACION. Vol. II. XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. Bogotá, Julio de 1985.

CEPEDA PALENCIA, Guillermo y CANEDO DE LOS RIOS, Norma. Estudios de las condiciones socio-económicas y culturales de la comunidad de San Martín de Loba que posibilite su participación en el Plan Nacional de Rehabilitación (P.N.R.), estrategia del Gobierno Nacional para erradicación de la pobreza absoluta.

CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA. Plan de desarrollo de la Costa Atlántica. Cambios con equidad. Un viaje hacia el futuro. Barranquilla, 1986.

DANE. Colombia Estadística. Vol. 1. Bogotá, 1988.

----- Vol. IV. Bogotá, 1989.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Lineamiento para la ejecución de los estudios de un plan integral de desarrollo municipal. Bogotá, 1982.

GAVIRIA CORREA, Gonzalo. Nuevo manual de administración municipal. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá, 1987.

GOBERNACION DE BOLIVAR. Propuesta del programa de inversión (PNR) social para los nueve municipios del Sur de Bolívar. Secretaría de Planeación Departamental. Cartagena, Marzo de 1987.

PLANEACION DEPARTAMENTAL. Plan de desarrollo del departamento de Bolívar. Desarrollo con equidad. Cartagena, 1983.

Plan de Desarrollo Socio-Económico del Departamento de Bolívar 1988-1990. Cartagena, 1987.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Talaiqua Nuevo. Cartagena, 1990.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Santa Rosa del Sur. Cartagena, 1990.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Simití. Cartagena, 1990.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de San Pablo. Cartagena, 1990.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Río Viejo. Cartagena, 1990.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de El Guamo. Cartagena, 1990.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Soplaviento. Cartagena, 1990.

Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Santa Catalina. Cartagena, 1990.

PLAN NACIONAL DE REHABILITACION 1986-1990. Presidencia de la República. Consejería Presidencial para la Reconciliación y Normalización. Secretaría de Integración Popular. Departamento de Bolívar Zona Sur del Departamento, 1990.

PLAN REGIONAL DE REHABILITACION: ESTRATEGIAS Y REALIZACIONES. 1986-1990. Departamento de Bolívar Zona Sur. Secretaría de Integración Popular (SIP).

PUELLO CHAMIE, Mario. Los fundamentos de una investigación socio-económica. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Cartagena, 1982.

----- Metodología de una memoria de grado. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Cartagena. Cartagena, 1986.

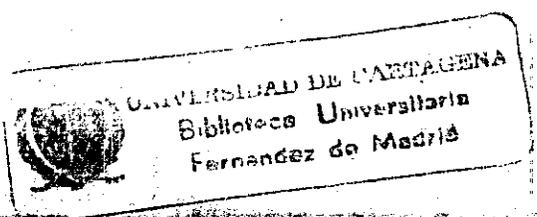
RAMIREZ DEL VALLE, Bernardo. El municipio y el agua potable. El decreto 077 de 1987 y la liquidación del Insfopal. El Plan Aptos. Ediciones Costa Norte, Cartagena, 1988.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Código de régimen político y municipal. 3 ed. Bogotá: Colombia Nueva, 1989.

REVISTA PNR. 1990.

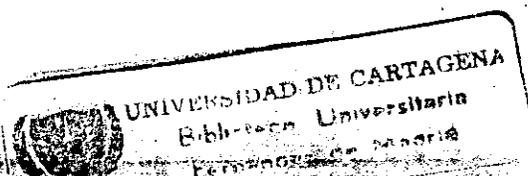
SIERRA BRAVO, Restituto. Técnicas de investigación social. 2 ed. Madrid: Paraninfo, 1975.

ANEXOS



ANEXO 1. PRESUPUESTO PARA EL TRABAJO DE INVESTIGACION EN
SAN MARTIN DE LOBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

| | Valor/ Persona | Valor Total Diario |
|--|-------------------|-----------------------|
| 1. Transporte | | |
| - Cartagena-Magangué, ida y vuelta por persona. | \$6.250 | \$25.000 |
| - Magangué-Puerto (cerca)-San Martín, ida y vuelta por persona | 8.200 | 32.800 |
| - Puerto - San Martín de Loba, ida y vuelta por persona | 1.200 | 4.800 |
| - Transporte interno a los co rregimientos (teniendo en cuen ta que son 12 en total) | 11.000 | 44.000 |
| 2. Alimentación | | |
| Incluida tres comidas diarias \$1.000 c/u por persona | 3.000 | 72.000 |



| | Valor/ Persona | Valor Total Diario |
|--|-------------------|-----------------------|
| 3. Hospedaje | | |
| Diario por persona incluido transporte y traslado al Banco (Magdalena) | 10.000 | 160.000 |
| 4. Papelería | | |
| Gasto de Papelería | | 36.000 |
| 5. Seguro de Imprevisto | | 37.460 |
| Total | | <hr/> \$412.060 |

NOTA: El valor de hospedaje y alimentación varía de acuerdo al número de días necesarios para la ejecución del trabajo. Nosotros hemos estimado que para la alimentación son seis días y hospedaje cuatro días.

ANEXO 2. ENCUESTAS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL (DIES)

TEMA: ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA

DIRIGIDA A: JEFES DE HOGAR

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

DIRECCION: _____

CIUDAD Y FECHA: _____

ENCUESTA Nº

0. INFORMACION GENERAL

0.1 Nº de familias que habitan la vivienda ___

0.2 Nº de personas que ocupan la vivienda ___

0.3 Nº de personas de que se compone la familia ___

0.4 Nº de hijos de la familia ___

0.5 Sexo del jefe del hogar ___

0.6 Actividad del jefe del hogar ___

2. SECTOR PRIMARIO

2.1 AGRICULTURA

2.1.1 Productos agrícolas

| Producto (Marcar con X) esta co lumna | Has o Fang. | Nº de ma tas | Quinta les a nuales | Consu mo fa miliar | Consu mo mu nicipal | Consu mo co mercio | Lugar de des tino | Precio Kilo o unidad |
|--|-------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Maíz Name Yuca Plátano Arroz Ahuyama Tomate Ají Tabaco Algodón Sorgo Millo Ajonjolí Caña de azúcar Palma Otros Sin inf. | | | | | | | | |

2.1.2 Explicar canales de comercialización existentes

2.1.3 Detallar las herramientas y maquinaria usada para abonar, preparar el terreno y recolectar la cosecha

2.1.4 Nº de trabajadores empleados para la labor agrícola
Permanentes _____ Temporales _____

2.1.5 Nombres de los fertilizantes y plaguicidas usados en el proceso agrícola

2.1.6 Cuáles son las entidades financiadoras del crédito agrícola, mencionarlas

2.1.7 Cooperativas agrícolas existentes, menciónelas

2.1.8 Arboles frutales

| Frutas (Marcar con X) | Has o Faneg. | Nº de matas | Decenas o uni- dad co- secha | Consu- mo fa- miliar | Consu- mo mu- nici- pal | Consu- mo co- mercial | Precio do cena, uni- dad o bolsa |
|-----------------------------|-----------------|----------------|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|--|
| Naranjas | | | | | | | |
| Limonas | | | | | | | |
| Guayabas | | | | | | | |
| Ciruelas | | | | | | | |
| Tamarindos | | | | | | | |
| Mamonas | | | | | | | |
| Aguacates | | | | | | | |
| Mangos | | | | | | | |
| Nísperos | | | | | | | |
| Zapotes | | | | | | | |
| Maracuyás | | | | | | | |
| Papayas | | | | | | | |
| Piñas | | | | | | | |
| Corozos | | | | | | | |
| Melones | | | | | | | |
| Patillas | | | | | | | |
| Bananos | | | | | | | |
| Cocoteros | | | | | | | |
| Otros | | | | | | | |
| Sin inf. | | | | | | | |

2.2 LA GANADERIA

2.2.1

| Clase de ganado (Marcar con X) | Machos | (Para ganado vacuno) | | | | |
|-----------------------------------|--------|----------------------|---------------------------|----------------|-------------------|-------------------|
| | | Hembras | Precio vaca lechera | Precio Toro | Precio Novillo | Precio Novilla |
| Porcino | | | | | | |
| Vacuno | | | | | | |
| Caballar | | | | | | |
| Equino | | | | | | |
| Otros | | | | | | |
| Sin inf. | | | | | | |

2.2.2 Ganado vacuno. Consumo. Marcar con una X

Nº de reses _____ Vol. en latas o litros _____

Para el consumo familiar _____ Para el consumo munic. _____

Consumo comercial _____

2.2.3 Asociaciones con quien se negocia la producción de leche. (Marcar con una X).

Lesas _____ Codegán _____ Colechera _____

Otras asociaciones _____

2.2.4 Canales de comercialización existentes

2.2.5 Cuáles son la entidades financiadoras del crédito ganadero, mencionarlas

2.2.6 Cooperativas ganaderas existentes

2.2.7 Enfermedades más comunes del ganado

2.3 LA PESCA

2.3.1 Clasificación. Marcar con una X.

Mar _____ Río _____ Ciénaga _____ Lagunas _____

2.3.2 Consumo

Familiar _____ Municipal _____ Regional _____
Exportación _____

2.3.3 Unidades producidas

Diario _____ Semanal _____ Mensual _____ Anual _____

2.4 LA CAZA

2.4.1 Clasificación de los animales. Marcar con una X

Aves _____ Reptiles _____ Cuadrúpedos _____

2.4.2 Si contesta afirmativamente una de las clasificaciones anteriores, diga sus nombres _____

2.5 CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Bosques, montañas, ríos, arroyos, especies y demás recursos naturales

2.5.1 Número de hectáreas dedicadas a la siembra de árboles _____

2.5.2 Clases de árboles sembrados, especificar _____

2.5.3 Qué entidades se dedican o desarrollan programas respecto a la conservación de los recursos naturales, mencionarlas _____

2.5.4 Si hay producción de madera la explotación se destina al mercado (Marcar con una x)

Municipal _____

Regional _____

Nacional _____

Otros _____

3. EL SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO

3.1 Si la vivienda es hogar-negocio o si el jefe de hogar es dueño de negocio, ubicado en un lugar distinto al hogar, (Marcar con una x).

Tienda _____ Almacén _____ Taller _____
Restaurante _____ Discoteca _____ Cantina _____
Depósito _____ Tienda depósito _____ Farmacia _____
Colegio _____ Hotel _____ Pensión _____
Lavandería _____ Boutique _____ Otros _____

3.2 Si es dueño de taller, especificar la clase de taller

3.3 Si el jefe de hogar, es miembro de cooperativa (marcar con una X una de las siguientes clasificaciones)

- a. Cooperativa agrícola _____
- b. Cooperativa ganadera _____
- c. Cooperativa artesanal _____
- d. Cooperativa de transporte _____

3.4 Si el jefe de hogar es dueño o accionista de las siguientes empresas o microempresas (Marque con una x):

3.4.1 Empresa de transporte

- a. Fluvial _____
- b. Terrestre _____
- c. Marítima _____

3.4.2 Derivados lácteos

- a. Queso _____
- b. Mantequilla _____
- c. Yougurt _____
- d. Otros _____

3.4.3 Artículos artesanales

- a. Tejidos: Hamacas, bolsos, cortinas, cabullas _____
- b. Productos de tela: Barteria y aperos para animal _____
- c. Productos de alfarería _____
- d. Productos de orfebrería _____

3.4.4 Productos no metálicos

- a. Caliza _____
- b. Arcilla _____
- c. Otros _____

3.4.5 Otros productos _____

4. LOS INGRESOS-EGRESOS-AHORRO FAMILIAR

4.1 INGRESO MENSUAL FAMILIAR

4.1.1 Cuantías en \$_____

4.1.2 Quiénes aportan el ingreso familiar? (Marcar con X)

Padre_____ Madre_____ Hijo_____ Otros_____

4.2 LOS EGRESOS MENSUALES FAMILIARES

4.2.1 Rubros: 4.2.2 Cuantía 4.2.3 Período

Arriendo de la vivienda

Cuota de la vivienda

Gastos alimenticios

Gastos salud (medios, seguros, etc.)

Gastos en educación

Gastos en transporte

Acueducto y alcantarillado

Luz eléctrica

Teléfono

Gas o combustible

Pago servicio doméstico

Mantenimiento vehículo

Impuesto predial

Pago trabajadores no familiares a cargo

Otros

4.3 AHORRO FAMILIAR

5. LA SALUD Y NUTRICION

5.1 LA SALUD

5.1.1 Enfermedades más comunes en la población infantil (Menor de 12 años), marcar con una X

- a. Gripe_____
- b. Diarrea_____
- c. Varicela_____
- d. Tétano_____
- e. Polio_____
- f. Paludismo_____
- g. Tuberculosis_____
- h. Tosferina_____
- i. Anemia_____
- j. Enfermedades de la piel_____
- k. Sarampión_____
- l. Papera_____
- m. Hepatitis_____
- n. Difteria_____
- o. Tumores_____
- p. Otras_____

5.1.2 Dé los nombres de las enfermedades más comunes entre la población adulta > 12 y menos de 60 años

5.1.3 Enfermedades más comunes entre la población anciana 60 y más años, de sus nombres

5.1.4 Marque con una X las vacunas o campañas de vacunación infantil

- a. Dipteria_____
- b. Tosferina_____
- c. Tétano_____
- d. Polio_____

5.2 LA NUTRICION

Cuáles de los alimentos siguiente son los que consume diariamente? (Marcar con una X).

| Carnes y huevos | Granos y pastas | Tubérculos | Verduras | Lácteos | Frutas y jugos |
|-----------------|-----------------|------------|-----------|-------------|----------------|
| Res | Arroz | Yuca | Zanahoria | Leche | Naranja |
| Cerdo | Derivados | Ñame | Remolacha | Queso | Mango |
| Pollo | del maíz | Plátano | Repollo | Mantequilla | Piña |
| Pescado | Frijol rojo | Papa | Tomates | Suero | Guayaba |
| Huevos | Frijol blanco | Ahuyama | Cebolla | Yogurt | Melón |
| Otras | Lenteja | Batata | Lechuga | Otros | Patilla |
| | Garbanzo | Otras | Habicucla | | Papaya |
| | Caraotas | | | | Maracuyá |
| | o zaragoza | | | | Níspero |
| | Alverja | | | | Zapote |
| | Pastas | | | | Banano |
| | Alimento | | | | Aguacate |
| | Pan | | | | |
| | Otros | | | | |

6. LA VIVIENDA

6.1 Marcar con una X las respuestas apropiadas a cada una de las siguientes condiciones de la vivienda

6.1.1 Tenencia

Propia _____

Arrendada _____

Hipotecada _____

Invadida _____

Otras _____

6.1.2 Paredes

Material _____

Madera _____

Bahareque _____

Ladrillo _____

Otros _____

6.1.3 Pisos

Cemento _____

Baldosa _____

Ladrillo _____

Tierra _____

Otros _____

6.1.4 Techo

Palma _____

Teja _____

Eternit _____

Concreto _____

Zinc _____

Otros _____

6.2 servicios de la vivienda (marcar con una X)

a. Agua _____

b. Teléfono _____

c. Luz _____

d. Gas natural _____

e. Gas propio _____

6.3 DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA (Marque con una x)

a. Sala indep. _____

b. Sala comedor _____

c. Sala cuarto _____

d. Sala cocina _____

e. Cuartos indep. _____

f. Cocina indep. _____

g. Comedor ind. _____

h. Comedor cocina _____

i. Baño inodoro _____

j. Letrina _____

k. Patio _____

l. Otros _____

6.3.1 Cuántos cuartos tiene la vivienda sin incluir sala cuarto? Nº _____

6.3.2 Aproximadamente qué dimensiones tienen las siguientes partes de la propiedad.

- a. Mts² de la vivienda _____
- b. Mts² de la sala _____
- c. Mts² de los cuartos _____
- d. Mts² del patio _____
- e. Mts² de toda la casa _____

6.3.3 Servicio de recolección de basura por parte del municipio

Sí _____ No _____

6.3.4 En caso negativo, qué tratamiento le dan a la basura? (Marcar con una X)

- a. La botan _____
- b. La queman _____
- c. La entierran _____

6.3.5 En caso de que la boten indicar dónde

6.3.6. Cómo obtiene el agua la vivienda?

- a. Por tubería _____
- b. Pozo o aljibe _____
- c. Agua lluvia _____
- d. Carrotanque _____
- e. Otras _____

7. VARIACIONES DE LA POBLACION

Período 1985-1990 (incluir solamente las personas que hayan nacido, muerto o hayan cambiado de lugar)

| Edad | Sexo nacimientos | Sexo de las defunciones | Sexo migraciones | | | |
|------|------------------|-------------------------|------------------|---------|--------|--------|
| | | | Emigrac. | Destino | Immig. | Origen |
| 1P | | | | | | |
| 2P | | | | | | |
| 3P | | | | | | |
| 4P | | | | | | |
| 5P | | | | | | |
| 6P | | | | | | |
| 7P | | | | | | |

7.5 Nº de mujeres entre los 15 y los 45 años que han dado a luz _____

7.6 Razones de las migraciones Emigración Inmigración

Motivaciones económicas

Motivaciones sociales

Motivaciones educativas

8. OBRAS PRIORITARIAS

8.1 EN SU OPINION CUALES DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS REQUIEREN MAYOR ATENCION (MARCAR CON UNA X)

- a. Servicio de agua _____
- b. Servicio de electricidad _____
- c. Teléfono _____
- d. Transporte _____
- e. Correo y telégrafo _____
- f. Clínica y puesto de salud _____
- g. Escuelas _____
- h. Pavimentación _____
- i. Aseo _____
- j. Conservación del medio ambiente _____
- k. Seguridad _____
- l. Medidas preventivas y correctivas del vicio _____
- m. Crimen y delito _____

9. PARTICIPACION COMUNITARIA

9.1 Grupos y organizaciones a nivel municipal existentes.

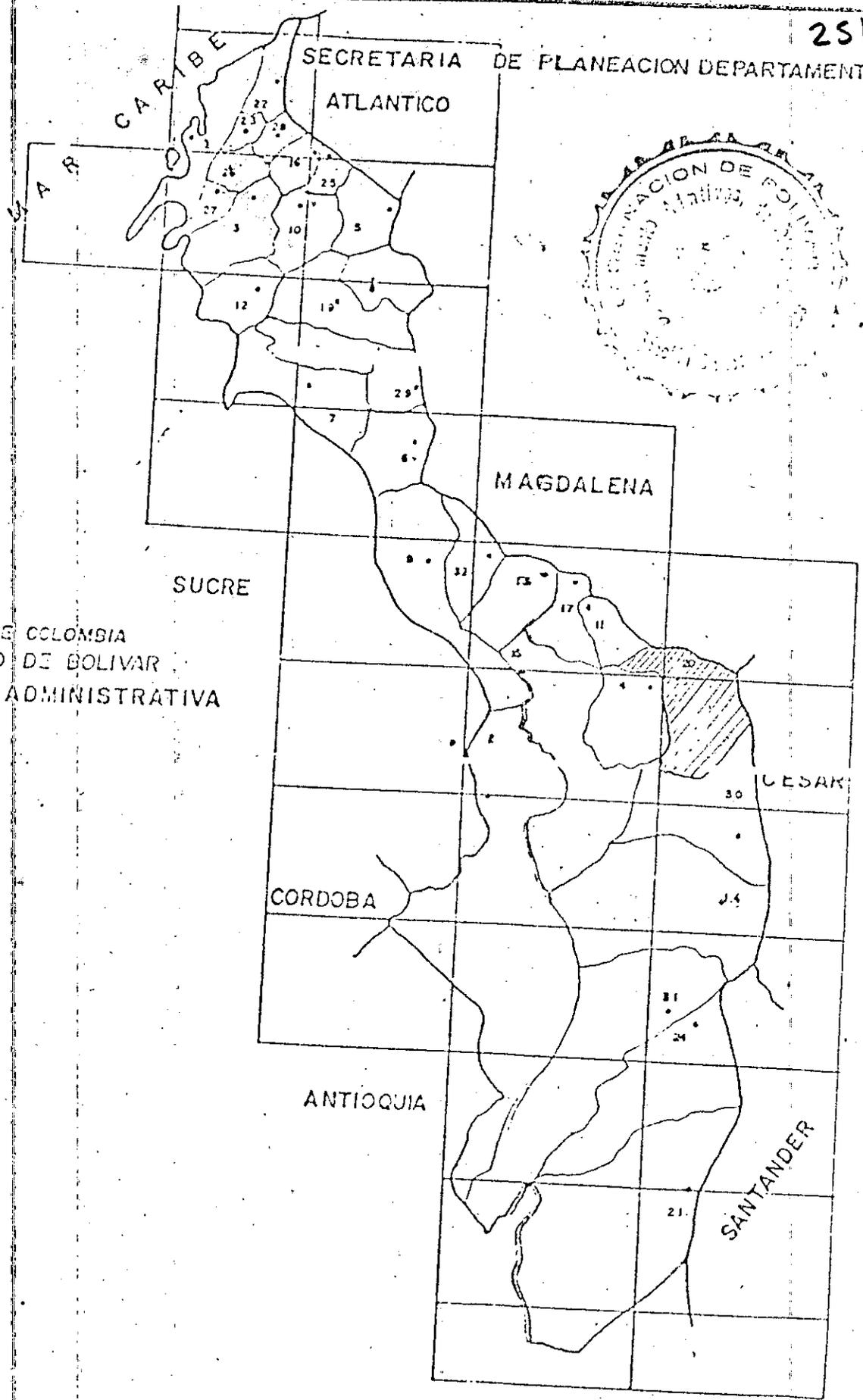
Menciónelos _____

9.2 Participa la comunidad en los planes y programas gubernamentales?

Si _____ No _____

9.2.1 Si contesta sí, especificar cuáles? _____

Observaciones



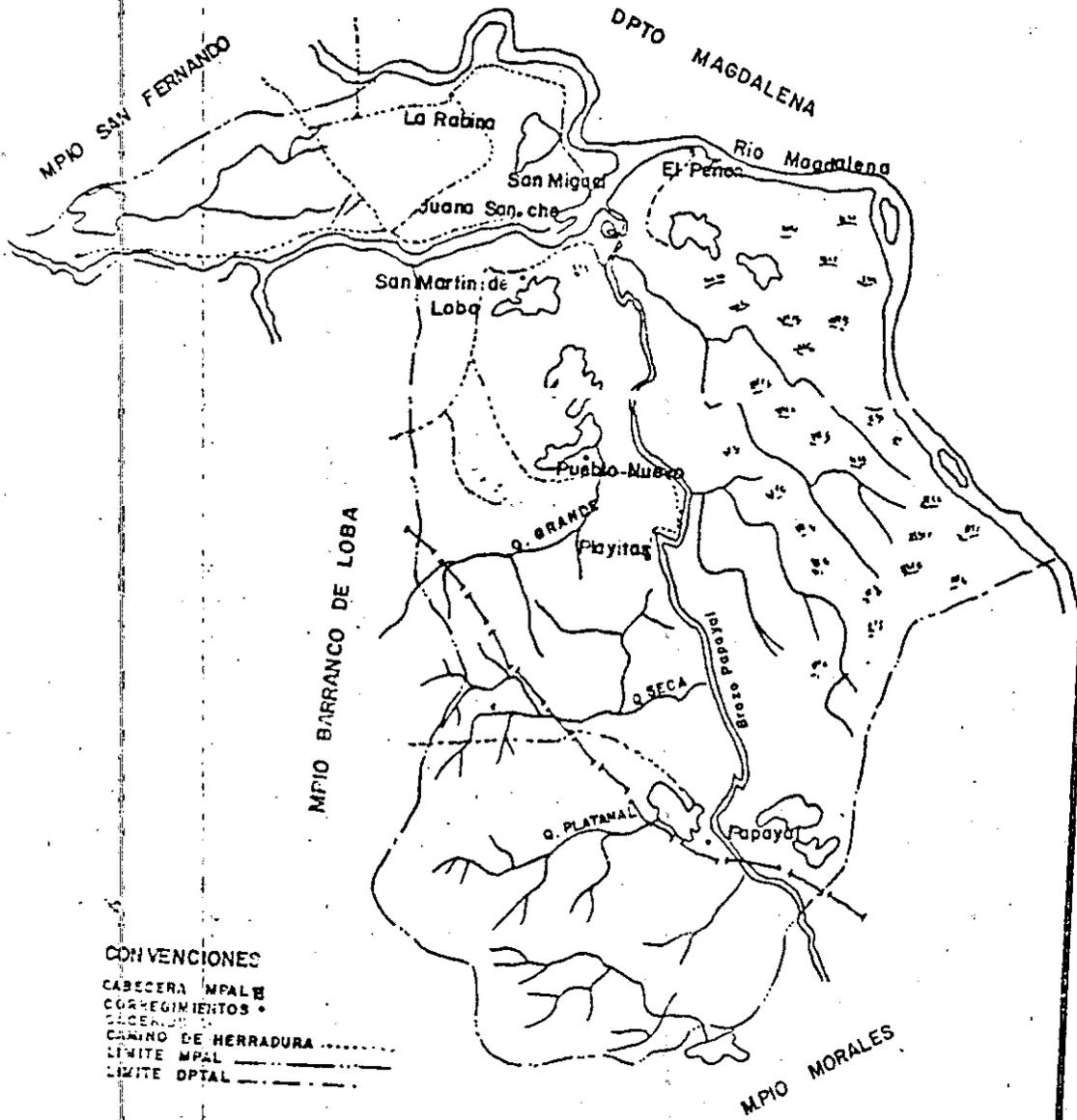
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
 VISION POLITICO ADMINISTRATIVA

- 1 CARTAGENA
- 2 ACHI
- 3 ANJOHA
- 4 BARRANCO DE LOJA
- 5 CALAMAR
- 6 CORDOBA
- 7 EL CARMEN DE BOLIVAR
- 8 EL GUANO
- 9 MACAJUE
- 10 MAMATES
- 11 MARGARITA
- 12 MARIA LA BAJA
- 13 MONPOS
- 14 MORALES
- 15 PINELLOS
- 16 SAN ESTANISLAO
- 17 SAN FERNANDO
- 18 SAN JACINTO
- 19 SAN JUAN NEPOMUCENO
- 20 SAN MARTIN DE LOJA
- 21 SAN PABLO
- 22 SANTA CATALINA
- 23 SANTA ROSA
- 24 SINI
- 25 SOPLANIENTO
- 26 TURRACO
- 27 TURBANI
- 28 VILLANUEVA
- 29 ZARRANO
- 30 RIO VILJO
- 31 SANTA ROSA DEL SIER
- 32 TALAIGUA NUEVO

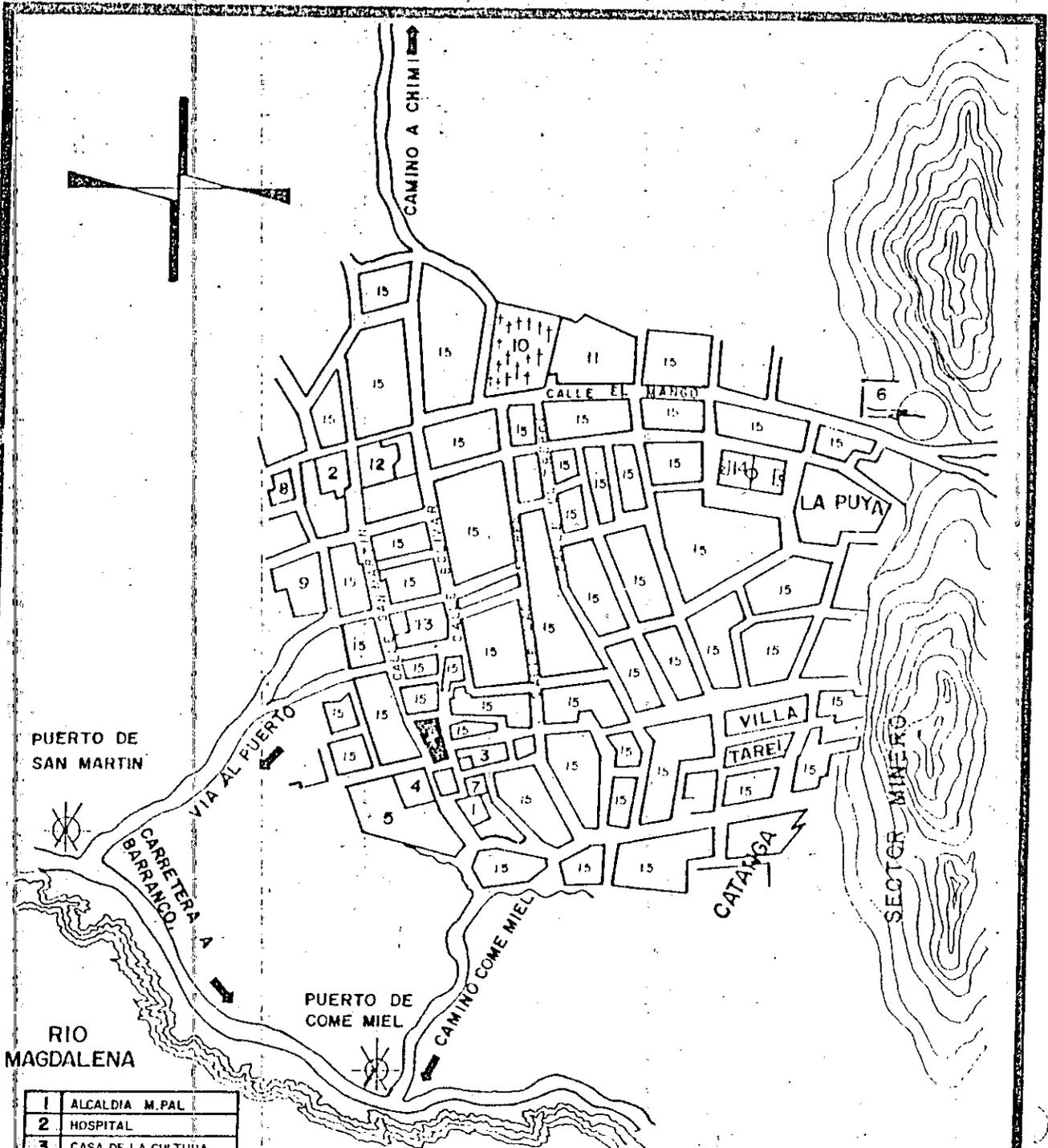
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA

Secretaria de Planeación

Escala: 1: 250.000



CONVENCIONES
 CABECERA MUNICIPAL
 CORREGIMIENTOS
 CERRAJES
 CAMINO DE HERRADURA
 LIMITE MUNICIPAL
 LIMITE DEPTAL



| | |
|----|----------------------|
| 1 | ALCALDIA M.PAL |
| 2 | HOSPITAL |
| 3 | CASA DE LA CULTURA |
| 4 | CAJA AGRARIA |
| 5 | ESTACION DE POLICIA |
| 6 | ACUEDUCTO |
| 7 | TELECON IGLESIA |
| 8 | PLANTA ELECTRICA |
| 9 | MATADERO |
| 10 | CEMENTERIO |
| 11 | COLEGIO BACHILLERATO |
| 12 | ESCUELA PRIMARIA |
| 13 | PRE-ESCOLAR |
| 14 | CANCHA DE FUTBO |

**PLANO DEL SECTOR URBANO
" SAN MARTIN DE LOBA "**

- CONTIENE:**
- CALLES
 - VIAS
 - EDIFICACIONES DISTINTOS TIPOS
 - PUERTOS
 - RIO